



UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

ÁREA BIOLÓGICA

**TÍTULO DE MAGÍSTER EN GERENCIA EN SALUD PARA EL
DESARROLLO LOCAL**

**Evaluación financiera de los establecimientos de salud I Nivel de atención -
San Antonio de Pichincha año 2014**

TRABAJO DE TITULACIÓN

AUTORA: Tamayo Orejuela, Ana Belén, Dra.

DIRECTORA: Pesantes León, Mary Graciela, Eco.

CENTRO UNIVERSITARIO QUITO

2015



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

2015

APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACIÓN

Economista

Mary Graciela Pesantez León

DOCENTE DE LA TITULACIÓN

De mi consideración:

El presente trabajo de titulación, denominado: “Evaluación financiera de los establecimientos de salud nivel I de atención - 2014”, realizado por la Dra. Ana Belén Tamayo Orejuela, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se aprueba la presentación del mismo.

Loja, octubre de 2015

f.....

DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo, Dra. Ana Belén Tamayo Orejuela, declaro ser autora del presente trabajo de titulación: Evaluación financiera de los establecimientos de salud I Nivel de atención - San Antonio de Pichincha año 2014, de la Titulación en Gerencia en Salud para el Desarrollo Local, siendo Eco. Mary Graciela Pesantes León directora del presente trabajo; y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos, tesis de grado o trabajos de titulación que se realicen con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”.

f.....

Autor: Ana Belén Tamayo Orejuela.

Cédula: 171454638-7

DEDICATORIA

A Dios,

Gracias por la oportunidad tan grande de vivir, de haber recibido una preparación y además de ser útil para mis semejantes.

A mis padres,

Gracias por ser la principal fuente de amor y motivación para recibir este enorme regalo, mi profesión, que perdurará por la vida entera.

A mis maestros y tutores,

Gracias por haber cumplido con la más honorable misión del ser humano: enseñar y compartir, comprometiéndome a seguir su ejemplo.

Ana Belén Tamayo Orejuela

AGRADECIMIENTOS

Mi sincero reconocimiento a los trabajadores del Distrito de Salud N°17 D03 El Condado a Calacalí, en especial al Dr. Augusto Efraín Argüello Mateus, director distrital; al Dr. Rommel Lojan, director del Subcentro de Salud de San Antonio de Pichincha.

Al personal del Área de estadística, financiera, talento humano, servicios institucionales, farmacia del Distrito de Salud N°17 D03 El Condado a Calacalí por su desinteresado apoyo, ayuda y colaboración.

De manera especial, a la distinguida Economista Mary Graciela Pesantes León, tutora de este proyecto y docente de la Universidad Técnica Particular de Loja.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

	Pág.
CARÁTULA.....	i
APROBACIÓN DE LA DIRECTORA DEL TRABAJO DE FIN DE TITULACIÓN	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	iii
DEDICATORIA.....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS	vi
RESUMEN.....	1
ABSTRACT.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
 CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO.....	 10
1.1 Marco Institucional.....	11
1.1.1 Aspectos físicos y geográficos del lugar.....	11
1.1.2 Dinámica Poblacional.....	12
1.1.3 Misión de la Unidad de Salud.....	16
1.1.4 Visión de la Unidad de Salud.....	16
1.1.5 Organización administrativa de la Unidad de Salud.....	17
1.1.6 Servicios que presta la Unidad de Salud.....	17
1.1.7 Datos estadísticos de cobertura de la Unidad de Salud.....	29
1.1.8 Características geofísicas de la Unidad de salud.....	31
1.1.9 Políticas de la Institución.....	33
1.2 Marco Conceptual.....	34
1.2.1 Modelo de atención integral en salud (MAIS)	34
1.2.2 Red pública de salud.....	35
1.2.3 Primer nivel de atención.....	35
1.2.4 Costos hospitalarios.....	36
1.2.5 Eficiencia, eficacia y calidad.....	37
1.2.6 Gestión productiva de las unidades de salud.....	38
1.2.7 Tarifario del sistema nacional de salud.....	38

1.2.8 Sistema de información gerencial en salud.....	39
1.2.9 Financiamiento del sistema de salud.....	40
CAPÍTULO II DISEÑO METODOLÓGICO.....	
	41
2.1 Matriz de involucrados.....	42
2.2 Árbol de problemas.....	44
2.3 Árbol de objetivos.....	45
2.4 Matriz de marco lógico.....	46
CAPÍTULO III RESULTADOS.....	
	48
3. 1 Resultado: Servicios de salud costeados.....	49
3.1.1 Socialización del proyecto.....	49
3.1.2 Recolección de información.....	50
3.1.3 Procesamiento de datos.....	52
3.1.3.1 Análisis de resultados de procesamiento de costos y de producción	52
3.1.3.1.1 Análisis del resultado No.1 Costo de atención.....	53
3.1.3.1.2 Análisis del resultado No.2 Costo por población asignada.....	53
3.1.3.1.3 Análisis del resultado No.3 Costo de servicio.....	53
3.1.3.1.4 Análisis del resultado No.4 Componentes de costo de servicios..	54
3.1.3.1.5 Análisis del resultado No.5 Costos directos.....	54
3.1.3.1.6 Análisis del resultado No.6 Costos indirectos.....	55
3.1.3.1.7 Análisis del resultado No.7 Costos netos.....	55
3.1.3.1.8 Análisis del resultado No.8 Costos fijos.....	56
3.1.3.1.9 Análisis del resultado No.9 Costos variables.....	56
3.2 Resultado: Servicios de salud valorados.....	57
3.2.1 Recolección de información.....	57
3.2.2 Valoración de las prestaciones según el Tarifario del Sistema Nacional de Salud.....	58
3.3 Resultado: Estrategias de mejoramiento.....	60

3.3.1 Cálculo del punto de equilibrio.....	60
3.3.2 Socialización de resultados.....	60
3.3.3 Diseño de estrategias de mejoramiento.....	61
3.3.4 Cálculo de indicadores de monitoreo y evaluación.....	66
3.3.5 Entrega de informes a las autoridades distritales.....	68
CONCLUSIONES.....	69
RECOMENDACIONES.....	71
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	72
ANEXOS.....	76

RESUMEN

En este proyecto colaborativo de evaluación financiera se pretende evaluar el componente monetario de una unidad operativa de primer nivel de atención del Ministerio de Salud Pública del Ecuador, perteneciente al Distrito 17-D03 de la Provincia de Pichincha en el año 2014, para contribuir al uso adecuado de recursos en la Unidad de Salud de San Antonio de Pichincha.

Esta investigación se realizó mediante el análisis de costos, valoración económica de las prestaciones según el Tarifario del Sistema Nacional de salud y formulación de estrategias de mejoramiento, para así determinar la productividad y rendimiento, contribuyendo a la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros.

Con el análisis de costos y planillaje se realizó el 100% de la evaluación financiera en la unidad mencionada, determinando que tiene un nivel de productividad de los servicios de salud medio, con niveles de facturación superiores a los costos de producción durante el año 2014. El 68,5% de los ingresos se han utilizado en la producción de los servicios y el 31,5% fue la utilidad alcanzada.

Palabras claves: *Componente financiero, costos, facturación, salud.*

ABSTRACT

In this collaborative project of financial evaluation tries to assess the monetary component of an Operating Unit of primary care of the Ministry of Public Health of Ecuador, belonging to 17-D03 District of the Province of Pichincha in 2014, in order to contribute to the right use of resources in the Health Unit of San Antonio de Pichincha.

This research was conducted through cost analysis, economic assessment of the benefits under the Tariff of the National Health System and formulation of improvement strategies, to determine the productivity and performance to contribute the optimization of human, material and financial resources.

With cost analysis and the 100% of follow up the financial assessment of this health unit was conducted, determining that it has an average productivity level of health services, with billing levels above the cost of production in 2014. The 68,5% of revenues have been used in the production of services and 31,5% of profit was achieved.

Keywords: *financial component, costs, billing, health.*

INTRODUCCIÓN

El financiamiento en salud se entiende como el conjunto de recursos destinados al sistema de salud nacional, para garantizar la cobertura universal en salud de la población ecuatoriana.

La salud de los individuos es un reflejo del desarrollo económico que tiene la sociedad, comprendido esto como un acceso igualitario, oportuno y eficaz al sistema de salud, para obtener un alivio de la enfermedad recibiendo atención de calidad. La atención en salud es de calidad cuando logra su fin, que es satisfacer las necesidades de los usuarios que acuden a las unidades operativas.

El Ministerio de Salud Pública carece de un sistema adecuado de gestión, que lleve a cabo actividades control del mejor uso posible de los recursos para el logro de sus objetivos. La gestión de producción genera elementos necesarios para un análisis institucional de eficiencia, que determine intervenciones en salud, orientadas a una maximización de la capacidad de producción y una racionalización de costos.

En este proyecto colaborativo de evaluación financiera se estudió el componente monetario de una unidad operativa de primer nivel de atención, del Ministerio de Salud Pública del Ecuador, perteneciente al Distrito 17-D03 de la Provincia de Pichincha: San Antonio de Pichincha.

El trabajo presentado a continuación está desarrollado por capítulos. En el capítulo I del marco teórico se describe: el marco institucional, en donde se realiza una descripción socio-demográfica de la parroquia donde está ubicada la Unidad de Salud; los lineamientos, normativas y las políticas estratégicas de la institución; se describen también las características más importantes de infraestructura del establecimiento y el perfil de morbilidad. En el marco conceptual se relata brevemente temas relacionados con la estructura del Sistema Nacional de Salud, el Modelo de Atención Integral en Salud (MAIS), se introducen además temas relacionados con la economía de salud como son: costos hospitalarios, gestión productiva, información gerencial y tarifario del Sistema Nacional de Salud.

En el capítulo II del diseño metodológico se realiza un análisis de los involucrados en este proyecto colaborativo; se describe el árbol de problemas, el árbol de objetivos; en la matriz de marco lógico se establece el propósito del estudio: la evaluación financiera de la Unidad de salud de San Antonio de Pichincha, teniendo como fin contribuir al uso adecuado de recursos en la unidad mencionada.

Para el desarrollo del capítulo III se recolectó información para llenar matrices, con datos referentes a mano de obra, medicamentos e insumos médicos, material de oficina y aseo, depreciaciones de bienes, gastos fijos. Se ingresó información en el programa Winsig, herramienta desarrollada por la OPS para la obtención de los datos relacionados con los costos de los servicios como son: costo total de los servicios, costo unitario de la unidad de producción de cada servicio, costos fijos y variables, costos directos e indirectos y el costo total de la unidad.

Para la recolección de datos que permitan la valoración de los servicios prestados por la unidad médica, se procedió a procesar la información de la producción, teniendo al REDACCA como fuente de información. Utilizando filtros y tablas dinámicas, fue posible obtener los siguientes datos: consultas de morbilidad, consultas de prevención, consultas clasificadas por el lugar de la atención, visitas domiciliaria, procedimientos médicos realizados por personal médico, acciones de promoción y prevención.

Mediante el análisis de costos, valoración económica de las prestaciones según el Tarifario del Sistema Nacional de Salud y formulación de estrategias de mejoramiento, se determinó la productividad y rendimiento, para así puntualizar las conclusiones y recomendaciones, para contribuir a la optimización de los recursos humanos, materiales y financieros.

Como gran limitante en la ejecución de este proyecto estuvo la negativa del personal de la Unidad de Salud a entregar parte de la información necesaria para completar las matrices antes mencionadas, sin embargo fue facilitada en la dirección distrital una vez solicitada. Otro inconveniente fue la falta de información ordenada, completa y precisa, que requirió mayor inversión de tiempo para su realización. Tampoco existe un criterio único en la forma de generar información por parte de los profesionales; todo ello puede provocar serias distorsiones en los resultados.

PROBLEMATIZACIÓN

A 13.5 Km. de la capital Ecuatoriana, en un terreno inclinado constituido por los cerros y a una altura media de 2.500 msnm se encuentra la parroquia San Antonio de Pichincha, con una población registrada para el año 2014, de 36.203 habitantes.

San Antonio de Pichincha cuenta con una distribución equiparable en cuanto al sexo, con ligera mayoría en las mujeres, siendo un 50,82%; debido a su ubicación, el 100% de la población se considera como habitantes del área rural, identificándose en su mayoría como mestizos.

En esta zona, en referencia a los indicadores demográficos, tenemos una tasa de fecundidad, natalidad y mortalidad general similares a los datos a nivel nacional. Se registran distintos tipos de discapacidad, con un porcentaje considerable el de la discapacidad físico-motora, mayor que el reportado a nivel de todo el país.

Con los indicadores de pobreza se evidencia que aproximadamente un tercio de la población cuenta con alguna privación en lo que concierne a capacidad económica, acceso a educación básica, vivienda, servicios básicos; o hacinamiento. Cerca de la mitad de la población tiene acceso a servicios de tecnología y comunicación como son teléfono y uso de computador.

El Centro de Salud de San Antonio de Pichincha es un establecimiento del Sistema Nacional de Salud clasificado como A dentro de la tipología. Está ubicado en el sector rural y está en capacidad de atender a una población de hasta 10.000 habitantes asignados al sector público. En esta unidad de salud se cuenta con los servicios de: Información/admisión, quienes realizan funciones estadísticas; consulta externa: atención de salud en medicina general, psicología, odontología y obstetricia; procedimientos: preparación enfermería.

La organización administrativa del Centro de Salud de San Antonio de Pichincha se encuentra bajo los lineamientos del Ministerio de Salud Pública. Pertenece al distrito 17D-03 El Condado a Calacalí, teniendo un director en la unidad, quien es el responsable del equipo conformado en el establecimiento.

Revisando los perfiles de morbilidad del Centro de Salud de San Antonio de Pichincha de los años 2013-2014, se aprecia en ambos la prevalencia de enfermedades infecciosas como: cuadros respiratorios, enfermedades diarreicas, infección tracto urinario, enfermedades de la piel, parasitosis. Enfermedades como Hipertensión arterial, gastritis, traumatismos, entre otras se reportan con menor prevalencia.

La edificación de este establecimiento de salud pertenece al Municipio del Distrito Metropolitano (Programa “60 y Piquito”), queda ubicado en las calles Daniel Cevallos 140 y Av. Equinoccial, es una construcción de una sola planta, hecha de estructura metálica y hormigón, cuenta con todos los servicios básicos.

Al ser la salud un derecho garantizado por el estado, se han creado políticas y programas orientados a responder a las necesidades de salud de la población, con un enfoque hacia la prevención y promoción de enfermedades. De esta forma el Ministerio de Salud Pública sufre a partir del año 2007 una reestructuración en su sistema, implementando el nuevo Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS). Este fortalecimiento del sector salud, se ha expresado no solamente en un incremento importante en su presupuesto, con cambios en infraestructura y equipamiento, sino en una transformación de la atención en salud con un enfoque biopsicosocial, multidisciplinario e intercultural, con alto impacto social.

En la administración pública del sector salud no existe un sistema de información que permita determinar los costos económicos de la atención médica, sustituyendo el concepto económico por el concepto contable de costo. La información relativa a costos en nuestro país se determina dividiendo el número de servicios del total de la partida presupuestal, sin marcar una diferencia por ejemplo: entre tipos de consulta, tipo de inmunización, patología asistida, entre otras.

El implantar un sistema de costos a nivel salud en nuestro país implica un reto en búsqueda de la eficiencia. El Tarifario del Sistema Nacional de Salud es el instrumento técnico que regula el reconocimiento económico de los servicios de salud brindados por las instituciones públicas, dependiendo de tiempo, habilidad, severidad de la enfermedad, riesgo para el paciente y riesgo para el médico. El sistema de costos y facturación, son herramientas importantes para toma de decisiones, aportando un conjunto de beneficios como: ahorro económico, aprovechamiento de recursos, mejorar la eficiencia médica.

Este trabajo pretende realizar un análisis de la situación económica-financiera de una institución de salud del año 2014, a través de la elaboración de una serie de indicadores a partir de los cuales se pueda relacionar cifras financieras y llegar a conclusiones en beneficio de la sociedad.

JUSTIFICACIÓN

En la administración pública del sector salud no existe un sistema de información que permita determinar los costos económicos de la atención médica, por lo que implantar un sistema de costos a nivel salud en nuestro país implica un reto en búsqueda de la eficiencia. En la Unidad de Salud de San Antonio de Pichincha no se ha realizado el costeo de los servicios de salud, y al desconocer el manejo del tarifario, se ha mantenido una limitada valoración de las prestaciones de salud, sin medir la calidad real de la inversión en salud.

Es por esto que en este proyecto se pretende realizar una evaluación financiera de la Unidad de Salud de San Antonio de Pichincha, teniendo como fin contribuir al uso adecuado de recursos en la unidad mencionada, para a través de los indicadores, realizar una asignación de presupuesto acorde con la realidad del establecimiento.

La realización de la gestión financiera en la institución de salud, genera elementos necesarios para un análisis institucional de eficiencia y calidad, que permita intervenir en el establecimiento, con el fin de maximizar la capacidad de producción y racionalizar los costos.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL.

Evaluar el componente financiero de la Unidad de Salud San Antonio de Pichincha del distrito 17 Zona 03, mediante el análisis de costos, valoración económica de las prestaciones y formulación de estrategias de mejoramiento, para fortalecer la formación de Gerencia en Salud.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Realizar costeo de los servicios de salud en la unidad San Antonio de Pichincha.
2. Valorar económicamente las prestaciones de salud brindadas por la unidad San Antonio de Pichincha en base al tarifario del sistema nacional de salud.
3. Formular estrategias de mejoramiento de la gestión financiera.

CAPITULO I: MARCO TEÓRICO

Subcentro de Salud de San Antonio de Pichincha

1.1 Marco institucional

1.1.1 Reseña Histórica.

A 13.5 Km. de la Capital Ecuatoriana, en Quito, a una altura media de 2.500 msnm se encuentra San Antonio de Pichincha, cuya historia data desde la época pre-inca, en donde Los Shyris, gobernantes del antiguo Reino de Quito, construyeron un observatorio astronómico de su dios sol. San Antonio se presenta en época pre-inca como un asentamiento agrícola llamado Lulumbamba, término de raíz quichua que significa llanura de frutos o huevo en la planicie.

1.1.2 Aspectos físicos y geográficos.

San Antonio de Pichincha está localizado en un terreno inclinado constituido por los cerros La Marca, Padre Rumi, Sincholagua, Sillacunga, Pujín y Casitagua por los lados norte, occidental y sur. Hacia el oriente está la colina desértica La Providencia, cuyo extremo norte se llama Catequilla, fuente inagotable de piedra andesita, para construcciones de edificios en la capital. Tiene una extensión aproximada de 200 kilómetros cuadrados.

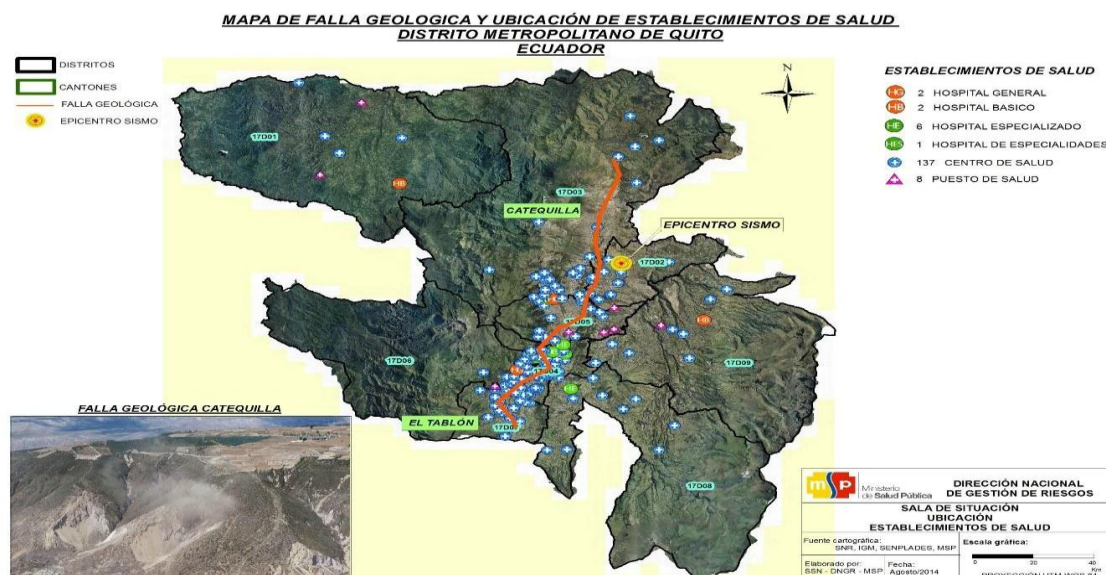


Fig. 1. Mapa de la ubicación de los establecimientos de salud del Distrito Metropolitano de Quito

Fuente: MSP, Dirección nacional de gestión de riesgos, 2014.

En la Parroquia de San Antonio de Pichincha, actualmente, existen los siguientes establecimientos de Salud:

- Público:
 - Centro de Salud Tipo “A” San Antonio de Pichincha
- Privados:
 - Clínica Dos Hemisferios
 - Hospital Ecuatoriano-Suizo
 - Hospital Santo Domingo

1.1.3 Población.

La población de San Antonio de Pichincha registrada en el año 2010 es de 32.357 habitantes, proyectada a 36.203 habitantes para el año 2014, de acuerdo a la proyección del SENPLADES realizada en el año 2013. Se asienta en mayor proporción en el área urbana, es decir en la zona consolidada; la población restante se ubica en el área rural de forma dispersa que ocupa la mayor extensión del territorio.

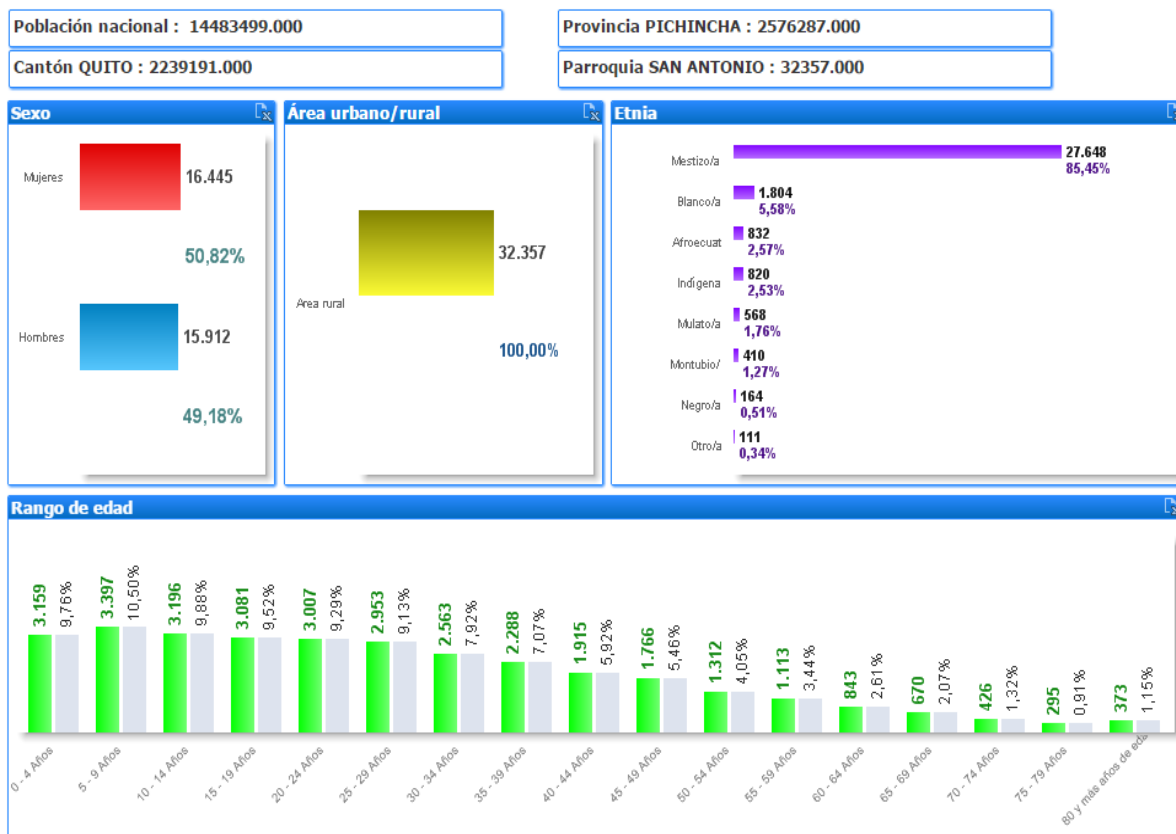


Fig. 2. Indicadores poblacionales de la Parroquia San Antonio de Pichincha en el año 2010.

Fuente: SENPLADES, 2010.

Elaborado por: Autora, 2015.

En la parroquia San Antonio de Pichincha cuenta con una distribución equiparable en cuanto al sexo, con ligera mayoría en las mujeres, siendo un 50,82%.

Al encontrarse ubicada en una zona rural, el 100% de la población se considera como habitantes del área rural.

En cuanto a la etnia, la mayoría de la población se identifica como mestiza, dejando porcentajes de distribución muy bajos para el resto de etnias que habitan en esta parroquia.

Tabla. 1. Proyección de la población en la Parroquia San Antonio de Pichincha.

Año	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Población	36873	37542	38209	38873	39536	40196

Fuente: Censo de población y vivienda, 2010.

Elaborado por: Autora, 2015.

La población de la parroquia de San Antonio de Pichincha tiene un crecimiento aproximado de 1,7% anual, que se mantiene para los siguientes cinco años.

Tabla. 2. Indicadores demográficos-salud en la Parroquia San Antonio de Pichincha en el año 2010

	San Antonio de Pichincha	Promedio Nacional
Tasa Fecundidad	2,38	2,4
Tasa Natalidad	14,31 / 1000 hab.	14,00 / 1000 hab.
Mortalidad General	3,47 / 1000 hab.	4,00 / 1000 hab.
Mortalidad Infantil	12,3 / 1000 nacidos vivos	8,6 / 1000 nacidos vivos
Mortalidad Materna	25,3 / 100000 nacidos vivos	45,7/100000 nacidos vivos
Índice envejecimiento	18,09	20,78
Porcentaje discapacidades	Mental: 10,6 % Física/motora: 44,26%	Mental: 25,39 % Física/motora: 42,11 %
Porcentaje adolescentes	Masculino: 4,8 % Femenino: 4,68%	Masculino: 4,93 % Femenino: 4,87 %
Número de mujeres en edad fértil	8.972	3804.976

Fuente: SENPLADES 2010; INEC 2013.
Elaborado por: Autora, 2015.

En referencia los indicadores demográficos, la tasa de fecundidad se ha tomado de la provincia de Pichincha al no encontrarse registro de la parroquia de San Antonio, siendo ésta y la tasa de natalidad similares a los datos a nivel nacional.

En lo que se refiere a las tasas de mortalidad: la mortalidad general tomada de la provincia, es análoga a la que se reporta a nivel del país. La mortalidad infantil es mayor probablemente por ser registro a nivel provincial y no de parroquia, siendo la mortalidad materna menor que la que data a nivel nacional, probablemente debido a que no se brinda atención obstétrica en estos establecimientos de la parroquia.

La población es en su mayoría joven, 8% de la población son adolescentes, por lo tanto con un bajo índice de envejecimiento.

Existe un alto porcentaje de mujeres en edad fértil, siendo incluso en un cuarto de la población, sustento familiar, las mujeres.

Es importante tomar en cuenta estos indicadores de salud para planificar intervenciones a nivel de la población en coordinación con el ente encargado de las discapacidades, puesto que se

registran distintos tipos de discapacidad, siendo un porcentaje considerable el de la discapacidad físico-motora, mayor que el reportado a nivel de todo el país.

Tabla. 3. Indicadores de determinantes sociales en la Parroquia San Antonio de Pichincha en el año 2010

	San Antonio de Pichincha	Promedio Nacional
Índice pobreza	Necesidades básicas insatisfechas en hogares: 30,93% Necesidades básicas insatisfechas en personas: 34,16%	Necesidades básicas insatisfechas en hogares: 56,15% Necesidades básicas insatisfechas en personas: 60,06%
Tasa de Analfabetismo	4,86	6,75
Porcentaje acceso agua potable	79,12 %	55,31 %
Porcentaje acceso luz eléctrica	99,33 %	94,77 %
Porcentaje acceso alcantarillado	82,52 %	53,59 %
Porcentaje acceso comunicaciones	53,78 %	33,54 %
Porcentaje acceso internet	42,60 %	26,25 %
Porcentaje analfabetismo informático		
Porcentaje eliminación desechos	92,57 %	76,97 %

Fuente: SENPLADES 2010; INEC 2013.
Elaborado por: Autora, 2015.

Para el análisis de la situación de salud de una población es indispensable revisar los determinantes de la salud, ya que sin intervenir en ellos, toda acción de salud será ineficaz.

Con estos indicadores de pobreza se evidencia que aproximadamente un tercio de la población cuenta con alguna privación en lo que concierne a capacidad económica, acceso a educación básica, vivienda, servicios básicos; o hacinamiento.

La baja tasa de analfabetismo sugiere que el sistema de educación primaria o de programas de alfabetización han permitido entregar a una gran parte de la población la habilidad de utilizar la palabra escrita. Es importante recalcar que existe mayor tasa de analfabetismo en las mujeres, lo que nos demuestra que persisten las desigualdades del género femenino para el acceso y la permanencia al sistema educativo por patrones sociales que se inclinan hacia la exclusión de la mujer.

Se puede concluir que las viviendas ubicadas en esta parroquia presentan condiciones de habitabilidad aceptables, además con un bajo porcentaje de hacinamiento. Cuentan en su mayoría con servicios básicos como son: luz eléctrica, agua potable y alcantarillado, además de eliminación de desechos.

Cerca de la mitad de la población tiene acceso a servicios de tecnología y comunicación como son teléfono y uso de computador.

1.1.4 La Misión.

La unidad intervenida pertenece al Ministerio de Salud Pública, por lo tanto debe alinearse totalmente a la plataforma estratégica de esa cartera de estado y cuyo contenido es el siguiente:

“Ejercer la rectoría, regulación, planificación, coordinación, control y gestión de la Salud Pública ecuatoriana a través de la gobernanza y vigilancia y control sanitario y garantizar el derecho a la Salud a través de la provisión de servicios de atención individual, prevención de enfermedades, promoción de la salud e igualdad, la gobernanza de salud, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología; articulación de los actores del sistema, con el fin de garantizar el derecho a la Salud”. (1)

1.1.5 La Visión.

“El Ministerio de Salud Pública, ejercerá plenamente la gobernanza del Sistema Nacional de Salud, con un modelo referencial en Latinoamérica que priorice la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, con altos niveles de atención de calidad, con calidez, garantizando la salud integral de la población y el acceso universal a una red de servicios, con la participación coordinada de organizaciones públicas, privadas y de la comunidad”. (1)

1.1.6 Valores.

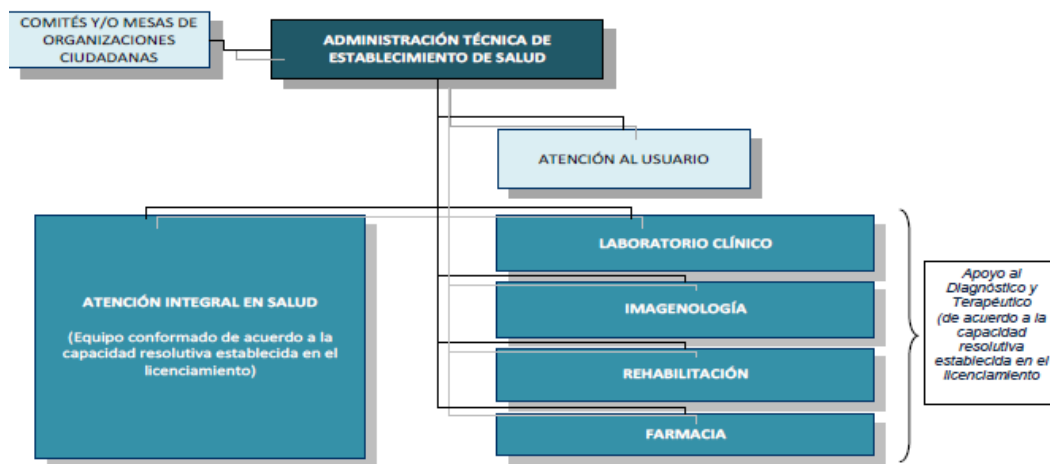
- Respeto.- Entendemos que todas las personas son iguales y merecen el mejor servicio, por lo que nos comprometemos a respetar su dignidad y a atender sus necesidades teniendo en cuenta, en todo momento, sus derechos.
- Inclusión.- Reconocemos que los grupos sociales son distintos y valoramos sus diferencias.

- Vocación de servicio.- Nuestra labor diaria lo hacemos con pasión.
- Compromiso.- Nos comprometemos a que nuestras capacidades cumplan con todo aquello que se nos ha confiado.
- Integridad.- Tenemos la capacidad para decidir responsablemente sobre nuestro comportamiento”.
- Justicia.- Creemos que todas las personas tienen las mismas oportunidades y trabajamos para ello.
- Lealtad.- Confianza y defensa de los valores, principios y objetivos de la entidad, garantizando los derechos individuales y colectivos. (1)

1.1.7 Organización administrativa.

La organización administrativa del Centro de Salud de San Antonio de Pichincha se encuentra bajo los lineamientos del Ministerio de Salud Pública. Esta bajo la dirección del distrito al que corresponde, en este caso el distrito 17D-03 El Condado a Calacalí, teniendo un director en la unidad , quien es el responsable del equipo conformado en el establecimiento.

Fig. 3. Organigrama establecimientos de primer nivel de atención del Ministerio de Salud Pública del Ecuador.



Fuente: Estatuto del Ministerio Salud Pública 2013.
Elaborado por: Autora, 2015.

1.1.8 Prestaciones.

El Centro de Salud de San Antonio de Pichincha es un establecimiento del Sistema Nacional de Salud clasificado como A dentro de la tipología. Está ubicado en el sector rural y está en

capacidad de atender a una población de hasta 10.000 habitantes asignados o adscritos, para el sector público. Sin embargo vale la pena recalcar que la población de la parroquia alcanzó los 36.203 habitantes para el año 2014.

En esta unidad de salud se cuenta con los siguientes servicios:

- Información/admisión: realiza funciones estadísticas.
- Consulta externa: atención de salud en medicina general, psicología, odontología y obstetricia.
- Procedimientos: preparación enfermería.

Tabla. 4. Prestaciones y cartera de servicios por ciclos de vida en el Centro de Salud de San Antonio de Pichincha.

CICLO DE VIDA	PRESTACIONES	CARTERA DE SERVICIOS
0-28 días	<u>PRESTACIONES DE PROMOCIÓN:</u> • Información Educación a padres o cuidadores. <u>PRESTACIONES DE PREVENCIÓN:</u> • Determinación de Riesgos utilizando la ficha familiar.	• Informar a padres y/o cuidadores de la importancia de la vacunación, lactancia materna exclusiva, estimulación Psicomotriz. • Generar mecanismos de motivación para que acuda a los controles en la unidad operativa. • Comunicar a los padres y/o cuidadores acerca de variaciones benignas y comunes en el desarrollo del niño/a así como en el comportamiento del recién nacido, y, cuando corresponda, confirmarles la salud satisfactoria del niño/a. • Biológico, socio-económico, ambiental. • Atención de R.N. según normas AIEPI menores de dos meses Atención Integral del Niño Sano (evaluar Nutrición, desarrollo neuromuscular y

	<u>VISITA DOMICILIARIA.</u>	psicomotriz, lactancia materna, crecimiento y desarrollo de acuerdo a normas del MSP). • Inmunización según la edad: Vacunación BCG y Hepatitis B Salud mental. Detección de conflictos de pareja, consumo de sustancias psicoactivas, tabaquismo en padres. • Detección de la agudeza visual y ceguera en niños • Detección, prevención y consejería de ITS y VIH/SIDA • Desnutrición.- suplemento de micronutrientes, según metas en grupos de edad • Diagnóstico y seguimiento de pacientes y familias captadas con riesgos • Realizar la búsqueda activa de riesgos con el fin de desarrollar una intervención oportuna, los mismos que pueden ser clasificados de acuerdo a la ficha familiar (CÓDIGO CIAP) • RN hijo de familias que estuvieron en seguimiento como familia de riesgo. • RN hijos de madres con sífilis, VIH, TB, con discapacidad • Problemas en la lactancia • Violencia intrafamiliar • Consumo de sustancias psicoactivas, tabaquismo.
Niños/as lactantes de 29 días a 11 meses y Escolares	<u>PRESTACIONES DE PROMOCIÓN:</u> • Información Educación a padres o cuidadores.	• Fortalecer el vínculo afectivo. • Informar a padres y/o cuidadores de la importancia de la vacunación, lactancia materna exclusiva hasta los

		seis meses, a partir de los seis meses lactancia mixta, alimentación complementaria y ablactación según esquema. • Informar a padres y/o cuidadores de la importancia de la Higiene, salud bucal, riesgos de accidentes en el hogar, derechos de los niños. • Promover la estimulación psicomotriz y de lenguaje. • Generar mecanismos de motivación para que acuda a los controles mensuales en la unidad operativa. • Promover la estimulación psicomotriz, de aptitudes intelectuales; prevención de discapacidades, ayudas técnicas, participación derechos de los niños y sexualidad saludable • Biológico, socio-económico, ambiental. • Control de salud: Evaluar el desarrollo físico (valoración nutricional) y neuromuscular y psicomotriz del lactante en relación con su edad, salud bucal, agudeza visual, auditiva, neurosensorial y tamizaje de patologías prevalente. • Cumplir con el esquema de vacunación. • Administración de micronutrientes, sulfato ferroso y vitamina A hasta 36 meses de edad. • Evaluar el bienestar del paciente e identificar anomalías congénitas o
	• Determinación de Riesgos utilizando la ficha familiar. <u>PRESTACIONES DE PREVENCIÓN:</u>	

	<u>VISITA DOMICILIARIA.</u>	problemas médicos adquiridos. • Prevención de la caries. • Detección de problemas en el desarrollo (lenguaje, motricidad, social). Además de violencia, consumo de sustancias psicoactivas, tabaquismo en padre/madre. • Detección de la agudeza visual y ceguera en niños. • Detección, prevención y consejería de ITS y VIH/SIDA. • Desnutrición.- suplemento de micronutrientes, según metas en grupos de edad. • Niños con esquemas incompleto de vacunas • Niños que no acuden a control de salud • Niños de familias en riesgo • Seguimiento de niños con EDAS con deshidratación, neumonías, desnutrición, discapacidades, TB, cuidados paliativos.
Adolescentes	<u>PRESTACIONES DE PROMOCIÓN:</u> • Información Educación a padres o cuidadores.	• Promover la autoconfianza de los padres en el cuidado del adolescente, fortalecer el vínculo afectivo. • Información educación sobre: Nutrición, higiene, sedentarismo, salud bucal, riesgos de accidentes en la escuela, comunidad, violencia, derechos, salud sexual y reproductiva, alcoholismo, drogas, tabaquismo, culturas urbanas y juveniles. • Promover crecimiento y desarrollo • Promoción de salud sexual

	y reproductiva, salud mental, salud bucal. • Procesos identitarios en adolescentes y jóvenes así como de identificación social • Fomentar espacios saludables, recreativos, con otras instituciones. • Generar mecanismos de motivación para que acuda a los controles en la unidad operativa. • Comunicar a los padres y/o cuidadores acerca de variaciones benignas y comunes en el desarrollo del niño/a así como en el comportamiento del niño, y, cuando corresponda, confirmarles la salud satisfactoria del niño/a. • Biológico, socio-económico, ambiental de • Control de salud: Evaluar el desarrollo físico (valoración nutricional), psicomotriz y emocional del adolescente en relación con su edad. • Vacunación: Hepatitis B y varicela hasta terminar las cohortes de edad. • Atención: Crecimiento y desarrollo, atención en salud sexual y reproductiva, salud mental, salud bucal. • Atención preventiva de adolescentes en riesgo. • Malnutrición: obesidad • Psicosociales: depresión, consumo de sustancias, trastornos de la conducta alimentaria (anorexia y bulimia nerviosa) intento de suicidio, violencia.
	• Determinación de Riesgos utilizando la ficha familiar. <u>PRESTACIONES DE PREVENCIÓN:</u>

	<u>VISITA DOMICILIARIA.</u>	• Infecciones de transmisión sexual, embarazo adolescente. • Tuberculosis (tos por más de 15 días) • Inactividad física • Discapacidad • Evaluar el bienestar del adolescente e identificar anomalías congénitas o problemas médicos adquiridos • Prevención de la caries • Salud mental. Detección de problemas de violencia, aprendizaje, afectivos, emocionales; trastornos de la alimentación; consumo de alcohol y otras drogas; prácticas sexuales de riesgo, embarazos no planificados • Detección de la agudeza visual y ceguera • Detección, prevención y consejería de ITS y VIH/SIDA Desnutrición.- suplemento de micronutrientes, según metas en grupos de edad Prevenir riesgos de accidentes en el hogar • Prevención de discapacidades, uso de ayudas técnicas. • Diagnóstico y seguimiento de pacientes y familias captadas con riesgos • Realizar la búsqueda activa de riesgos con el fin de desarrollar una intervención oportuna, los mismos que pueden ser clasificados de acuerdo a la ficha familiar (CÓDIGO CIAP) • Seguimiento de problemas de salud o discapacidad • Adolescentes con esquemas incompletos de
--	------------------------------------	--

		vacuna • Cuidados paliativos a niños en etapa terminal de la vida
Adultos jóvenes	<u>PRESTACIONES DE PROMOCIÓN:</u> • Determinación de Riesgos utilizando la ficha familiar. <u>PRESTACIONES DE PREVENCIÓN:</u>	• Información educación • Nutrición • Salud bucal • Buen trato • Derechos • Salud sexual y reproductiva • Salud mental culturas urbanas y juveniles • Participación social y exigencia de derechos • Discapacidad y ayudas técnicas • Biológico, socio-económico, ambiental. • Atención salud preventiva en adulto: Riesgos cardiovascular, Riesgos metabólicos, detección oportuna de cáncer: cérvico-uterino, mama, malnutrición: obesidad, sicosociales: depresión, consumo de sustancias psicoactivas, trastornos de la conducta alimentaria (anorexia y bulimia nerviosa) intento de suicidio, violencia, Infecciones de transmisión sexual, tuberculosis (tos por más de 15 días). • Salud Bucal, Prevención de la caries • Planificación Familiar • Diagnóstico de deficiencias y discapacidades • Vacunación: DT embarazadas y MEF en áreas de alto riesgo.

		• Atención preventiva del adulto en riesgo: • Malnutrición: obesidad • Salud mental: trastornos afectivos, emocionales, cognitivos; consumo de sustancias, trastornos de la conducta alimentaria (anorexia y bulimia nerviosa) intento de suicidio, violencia, trastornos cognitivos • Inactividad física • Discapacidad • De la deficiencia y/o discapacidad • Evaluar el bienestar del adulto e identificar anomalías congénitas o problemas médicos adquiridos • Detección de la agudeza visual y ceguera • Detección, prevención y consejería de ITS y VIH/SIDA • Desnutrición.- suplemento de micronutrientes, según metas en grupos de edad • Prevenir riesgos de accidentes en el hogar • Prevención de discapacidades y uso de ayudas técnicas
	<u>VISITA DOMICILIARIA.</u>	• Diagnóstico y seguimiento de pacientes y familias captadas con riesgos • Realizar la búsqueda activa de riesgos con el fin de desarrollar una intervención oportuna, los mismos que pueden ser clasificados de acuerdo a la ficha familiar (CÓDIGO CIAP) • Seguimiento de problemas de salud mental, discapacidad grave y

		cuidados paliativos.
Adulto mayor > 65 años:	<u>PRESTACIONES DE PROMOCIÓN:</u> • Información-educación a miembros de familia y cuidadores. • Determinación de Riesgos utilizando la ficha familiar. <u>PRESTACIONES DE PREVENCIÓN:</u> <u>VISITA DOMICILIARIA.</u>	• Nutrición • Salud bucal • Buen trato • Salud Mental • Salud sexual • Envejecimiento activo • Participación social y exigencia de derechos • Discapacidad • Fomentar espacios saludables, recreativos, con otras instituciones • Biológico, socio-económico, ambiental. • Valoración Geriátrica Integral • Identificar factores de riesgo, condicionantes de deterioro funcional y cognitivo • Valoración precoz y diagnóstico de la fragilidad • Dependencia funcional • Salud bucal • Violencia, consumo de alcohol y tabaquismo • Vacunación: Neumococo polisacárido e influenza estacional solo en campañas anuales • Prevención, detección y manejo de violencia, maltrato y discapacidad • Diagnóstico y seguimiento de pacientes y familias captadas con riesgos • Realizar la búsqueda activa

		de riesgos con el fin de desarrollar una intervención oportuna, los mismos que pueden ser clasificados de acuerdo a la ficha familiar (CÓDIGO CIAP) • Seguimiento de problemas de salud, discapacidad grave salud mental y cuidados paliativos • Atención en casos de postración o discapacidad y cuidados paliativos
Embarazadas	<u>PRESTACIONES DE PROMOCIÓN:</u> • Información educación a embarazada y su pareja • Determinación de Riesgos utilizando la ficha familiar. <u>PRESTACIONES DE PREVENCIÓN:</u>	• Lactancia materna • Cuidado del recién nacido • Salud bucal • Buen trato • Salud mental • Fortalecimiento de vínculo afectivo con el recién nacido • Preparación al parto • Participación social y exigencia de derechos • Promover el parto institucional • Promover preparación para el parto • Biológico, socio-económico, ambiental. • Control prenatal: evaluación estado nutricional, salud bucal y tamizaje de patologías prevalente. • Consejería genética • Vacunación: DT embarazadas. • Prevención, detección y manejo de violencia y maltrato, drogodependencia.

	<u>VISITA DOMICILIARIA.</u>	• Trastornos afectivos y emocionales • Prevención de embarazadas que no acuden a control (visitas domiciliarias) • Atención de postparto (visitas domiciliarias) • Seguimiento de problemas de salud (visitas domiciliarias) • Captación de embarazadas en puerperio • Parto domiciliario • Diagnóstico y seguimiento de pacientes y familias captadas con riesgos • Realizar la búsqueda activa de riesgos con el fin de desarrollar una intervención oportuna, los mismos que pueden ser clasificados de acuerdo a la ficha familiar (CÓDIGO CIAP) • Embarazadas que no acuden a control • Seguimiento de problemas de salud • Captación de embarazadas en puerperio
--	------------------------------------	--

Fuente: M.S.P, Lineamientos del Modelo Atención Integral en Salud, 2014.
Elaborado por: Autora, 2015.

En la Unidad de salud de San Antonio de Pichincha se cumplen todas las carteras de servicio, exceptuando las actividades extramurales, principalmente debido a la falta de personal para la realización de visitas domiciliarias.

1.1.8.1 Datos estadísticos de cobertura.

Tabla. 5. Perfil de morbilidad del Centro de Salud de San Antonio de Pichincha año 2013.

Primeras causas de morbilidad, según lista tabular de 298 causas

Ord..	Lista tabular de 298 causas	Consultas	% consultas
1	165 Faringitis aguda y amigdalitis aguda	2.883	18,25%
2	167 Otras afecciones agudas de las vías respiratorias superiores	1.824	11,55%
3	5 Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	1.019	6,45%
4	217 Otras enfermedades del sistema urinario	561	3,55%
5	53 Otras helmintiasis	341	2,16%
6	270 Otros síntomas, signos y hallazgos anormales clínicos y de labo..	340	2,15%
7	226 Otras enfermedades inflamatorias de los órganos pélvicos feme..	304	1,92%
8	145 Hipertensión esencial (primaria)	291	1,84%
9	4 Amebiasis	199	1,26%
10	184 Gastritis y duodenitis	172	1,09%
11	203 Otros trastornos de las articulaciones	165	1,04%
12	267 Dolor abdominal y pélvico	135	0,85%
13	242 Otras complicaciones del embarazo y del parto	126	0,80%
14	170 Bronquitis aguda y bronquiolitis aguda	104	0,66%
15	287 Otros efectos y los no especificados de causas externas	103	0,65%
16	98 Otras anemias	103	0,65%
17	206 Otras dorsopatías	94	0,60%
18	281 Otros traumatismos de regiones especificadas, de regiones no ..	94	0,60%
19	230 Trastornos de la menstruación	77	0,49%
20	199 Otras enfermedades de la piel y del tejido subcutáneo	74	0,47%

Fuente: M.S.P, Información estadística, año 2013.

Elaborado por: M.S.P.

Tabla. 6. Perfil de morbilidad del Centro de Salud de San Antonio de Pichincha año 2014.

MORBILIDAD	TOTAL CONSULTAS	%
IRA	4328	30,8
EDA	1094	7,8
INFECCION DE VIAS URINARIAS	521	3,7
VAGINITIS	311	2,2
R51X - CEFALEA	291	2,1
I10X - HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	283	2,0
OBESIDAD	267	1,9
AMEBIASIS	224	1,6
GASTRITIS	221	1,6
B829 - PARASITOSIS INTESTINAL SIN OTRA ESPECIFICACION	205	1,5
DERMATITIS	203	1,4
M255 - DOLOR EN ARTICULACION	190	1,4
ANEMIA	172	1,2
R101 - DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR	165	1,2
N72X - ENFERMEDAD INFLAMATORIA DEL CUELLO UTERINO	165	1,2
DESNUTRICIÓN	150	1,1
CONJUNTIVITIS	141	1,0
LUMBAGO	135	1,0
O231 - INFECCION DE LA VEJIGA URINARIA EN EL EMBARAZO	127	0,9
DORSALGIA	122	0,9
OTRAS	4737	33,7
TOTAL	14052	100,00

Fuente: Departamento de Estadística, Distrito 17D-03, año 2014.

Elaborado por: Departamento de Estadística, Distrito 17D-03.

Revisando los perfiles de morbilidad del Centro de Salud de San Antonio de Pichincha de los años 2013-2014, se aprecia en ambos la prevalencia de Infecciones respiratorias y enfermedades diarreicas, patologías que ocupan un gran porcentaje de la consulta de morbilidad a nivel general.

El resto de enfermedades reportadas como prevalentes mantiene la misma tendencia en los dos últimos años, llamando la atención la aparición de desnutrición en el reporte de morbilidad del 2014, probablemente debido al mayor hincapié en la atención en salud escolar y registro de curvas de crecimiento de pacientes pediátricos por parte de los profesionales de la salud.

1.1.9 Características Geofísicas de la Institución.

Este establecimiento de salud es un Tipo A, cuya edificación pertenece al Municipio del Distrito Metropolitano (Programa “60 y Piquito”), queda ubicado en las calles Daniel Cevallos 140 y Av. Equinoccial.

Tabla. 6. Características geofísicas del Centro de Salud de San Antonio de Pichincha.

Pertenencia	Comodato del Municipio del distrito Metropolitano de Quito.
Metros de construcción	Aproximadamente 150 metros cuadrados
Infraestructura	Instalaciones que presentan deterioro en la estructura debido a la antigüedad de las instalaciones.
Tipo de construcción	La construcción es de una sola planta, de estructura metálica y hormigón. Existe presencia de humedad en el cielo raso y paredes, el espesor del vidrio de las ventanas es inferior al mínimo requerido (6mm), de la misma manera los mismos no cuentan con una película protectora. El piso de los pasillos es de material deslizante.
Servicios Básicos	Agua Potable Luz eléctrica Alcantarillado Telefonía fija Recolección de basura
Distribución de Áreas	1 Preparación 1 Sala de tuberculosis 1 Farmacia y enfermería 1 Consultorio Odontológico 1 Consultorio Obstétrico 3 Consultorios Médicos 1 Sala de espera.

Fuente: Visita a la Unidad por parte autora, año 2015.

Elaborado por: Autora, 2015.



Fig. 4. Instalaciones del Centro de salud de San Antonio de Pichincha año 2015.
Fuente: Autora, año 2015.



Fig. 5. Edificación del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito donde funciona el Centro de salud de San Antonio de Pichincha año 2015.
Fuente: Autora, año 2015.

1.1.10 Políticas de la Institución alineadas al Ministerio de Salud Pública.

- Ampliar los servicios de prevención y promoción de la salud para mejorar las condiciones y los hábitos de vida de las personas.
- Garantizar la prestación universal y gratuita de los servicios de atención integral de salud
- Fortalecer y consolidar la salud intercultural, incorporando la medicina ancestral y alternativa al Sistema Nacional de Salud.
- Garantizar el acceso efectivo a servicios integrales de salud sexual y reproductiva, como un componente del derecho a la libertad sexual de las personas.
- Promover entre la población y en la sociedad hábitos de alimentación nutritiva y saludable que permitan gozar de un nivel de desarrollo físico, emocional e intelectual acorde con su edad y condiciones físicas.
- Fomentar el tiempo dedicado al ocio activo y el uso del tiempo libre en actividades físicas, deportivas y otras que contribuyan a mejorar las condiciones físicas, intelectuales y sociales de la población (2)

1.1.11 Metas del establecimiento de acuerdo al Plan Nacional del Buen Vivir.

- Reducir la razón de mortalidad materna en 29,0%
- Reducir la tasa de mortalidad infantil en 41,0%
- Erradicar la desnutrición crónica en niños/as menores de 2 años
- Revertir la tendencia de la incidencia de obesidad y sobrepeso en niños/as de 5 a 11 años y alcanzar el 26,0%
- Reducir y mantener la letalidad por dengue al 0,08%
- Aumentar al 64,0% la prevalencia de lactancia materna exclusiva en los primeros 6 meses de vida
- Eliminar las infecciones por VIH en recién nacidos
- Reducir el porcentaje de hogares que viven en hacinamiento al 10,3% a nivel nacional y rural al 13,4%
- Reducir el déficit habitacional cuantitativo nacional al 10,5%, y el rural en 4,5 puntos porcentuales Alcanzar el 95% de hogares en el área rural con sistema adecuado de eliminación de excretas Alcanzar el 83% de hogares con acceso a red pública de agua (2)

1.1. Marco conceptual

1.2.1 Modelo de atención integral en salud (M.A.I.S.).

Hace algunos años en el Ecuador, el Sistema Nacional de Salud estuvo determinado por la centralización, alto gasto, segmentación, ineficiencia y fragmentación en la provisión de servicios de salud, además de mantener en práctica el eje biologista-curativo de la atención médica, centrado en la enfermedad y la atención hospitalaria.

Es desde el año 2007, que nuestro gobierno ha definido como prioritario el sector social y particularmente la salud, por lo que hemos apreciado un incremento importante del presupuesto en el sector salud, estableciéndose también políticas: económicas, sociales, culturales, educativas y ambientales, que garanticen la equidad, universalidad, solidaridad, interculturalidad, calidad, eficiencia, eficacia, y gratuidad de la atención en salud.

Al ser la salud uno de los componentes más importantes para el mejoramiento de la calidad de vida de los seres humanos, parte de la transformación del sector salud se basa en el proyecto político del “Sumak Kawsay” o el Buen Vivir, cuyo contenido da cuenta de una forma armónica de conducción de la vida entre los seres humanos y la naturaleza. Con esto se fortaleció el Modelo de Atención Integral de Salud con enfoque Familiar, Comunitario e Intercultural (MAIS-FC), incorporando la estrategia de Atención Primaria de Salud Renovada (APS-R), constituyéndose además los Equipos Básicos de Salud (EBAS), incidiendo en un incremento importante de las coberturas de atención de fomento y prevención, disminuyendo el gasto en la recuperación de la salud.

El MAIS-FCI asume el concepto de salud dado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el cual se define como “el estado de completo bienestar físico, mental, espiritual, emocional y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades” (2).

De esta forma, se entiende como salud cuando todas las necesidades fundamentales de las personas están cubiertas: afectivas, sanitarias, nutricionales, sociales y culturales.

Este modelo de atención es el conjunto e interrelación de estrategias, herramientas y recursos necesarios para enfrentar las exigencias de las familias, la comunidad y su entorno, permitiendo

la integralidad en los niveles de atención en la red de salud. Es decir, en este modelo se establece como van a interactuar todos los miembros de la red de los servicios de salud y de la sociedad, con el fin de dar solución a los problemas de salud. (4)

1.2.2 Red pública de salud.

La Red Nacional Integrada de Servicios de Salud se construye en referencia al conjunto de políticas de salud pública para lograr los objetivos del “Sumak Kawsay”, satisfaciendo necesidades de salud por parte de las familias, las comunidades, las instituciones y el estado. Se desarrolla esencialmente en un proceso de atención continua, logrando que desde el primer nivel de atención se realice la detección del problema o necesidad del usuario, incluyendo la curación si es posible, o la comunicación a otros niveles para canalizar la solución. De acuerdo al nivel de complejidad, los establecimientos deben coordinar y complementar la oferta de actividades integrales de promoción, prevención, curación, rehabilitación, cuidados paliativos, atención pre hospitalaria y hospitalaria.

De esta forma se establece dos redes: la Red Pública Integral de Salud eje central de la Red Nacional, y la Red Complementaria de Salud (prestadores privados), formando un conjunto de establecimientos y servicios de salud, que se interrelacionan para combinar recursos y complementar los servicios, facilitando y asegurando la provisión de atenciones integrales prioritarias de salud, en función de las necesidades de la población.

En cada territorio se organizan y articulan los diferentes establecimientos de salud en red, de acuerdo a su nivel de atención y capacidad resolutive. Se estructuran de forma desconcentrada, siendo el subsistema de referencia y contra-referencia el instrumento esencial para garantizar la continuidad de las prestaciones en los cinco niveles de atención definidos por el Sistema Nacional de Salud. (4,5,6)

1.2.3 Primer nivel de atención.

Los Niveles de Atención en la Salud se definen como la capacidad que tienen todos los entes prestadores de servicios de salud y se clasifican de acuerdo a la infraestructura, recursos humanos y tecnológicos.

El primer nivel de atención es la puerta de entrada de la población al sistema de salud, que se lleva a cabo en los establecimientos de menor complejidad de la red de servicios de salud, en donde se desarrollan principalmente actividades de promoción de la salud, prevención de riesgos, control de daños a la salud, diagnóstico precoz, tratamiento de morbilidad no compleja y derivación oportuna de casos a niveles de mayor complejidad, con participación directa de la propia comunidad, para resolver con ayuda del personal del Ministerio de Salud, las necesidades de las personas.

El primer nivel de atención es el de mayor cobertura pero de menor complejidad, está representado por los puestos de salud, subcentros de salud, centros de salud, hospitales básicos, teniendo como recursos humanos: médicos generales, odontólogos, obstetrices, enfermeras, auxiliares, psicólogos, quienes brindan atención primaria en salud. (4,7,8,9,10)

1.2.4 Costos hospitalarios.

El proceso de costos hospitalarios tiene como objetivo principal elevar la calidad de la atención médica y el proceso administrativo, puesto que analiza e involucra todas las actividades que se realizan en los hospitales. Con el análisis de costos es necesario el trabajo en equipo de técnicos, médicos y financieros, requiriendo de un proceso administrativo que vincule las actividades médicas con las financieras, para lograr impactos en salud costo efectivos.

El personal de salud es quien debe considerar en cada procedimiento, que sus decisiones tienen altas implicaciones financieras para los hospitales, teniendo relación con la eficiencia en el gasto de insumos y calidad del servicio, generando gran trascendencia económica cada una de sus acciones. Los costos manejados de una forma adecuada, se utilizarán como una herramienta gerencial para retroalimentación del sistema de salud y mejoramiento continuo.

Los costos hospitalarios pueden ser catalogados en dos tipos: fijos y variables. Los costos fijos son cuyo comportamiento es independiente de la productividad que tenga la unidad funcional, como por ejemplo: salarios, la depreciación del equipo, edificación, entre otros. Los costos semifijos son aquellos cuyo comportamiento es independiente de la productividad, por ejemplo, la energía eléctrica o el agua, pueden ser independientes de si existen o no pacientes, pero el costo se incrementa si estos existen. Costos variables son aquellos cuyo comportamiento

depende de la productividad que tenga la unidad, por ejemplo: insumos utilizados directamente en la producción como medicamentos, reactivos, suministros desechables, entre otros.

El análisis de costos en la administración en salud es muy útil en las decisiones médicas-económicas, planificación estratégica para asignar los recursos a las unidades de salud con razonamientos técnicos, elevar el nivel de calidad de la atención y además, producir mayor impacto en la salud de los usuarios. De este modo los costos de operación son un instrumento indispensable para dirigir un hospital con eficacia, eficiencia, calidad y responsabilidad social.
(11)

1.2.5 Eficiencia, eficacia y calidad.

Estos términos son utilizados con frecuencia en la función administrativa para la evaluación de políticas y programas sociales.

Para una clara definición acerca de la eficacia, es indispensable abarcar lo que son los objetivos. Los objetivos bien delimitados precisan lo que se busca lograr en un tiempo determinado, incluyendo la calidad de lo que se propone. De acuerdo a esto, una acción resulta eficaz si se cumple los objetivos planteados en el tiempo previsto, con la calidad esperada y sin tener en cuenta los costos.

Un sistema es eficiente cuando se obtiene más productos con el uso de determinados recursos o insumos, o a su vez logra niveles comparables de productos invirtiendo menos insumos. Conforme a estas definiciones, se entiende la eficiencia como el grado en que se cumplen los objetivos planteados al menor costo posible.

Se define un bien o un servicio con calidad cuando logra su fin, que es satisfacer las necesidades de los consumidores. El grado de exigencia depende de una serie de circunstancias siendo fundamentalmente aquellas de orden cultural, social y económico. De esta forma, si la calidad es subjetiva para los pacientes, también lo será para los profesionales, por lo tanto pueden diferir los conceptos, sin ser coincidente con lo que piensan los pacientes.
(11)

1.2.6 Gestión productiva de las Unidades de Salud.

Se entiende gestión como el proceso mediante el cual se planifica, organiza, ejecuta y controla el mejor uso posible de los recursos disponibles en una organización para el logro de los objetivos.

Una gestión óptima es imprescindible para la transformación gerencial en la implementación de Sistemas de Salud Basados en la Atención Primaria. Cuenta con varias funciones como son: la generación de datos e indicadores, cuya interpretación sirva para la toma de decisiones; medición del desempeño de acuerdo a los objetivos y metas planteados; identifica los factores o problemas más relevantes del perfil de productividad institucional; cuenta con la capacidad de implementar soluciones para mejorar la capacidad de respuesta a las demandas y necesidades de salud de la población; monitorea los procesos de cambio, y evalúa el impacto de medidas de ajuste institucional adoptadas.

La gestión de producción genera elementos necesarios para un análisis institucional de eficiencia y calidad, que determine intervenciones en salud orientadas a una maximización de la capacidad de producción y una racionalización de costos. (14)

1.2.7 Tarifario del Sistema Nacional de Salud.

El Tarifario es el instrumento técnico que regula el reconocimiento económico de los servicios de salud brindados por las instituciones públicas, entre éstas y con las privadas en el marco de la Red Pública Integral de Salud (RPIS) y la Red Complementaria del Sistema Nacional de Salud.

Está basado en el CPT (Current Procedural Terminology) de la Sociedad Americana de Médicos, que determina la nomenclatura internacional estándar de los códigos de los procedimientos y expresa en el documento el monto máximo del valor para el reconocimiento económico de los procedimientos utilizados para la atención de la salud, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de la atención y del gasto.

La determinación de las unidades de valor relativo para cada procedimiento está definida de acuerdo a 5 criterios que son: tiempo, habilidad, severidad de la enfermedad, riesgo para el

paciente y riesgo para el médico. Las diferentes secciones en las que se organiza el Tarifario, pueden ser utilizadas por los médicos en todas las especialidades y subespecialidades.

El valor monetario total resultante, expresado en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, se consigue multiplicando las unidades de valor relativo que constan en el tarifario por el factor de conversión monetario. (15,16,17,18)

1.2.8 Sistema de información Gerencial en Salud.

El Sistema de Información Gerencial en Salud tiene como fin generar información precisa, oportuna y de calidad, con datos que permitan una aproximación a la situación de salud del país. Es una forma de relacionar distintos componentes de los subsistemas de información ya existentes para poder abordar el sistema de salud con enfoque estratégico.

Permite cuantificar los procesos productivos en las unidades operativas y caracterizar la gestión de las mismas; realizar un análisis con distintas opciones en términos de costo-beneficio, costo-eficacia, modificar variables y determinar el impacto de las modificaciones en la producción, el rendimiento y los costos. Permite determinar el presupuesto y factores que afecten a la productividad como son: recursos, dotación, composición y costos.

Se aportan datos acerca de productividad en cada núcleo que forma el sistema de salud, llevar un control de todos los servicios prestados a los pacientes; obtener estadísticas generales de los pacientes, datos epidemiológicos; detallar el coste de la atención prestada a cada paciente; llevar un estricto expediente clínico en forma electrónica; obtener los datos sobre el tratamiento del paciente de forma más segura, con prontitud y eficiencia; tener un control sobre las enfermedades y prevenir brotes o epidemias.

Facilita el control del desempeño organizacional y permite determinar, para unidades operativas cuánto se produjo, cuáles fueron los niveles de productividad y cuáles los costos de producción. En muchos países fortalece la capacidad de negociación de los ministerios e instituciones sanitarias frente a las autoridades gubernamentales encargadas de asuntos presupuestarios.

1.2.9 Financiamiento del Sistema de Salud.

El financiamiento en salud se entiende como la garantía de disponibilidad y sostenibilidad de los recursos financieros necesarios para la cobertura universal en salud de la población. La Constitución en el artículo 366 estipula lo siguiente: “El financiamiento público en salud será oportuno, regular y suficiente, y deberá provenir de fuentes permanentes del Presupuesto General del Estado. Los recursos públicos serán distribuidos con base en criterios de población y en las necesidades de salud.” (18)

El gobierno central es el encargado de establecer los criterios de distribución de recursos, siendo su organismo ejecutor el Ministerio de Finanzas. Éste es el responsable de la aprobación de presupuestos, planificación de recursos financieros, recolección de: impuestos, ingresos del petróleo, préstamos y donaciones de organismos multilaterales y organizaciones no gubernamentales, además de la distribución de recursos del gobierno nacional. (19,20,21,22,23)

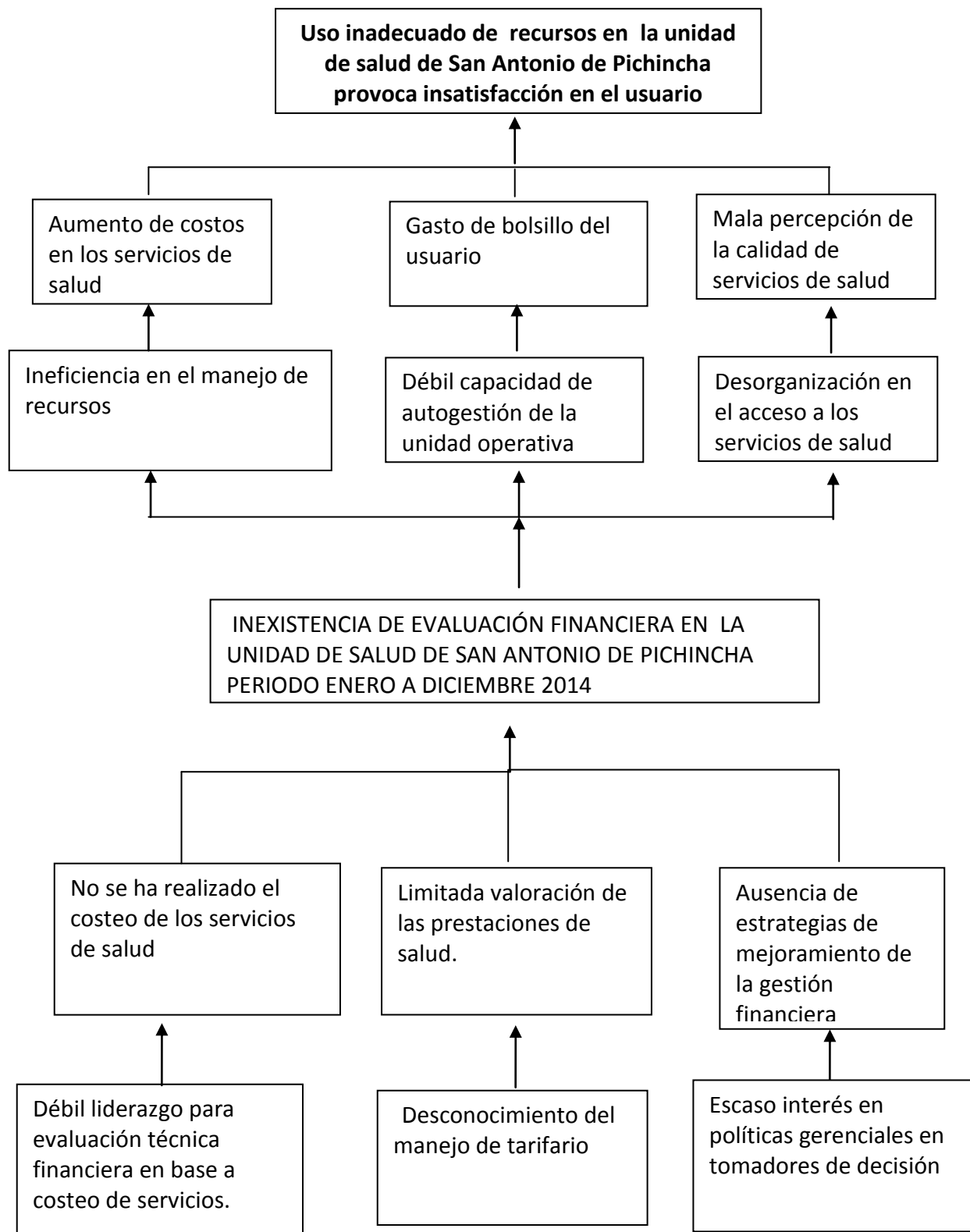
CAPÍTULO II: DISEÑO METODOLÓGICO

2.1. Matriz de involucrados

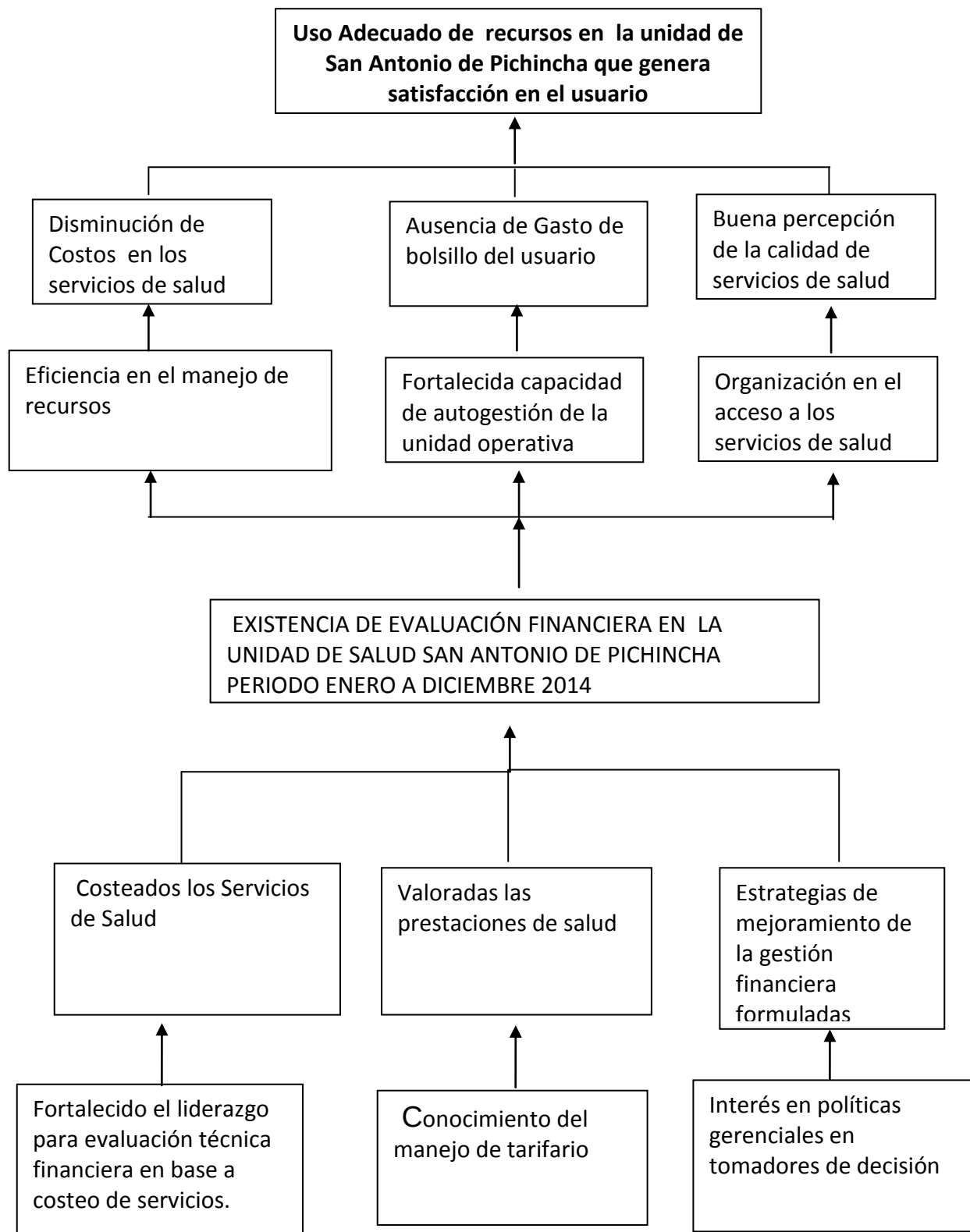
GRUPOS O INSTITUCIONES	INTERESES	RECURSOS Y MANDATOS	PROBLEMAS PERCIBIDOS
Director de la Unidad Médica	Contar con información y respaldos para la Evaluación Financiera y toma de decisiones	Dirigir y controlar la gestión de recursos financieros con eficiencia y eficacia. Recursos humanos. Recursos materiales	Inexistencia de evaluación financiera.
Unidad Financiera	Trabajar como equipo para poder obtener información y resultados reales del estado financiero.	Certificar e implementar una estructura de gestión de costos Recursos humanos. Recursos materiales.	Falta de evaluación financiera en la unidad médica del MSP.
Personal de la Unidad	Trabajan por la mejora de la calidad de salud de los funcionarios.	Servicios de salud con calidad, calidez y eficiencia Recursos humanos. Recursos materiales.	Falta de análisis para conocer si sus prestaciones son eficientes y efectivas.

Egresado de la Maestría	Proponer el plan para evaluación financiera del departamento médico del Ministerio de Finanzas.	Contribuir a consolidar la estructura de análisis de gestión financiera en la unidad de salud. Recursos humanos. Recursos materiales.	Falta de coordinación interinstitucional y comunicación entre las áreas.
-------------------------	---	---	--

2.2 Árbol de problemas



2.3 Árbol de objetivos



2.4 Matriz del marco lógico

OBJETIVOS	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
FIN: CONTRIBUIR AL USO ADECUADO DE RECURSOS EN LA UNIDAD DE SALUD DE SAN ANTONIO DE PICHINCHA	NIVELES DE PRODUCTIVIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD: ALTO => 80% MEDIO = 60 Y 80% BAJO < 60%	INFORME DE PRODUCCIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD	ALTO COMPROMISO DEL NIVEL DIRECTIVO PARA FACILITAR LOS RECURSOS EN LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.
PROPÓSITO: EVALUACIÓN FINANCIERA DE LA UNIDAD DE SALUD DE SAN ANTONIO DE PICHINCHA REALIZADA.	100% EVALUACIÓN FINANCIERA REALIZADA.	INFORME PRESENTADO DE LA EF.	APOYO POLÍTICO, TÉCNICO PARA OBTENER INFORMACIÓN Y REALIZAR EL ESTUDIO.
RESULTADOS ESPERADOS			
SERVICIOS DE SALUD COSTEADOS.	100 % DE SERVICIOS DE SALUD COSTEADOS A DICIEMBRE 2014	INFORME DE LAS PRESTACIONES COSTEADAS	ENTREGA DE INFORMACIÓN NECESARIA Y OPORTUNA
PRESTACIONES DE SALUD VALORADAS.	100 % DE PRESTACIONES DE SALUD VALORADAS A DICIEMBRE 2014	INFORMES DE PLANILLAS DE LOS CENTROS DE COSTOS	ENTREGA DE INFORMACIÓN REQUERIDA
ESTRATEGIAS DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN FINANCIERA FORMULADAS	No DE INDICADORES DE GESTIÓN FINANCIERA FORMULADAS EN LA US.	INFORMES DE INDICADORES DE GESTIÓN FINANCIERA PRESENTADOS	APOYO DE LOS DIRECTORES DE LA UNIDAD PARA SU IMPLEMENTACIÓN
ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA	PRESUPUESTO \$
RE 1. Servicios de Salud costeados.			
1.1.Socialización del	MAESTRANTES UTPL, TUTORES	Octubre 2014	10 dólares

Proyecto			
1.2.Taller de inducción al proceso de costos	MAESTRANTES UTPL, TUTORES	10 Octubre 2014	
1.3 Recolección de información.	MAESTRANTES UTPL,	Abril, Mayo, Junio 2015	30 dólares
1.4 Instalación de programa winsig para procesamiento de datos.	MAESTRANTES UTPL DIRECTIVOS DE LA UNIDAD	06 de Junio de 2015	10 dólares
1.4 Generación de resultados de costos	MAESTRANTES UTPL, TUTORES	Julio, Agosto 2015	40 dólares
RE2. Prestaciones de salud planilladas			
2.1 Socialización del manejo del tarifario del sistema nacional de salud.	MAESTRANTES UTPL, DIRECTIVOS	11 Octubre 2014	10 dólares
2.2. Recolección de información de producción del establecimiento de salud	MAESTRANTES UTPL, TUTORES	Abril, Mayo, Junio 2015	30 dólares
2.3.Valoración económica de las prestaciones de salud según el tarifario del sistema nacional de salud actual	MAESTRANTES UTPL, TUTORES	Julio, Agosto 2015	40 dólares
RE3. Estrategias de mejoramiento de Gestión Financiera formuladas			
3.1.Cálculo de punto de equilibrio	MAESTRANTES UTPL, TUTORES	Julio, Agosto 2015	0 dólares
3.2.Socialización de resultados	MAESTRANTES DIRECTIVOS US	Julio, Agosto 2015	10 dólares
3.3. Diseño de estrategias de mejoramiento, según resultados obtenidos	MAESTRANTES DIRECTIVOS US	Julio, Agosto 2015	0 dólares
3.4. Presentación de informe final a autoridades zonales.	MAESTRANTES DIRECTIVOS US	Septiembre 2015	10 dólares

CAPITULO III: RESULTADOS

3.1 Resultado.- Servicios de salud costeados

Para el cumplimiento del resultado 1, fue necesario realizar cronológicamente las actividades propuestas en el plan, las mismas que tuvieron el siguiente desarrollo:

Actividad 3.1.1 Socialización del proyecto.

Considerando que la temática planteada en el proyecto es un tema completamente nuevo en las unidades de primer nivel del Sistema Nacional de Salud, fue necesario solicitar el apoyo del nivel central y zonal para socializar el proyecto en la institución, para el efecto se realizaron las siguientes acciones:

- Mediante oficio No. MSP-VAIS-2014-0409-O, con fecha 11 de septiembre de 2014 y el oficio de alcance No. MSP-VAIS-2014-0417-O, la viceministra de salud socializo con las coordinaciones zonales, la suscripción del convenio con la UTPL para el desarrollo de proyecto denominado Evaluación financiera de los establecimientos del primer nivel.
- Mediante oficio generado quipux No. MSP-C29-D17D03-2014-0294-E, solicito al Dr. Efraín Argüello, director distrital de salud No. 17D03, me asigne un establecimiento de salud del distrito en mención para la realización del proyecto.
- Mediante oficio No. DIR-D17D03-N°095-2014, con fecha 06 de Octubre del 2014, el Dr. Efraín Argüello emite un listado de asignación de las unidades operativas.
- Los maestrantes que fuimos asignados unidades del distrito 17D-03 mantuvimos una reunión con la Dirección Distrital, a fin de explicar el proyecto, sus objetivos, alcances, resultados esperados, metas, despertando gran expectativa e interés a nivel directivo por el impacto del mismo y fundamentalmente por:
 - o Conocer una metodología de costeo de servicios de salud.
 - o La posibilidad de conocer el costo de los servicios de su distrito.
 - o Evaluar el uso de los recursos de las unidades de primer nivel a su cargo
 - o Tener un acercamiento con el Tarifario del Sistema Nacional de Salud.
 - o Impulsar el proceso de recuperación de costos de servicios brindados en el primer nivel.
 - o Conocer un modelo financiero que incentive la eficiencia.
 - o Evaluar la gestión frente a las demandas impuestas en el Modelo Integral de Salud MAIS.

- Evaluar la oferta y demanda de los servicios de primer nivel dentro de su competencia.
- Propuestas de mejoramiento de la gestión.
- El director de la unidad y/o distrital se ha comprometido apoyar en la ejecución del proyecto, brindando las facilidades para obtener la información necesaria.
- Suscribimos con el MSP, la carta de confidencialidad para garantizar el buen uso de la información solicitada. (Anexo 1)

Actividad 3.1.2 Recolección de información.

Con el apoyo técnico del tutor, se inició el proceso de recolección de información, para lo cual se siguieron los lineamientos planteados en el documento suscrito con el MSP “Procedimientos para levantamiento de información de costos en el primer nivel”, para el efecto se utilizaron las matrices diseñadas para cada componente del costo.

Se llenan las matrices por cada unidad y por cada mes, de enero a diciembre del año 2014

a) Mano de obra:

Se recolectaron los datos, en base al siguiente lineamiento:

“Remuneraciones.- Este rubro vamos a utilizar para calcular el gasto de la mano de obra del personal de planta y contratos. Este valor estará compuesto además de la remuneración o salario mensual unificado otros rubros tales como el aporte patronal, fondos de reserva, horas extras, subsidios de antigüedad y familiar, etc.; además se incluirá la parte proporcional mensualizada del décimo tercero y cuarto sueldo Es importante recalcar que la principal fuente de información para estructurar mensualmente el gasto de la mano de obra son el distributivo presupuestario y rol de pagos.”

Se utilizaron 2 matrices para el efecto.

La primera distribuye el tiempo del personal en los diferentes centros de gestión, haciendo el seguimiento durante una semana de trabajo, utilizando para el efecto los estándares propuestos por la OPS para jornadas de 8 horas con sus respectivas variaciones. Se trabaja con el apoyo de talento humano y coordinación médica de la Unidad.

La segunda, una matriz en la cual se detallan los centros de gestión, el personal que labora en cada uno de ellos, con sus respectivos tiempo y la valoración de todos los componentes de la remuneración anual, mensualizándolo y luego calculando el costo hora hombre, mismo que multiplicado por las horas de atención en servicio nos permite conocer el total del costo que por concepto de mano de obra se contabiliza en cada centro de gestión.

Se informa que este proceso de construcción sufrió serios inconvenientes por la falta de información ordenada, completa y precisa; y muchas veces la negativa de entregar información de parte de la Unidad de Salud y Dirección Distrital.

b) Medicamentos e insumos médicos, material de oficina, aseo, imprenta etc.

Para el efecto, se prepara la matriz, misma que pretende recopilar el consumo de medicamentos e insumos médicos, material de oficina, aseo etc. consumidos por la unidad operativa durante el mes, por cada uno de los centros de gestión. Se aclara que se registrara datos sobre consumos reales y no requerimientos.

Se advierte que existen limitaciones de recolectar la información por centros de gestión, ya que no se entrega información por parte de la Unidad Operativa, se obtiene información de las solicitudes de nuevas requisiciones.

c) Depreciaciones de bienes y uso de inmueble.

Igualmente se prepara una matriz que pretenda tener información sobre los inventarios de activos de todos los centros de costo, su valor residual y depreciación mensual.

En caso de inmuebles, se demanda el total de metros cuadrados por centro de gestión, con el valor del avalúo actualizado y su depreciación mensual.

d) Gastos fijos generales.

Se solicita información de gastos de servicios básicos, servicios, vigilancia, aseo, combustibles, y otros gastos operativos que tenga la unidad.

En el proceso de recolección de datos se trabaja con el distrito por la negativa de entregar información en la unidad médica.

e) Datos de producción.

Actividad 3.1.3 Procesamiento de datos.

Para el procesamiento de datos, se inició con la sistematización de la información, utilizando las directrices preparadas por la universidad en el documento: Procedimientos para levantamiento de costos en el primer nivel, adicionalmente se procesó información en una matriz que preparada para validar la información. (Anexo 2)

Se validó la información y se ingresaron los datos al programa Winsig, herramienta desarrollado por la OPS, para la obtención de los datos relacionados con los costos de los servicios, para el efecto se contó con el apoyo de profesional informático para la instalación del programa como para la parametrización del mismo en función de la realidad de la unidad.

El programa nos permitió alcanzar la siguiente información:

- Costos total de los servicios
- Costo unitario de la unidad de producción de cada servicio
- Costos fijos y variables
- Costos directos e indirectos
- Costo total de la unidad.

Con los datos del programa, se sistematiza la información en una matriz que nos permite definir:

- Costos integrales de los servicios
- Costos netos.

Para enlazar el costo de los servicios y poder evaluar con objetividad el comportamiento del uso de los recursos, fue necesario procesar los datos de producción constantes en el REDDACA, utilizando para el efecto una matriz orientada a conocer el comportamiento de las siguientes variables:

3.1.3.1 Análisis de resultados de procesamiento de datos de costos y de producción.

Del procesamiento de datos de la unidad San Antonio de Pichincha, durante el ejercicio económico 2014, se concluyen los siguientes resultados:

.3.1.3.1.1.- Costo de atención.

Tabla. 7. Tabla de costo de atención en Unidad de Salud de San Antonio de Pichincha año 2014.

Costo total anual	Número de atenciones	Costo promedio por atención
437.522,73	38.142	11,47

Fuente: Información costos Distrito 17D-03, año 2014
Elaborado por: Autora, 2015.

El costo promedio de atención considero que está en una cantidad asequible, puesto que incluye preparación por parte del personal de enfermería, con toma de signos vitales, atención del profesional de la salud, con diagnóstico y plan de tratamiento integral, además entrega de medicamentos.

.3.1.3.1.2.- Costo por población asignada.

Tabla. 8. Tabla de costo de atención por población asignada en la Unidad de Salud de San Antonio de Pichincha, año 2014.

Costo total anual	Población asignada	Costo per cápita
437.522,73	36.203	12,08

Fuente: Información costos Distrito 17D-03, año 2014
Elaborado por: Autora, 2015

El costo per cápita en salud resultante se encuentra en una cantidad módica, sin embargo hay que considerar que sería mayor el costo reportado para la población identificada como usuaria de la Unidad de Salud, puesto que el costo total se asignaría a un menor número de población.

.3.1.3.1.3.- Costo de servicios.

El costo total de servicios de acuerdo a los resultados es de 437.522,73dólares.

.3.1.3.1.4.- Componentes del costo de servicios.

Tabla. 9. Tabla de los componentes de costo de servicios en la Unidad de Salud de San Antonio de Pichincha, año 2014.

Servicio	Costo del servicio
Consulta externa	319.005,50
Visita Domiciliaria	11.027,16
Odontología	71.742,30
Psicología	33.357,73
TOTAL	435.132,69

Fuente: Información recabada para matriz de costos Distrito 17D-03, año 2014
Elaborado por: Autora, 2015

Dentro de los componentes del costo de servicios se evidencia que el mayor porcentaje está en consulta externa, probablemente por el volumen de consultas de atención médica y obstetricia reportadas en la Unidad de Salud. El resto de valores son directamente proporcionales al número de atenciones de cada servicio, siendo el menos costoso las visitas domiciliarias.

.3.1.3.1.5.- Costos directos.

Tabla. 10. Tabla de distribución en porcentaje de los costos directos en la Unidad de Salud de San Antonio de Pichincha, año 2014.

Del procesamiento de datos, se determinan que los costos directos de los servicios son:

Servicio	Costo total del servicio	Costo directo del servicio	% del costo directo
Consulta externa	319.005,50	268.085,11	84,04%
Visita Domiciliaria	11.027,16	10.165,48	92,18%
Odontología	71.742,30	66.136,25	92,19%
Psicología	33.357,73	30.751,11	92,19%

Fuente: Información recabada para matriz de costos Distrito 17D-03, año 2014
Elaborado por: Autora, 2015

El costo directo del servicio se ha calculado en base a los datos de la remuneración mensual unificada, la depreciación de equipos, y el costo de materiales e insumos entregados por el distrito de salud al que corresponde la Unidad bajo estudio. Los dos porcentajes mayores corresponden a consulta externa de medicina general, obstetricia y odontología, probablemente porque la remuneración de estos profesionales de salud es mayor que el personal que labora en otros servicios; los materiales que se utilizan, en odontología por ejemplo, son los más

costosos; además, el valor de materiales e insumos va directamente en proporción a la cantidad de consultas y procedimientos realizados.

.3.1.3.1.6.- Costos indirectos.

Tabla. 11. Tabla de distribución en porcentaje de los costos indirectos en la Unidad de Salud de San Antonio de Pichincha, año 2014.

Servicio	Costo total del servicio	Costo indirecto del servicio	% del costo indirecto
Consulta externa	319.005,50	50.920,39	15,96%
Visita Domiciliaria	11.027,16	861,68	7,81%
Odontología	71.742,30	5.606,05	7,81%
Psicología	33.357,73	2.606,62	7,81%

Fuente: Información recabada para matriz de costos Distrito 17D-03, año 2014

Elaborado por: Autora, 2015

El costo indirecto del servicio ocupa un porcentaje muy bajo del costo total, siendo bastante complicado de asignarlos de forma objetiva a nivel de salud. Son recursos consumidos necesarios para obtener el servicio final, como por ejemplo: farmacia, gastos de limpieza y gastos administrativos.

.3.1.3.1.7.- Costos netos.

Tabla. 12. Tabla de distribución de costo integral y costo neto de la Unidad de Salud de San Antonio de Pichincha, año 2014.

Servicio	Costo integral	Costo neto
Consulta externa	11,47	9,8
Visita Domiciliaria	177,8	177,8
Odontología	4,7	4,7
Psicología	45,3	45,3

Fuente: Información recabada para matriz de costos Distrito 17D-03, año 2014

Elaborado por: Autora, 2015

De acuerdo a los datos obtenidos, el costo integral de una atención en consulta externa en el año 2014 fue de 11,47 dólares, que a pesar de considerarse un costo reducido para una atención en salud, es mayor con 1,67 dólares al costo neto calculado de la misma atención en salud, esto debido a los gastos administrativos principalmente.

.3.1.3.1.8.- Costos fijos.

Tabla. 13. Tabla de distribución de costos fijos de la Unidad de Salud de San Antonio de Pichincha, año 2014.

Concepto	Valor	% con respecto a costo total.
Remuneración Personal Planta	385.575,10	88,13%
Servicios Básicos	1.626,90	0,37%
Depreciaciones	5.000,32	1,14%

Fuente: Información recabada para matriz de costos Distrito 17D-03, año 2014

Elaborado por: Autora, 2015

En lo que se refiere a los costos que permanecen constantes, sin importar la producción de la Unidad Operativa en estudio, observamos una vez más que el mayor gasto se encuentra en la remuneración del personal de planta, bordeando el 90%. El resto de porcentajes que contribuyen al costo fijo como servicios básicos y depreciaciones, son mínimos, todos menores al 2%.

.3.1.3.1.9.- Costos variables.

Tabla. 14. Tabla de distribución de costos variables de la Unidad de Salud de San Antonio de Pichincha, año 2014.

Concepto	Valor	% con respecto a costo total.
Materiales de Oficina	492,82	0,11%
Materiales de Aseo	1.160,55	0,27%
Insumos médicos/odontológicos	6.614,62	1,51%
Medicinas	37.052,32	8,47%

Fuente: Información recabada para matriz de costos Distrito 17D-03, año 2014

Elaborado por: Autora, 2015

Los costos que fluctúan dependiendo el volumen de producción, son un bajo porcentaje del costo total, siendo el más significativo y cercano al 9%, el monto correspondiente a las medicinas, que va de la mano con el número de atenciones médicas y de obstetricia brindadas en consulta externa. (Anexo 3)

3.2 Resultado.- Servicios de salud valorados.

Actividad 3.2.1 Recolección de información.

Para la recolección de datos que permitan la valoración de los servicios prestados por la unidad médica, procedimos a procesar la información de la producción, teniendo al REDACCA como fuente de información. Utilizando filtros y tablas dinámicas, fue posible obtener los siguientes datos:

a) Honorarios médicos.

- Consultas de morbilidad, clasificadas en primeras, subsecuentes y por ciclos de vida.
- Consultas de prevención, clasificadas en primeras, subsecuentes y por ciclos de vida.
- Consultas primeras y subsecuentes, clasificadas por el lugar de la atención.
- Visitas domiciliarias seleccionadas por tipo de atención.
- Procedimientos médicos realizados por personal médico.

b) Acciones de promoción y prevención.

- Se solicitó a la unidad reporte de todos los eventos realizados durante el 2014, año de estudio que sirvieron como promoción y prevención de la salud, debidamente clasificados por el tiempo de duración de los mismos.

c) Servicios institucionales.

- Se solicitaron reportes mensuales de la producción detallada por cada prueba de las determinaciones de laboratorio, tipo de exámenes de imagen, tipo de terapias brindadas en servicio de rehabilitación.

Con la producción de los diferentes servicios, se valoró de acuerdo al Tarifario del Sistema Nacional de Salud vigente en el 2014, utilizando el siguiente esquema, con los siguientes criterios:

- Consultas morbilidad:
 - Primeras: 20 minutos
 - Subsecuentes: 15 minutos
 -
- Consultas preventivas: 30 minutos
- Consultas de control (solo para revisión de exámenes): 10 minutos

- Visita domiciliaria de 45 minutos

Actividad 3.2.2 Valoración de las prestaciones según el Tarifario del Sistema Nacional de Salud.

Utilizando la metodología señalada en la actividad 2.1, se obtuvieron los valores del planillaje de cada servicio, siendo los siguientes los resultados obtenidos: (Anexo 4)

Tabla. 15. Resumen de valoración anual de prestaciones de la Unidad de Salud de San Antonio de Pichincha año 2014.

Prestaciones	Valor planillado anual	% de participación
Consultas de morbilidad	207.107,6	33,51
Consultas de prevención	194.914,97	31,54
Promoción de la salud	316,00	0,05
Visita domiciliaria	1.125,41	0,18
Odontología	212.725,96	34,42
Procedimientos	1.769,71	0,29
Imagen	-	-
Laboratorio	-	-
Emergencias	-	-
Sala de partos	-	-
Rehabilitación	-	-
Total	617.901,24	100

Fuente: Información recabada para matriz de facturación Distrito 17D-03, año 2014

Elaborado por: Autora, 2015

Del análisis de la información, podemos concluir lo siguiente:

- El costo directo generado en consulta externa más el costo administrativo (\$ 321.560,49) es menor al valor generado de acuerdo a las consultas realizadas por el personal de salud conforme al tarifario (\$ 402.022,57).
- En medicina general y psicología, el valor planillado en consultas de morbilidad (\$ 207.107,6), es mayor que el facturado en consultas de prevención (\$194.914,97); esto nos indica que se mantiene todavía el modelo tradicional curativo de la medicina, dejando de lado la intervención de fomento y prevención de las enfermedades que recalca el Modelo de Atención Integral en Salud.

- Con las consultas de morbilidad y procedimientos registrados en los informes del año 2014, el valor del servicio de odontología cuenta con un mayor porcentaje de participación, superando al de medicina, obstetricia y psicología, esto atribuible al gran número de actividades reportadas por las dos profesionales odontólogas. Es probable que exista un subregistro de los procedimientos realizados en los otros servicios.
- El valor planillado en odontología podría ser mayor al registrado de acuerdo al tarifario del Sistema Nacional de Salud, puesto que hay procedimientos encontrados en el programa REDACCA que no constan en el tarifario.
- Existe un mínimo porcentaje de participación en actividades de promoción de salud y visita domiciliaria debido al escaso número de estas labores registradas. Considero que se debe planificar y distribuir de mejor forma el tiempo de los profesionales en el establecimiento, como para dar realce a este tipo de acciones extramurales, puesto que el costo generado es excesivo en relación al planillado de acuerdo al tarifario del Sistema Nacional de Salud.
- El valor total del planillaje de los servicios supera con un 29,1% al costo total de los servicios de acuerdo a la información reportada en la Unidad Operativa.

3.3 Resultado.- Estrategias de mejoramiento

Actividad 3.3.1 Cálculo del punto de equilibrio.

Siguiendo con la metodología propuesta, se procede al cálculo del punto de equilibrio, es decir aquel punto en el cual se recupera los costos de producción, sin generar ni utilidad ni pérdida.

$$PEUSD = \frac{CF}{1 - \frac{CV}{VT}}$$

$$PE\% = 100 - \left(100 \times \left(\frac{CF}{VT - CF} \right) \right)$$

Donde:

PE = Punto de Equilibrio

CF = Costos Fijos

CV = Costos Variables

VT = Ventas Totales – Facturación

Tabla. 16. Resumen de punto de equilibrio de la Unidad de Salud de San Antonio de Pichincha año 2014.

COSTOS FIJOS	392 202.32
COSTOS VARIABLES	45 320.31
COSTOS TOTALES	437522.73
VALORACION DE INGRESOS SEGÚN TARIFARIO	617 901.24
PE USD	423 245.50
PE %	31.50

Fuente: Información recabada para matriz de costos y matriz de facturación Distrito 17D-03, año 2014
Elaborado por: Autora, 2015

La unidad de San Antonio de Pichincha tiene niveles de facturación superiores a los costos de producción, alcanzando el punto de equilibrio en facturaciones de: 423.245,50 dólares.

Actividad 3.3.2 Socialización de resultados.

Una vez que el presente proyecto esté revisado y sea debidamente valorado, se socializará con las autoridades de la Dirección Distrital y su equipo técnico, con el de motivar y sensibilizar sobre la importancia de la temática, y buscando establecer un diálogo y profunda reflexión sobre:

- Resultados de los costos y planillaje de los servicios y su comparación con el mercado y/o con otras unidades similares.
- Importancia e impacto del manejo eficiente de los recursos
- Importancia de mantener un sistema de información efectivo
- Importancia de evaluar la productividad y rendimiento del personal de la unidad.
- Necesidad de tener una planificación orientada a la búsqueda de la eficiencia

Se aspira cumplir esta actividad en el mes de Septiembre del presente ejercicio económico.

Actividad 3.3.3 Diseño de estrategias de mejoramiento.

Considerando que el sistema de información, falta de planificación y de evaluación objetiva han sido las más grandes debilidades, proponemos estrategias de trabajo orientadas al mejoramiento de dichos temas, siendo lo más importante los siguientes:

3.3.3.1 Implementar un sistema de monitoreo de la atención médica.

- La producción de las unidades médicas, por médico
- La atención médica brindada por sexo y edad
- Atención médica por tipo de profesionales
- Atención médica por tipo de afiliación
- Atención médica por tipo de consulta: Prevención y morbilidad
- Atención médica por tipo de consultas: Primeras, subsecuentes
- Promedio de atención por médico
- Frecuencia de uso de consultas
- Atención médica según lugar de atención
- Atención médica según diagnóstico
- Procedimientos realizados en el primer nivel
- Referencias desde el primer nivel
- Interconsultas realizadas desde el primer nivel.

Para el efecto, recomendamos utilizar la matriz de monitoreo utilizada en el desarrollo de este proyecto.

3.3.3.1.1 Implementar el monitoreo permanente del componente de gestión de las unidades médicas.

Para el monitoreo del componente de gestión, relacionado con los productos que debe generar las unidades del primer nivel se ha preparado la siguiente matriz, misma que recoge los elementos más importantes consideramos en el nuevo modelo de atención MAIS y relacionados con:

- Organización comunitaria
- Comités de usuarios o grupos organizados

- Diagnósticos situacionales
- Diagnósticos dinámicos
- Sala situacional
- Planes de salud
- Compromisos de gestión
- Acciones de salud monitoreadas y evaluadas

Los resultados del trabajo de monitoreo realizado en la unidad intervenidas son los siguientes:

Tabla. 17. Monitoreo de los productos de los equipos de salud de primer nivel de la Unidad de Salud de San Antonio de Pichincha año 2014.

NOMBRE DE LA UNIDAD: SAN ANTONIO DE PICHINCHA		
MONITOREO DE LOS PRODUCTOS DE LOS EQUIPOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL		
COMPONENTES	SI	NO
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA		
Comités de salud local funcionando	SÍ	
COMITES DE USUARIOS O GRUPOS ORGANIZADOS Y FUNCIONANDO		
Grupos de adultos mayores	SÍ	
Grupos de diabéticos	SÍ	
Grupos juveniles		NO
Grupos de personas con discapacidad		NO
Otros especifique		
DIAGNOSTICOS SITUACIONAL INICIAL	SÍ	
DIANGOSTICOS DINAMICOS	SÍ	
SALA SITUACIONAL IMPLEMENTADA Y ACTUALIZADA	SÍ	
PLANES DE SALUD LOCAL FORMULADOS DE ACUERDO A NORMATIVA Y HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN ESTABLECIDAS POR EL MSP	SÍ	
COMPROMISOS DE GESTIÓN	SÍ	
ACCIONES DE SALUD MONITOREADAS Y EVALUADAS	SÍ	

Fuente: Información del personal la Unidad de San Antonio de Pichincha, año 2015

Elaborado por: Autora, 2015

Se debería coordinar las actividades del personal perteneciente al Centro de salud de San Antonio de Pichincha, para hacer mayor hincapié en la formación y funcionamiento de comités de usuarios, para de esta forma poder incrementar las actividades de fomento y prevención, con intervención en grupos vulnerables.

3.3.3.1.2 Implementar el monitoreo de la producción, productividad y rendimiento del personal profesional.

Considerando que más del 80% del costo de los servicios de salud son imputables al talento humano, se diseñó una matriz que permita evaluar la producción, productividad y rendimiento del talento humano, de manera específica del personal profesional, por constituir este el motor del sistema.

Para el efecto es necesario utilizar los estándares que para el trabajo de estos profesionales son utilizados oficialmente:

Profesionales	Estándares aceptados
Consulta médica primera	20 minutos
Consulta médica subsecuente	15 minutos
Consulta odontológica	30 minutos
Consulta de psicología	60 minutos
Visita domiciliaria	40 minutos

En base a la producción de los profesionales y estándares generalmente aceptados, se evalúa el comportamiento de los profesionales de la salud, comparando las horas contratadas contra las horas laboradas y determinando su productividad y rendimiento. Para el efecto, se prepara la siguiente herramienta:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA												
NOMBRE DE LA UNIDAD MÉDICA BASHALAN- GULALAC-TZALARON												
COMPONENTE: EVALUACION DE PRODUCCION, PRODUCTIVIDAD DEL PERSONAL MEDICO												
NOMBRE DEL MEDICO: ELSA MARIBEL TUQUINGA PEREZ												
PERIODO DE EVALUACION: ENERO-JUNIO 2014												
MES	Número de consultas en establecimiento	Número de consultas en centros educativos y otros centros	Número de consultas en comunidad	Número de visitas domiciliarias	Número de eventos de promoción	Número de procedimientos médicos	Número de días dedicados a acciones administrativas	Número de horas destinadas a capacitación	Número de días contratados al mes	Número de horas contratadas al mes	Total días laborados	
Enero	213	17	50			3			21	168	18	
Febrero									0	0		
Marzo									0	0		
Total	213	17	50	0	0	3	0	0	21	168	18	
COMPORTAMIENTO DE HORAS LABORADAS Y CONTRATADAS												
MES	Horas laboradas en establecimiento	Horas laboradas en centros	Horas laboradas en comunidad	Horas laboradas en visita	Horas laboradas en eventos de	Horas laboradas en procedimientos	Horas laboradas en capacitación	Horas laboradas en asuntos administrativos	Total horas laboradas	Horas ausentismo (vacaciones)	Total horas justificadas	Productividad
Enero	71	5,666666667	16,67	0,00		0,75			94,08	24,00	118,08	70,29
Febrero	0	0	0,00	0,00		0			0,00	0,00	0,00	#DIV/0!
Marzo	0	0	0,00	0,00		0			0,00	0,00	0,00	#DIV/0!
Total	71	5,666666667	16,67	0,00	0	0,75	0	0	94,08333333	24	118,0833333	70,29
Director Distrital												
Lider Talento Humano												
Responsable de estadística												

Fig. 6. Matriz de procesamiento de REDACCA para productividad y rendimiento de los profesionales de la Unidad de Salud de San Antonio de Pichincha año 2014.

Fuente: Matriz de procesamiento REDACCA

Elaborada por tutores de UTPL, año 2015

Se valida la matriz, con la información procesada de médico, odontólogo, psicólogo y cuyos resultados son los siguientes:

Tabla. 18. Resultados de la evaluación de productividad y rendimiento del personal de la Unidad de Salud de San Antonio de Pichincha enero-diciembre 2014

PROFESIONAL	CARRERA O PROFESIÓN	PRODUCTIVIDAD PORCENTAJE	UNIDAD MÉDICA
Médico 1	MÉDICO GENERAL	74,31	SAN ANTONIO DE PICHINCHA
Médico 2	MÉDICO GENERAL	54,16	SAN ANTONIO DE PICHINCHA
Médico 3	MÉDICO GENERAL	60,32	SAN ANTONIO DE PICHINCHA
Médico 4	MÉDICO GENERAL	66,99	SAN ANTONIO DE PICHINCHA
Médico 5	MÉDICO GENERAL	71,45	SAN ANTONIO DE PICHINCHA
Médico 6	MÉDICO GENERAL	35,29	SAN ANTONIO DE PICHINCHA
Médico 7			SAN

	MÉDICO GENERAL	69,43	ANTONIO DE PICHINCHA
Médico 8	MÉDICO GENERAL	46,94	SAN ANTONIO DE PICHINCHA
Médico 9	MÉDICO GENERAL	68,32	SAN ANTONIO DE PICHINCHA
Médico 10	MÉDICO GENERAL	66,91	SAN ANTONIO DE PICHINCHA
Médico Especialista 1	PEDIATRA	17,71	SAN ANTONIO DE PICHINCHA
Odontólogo 1	ODONTÓLOGO GENERAL	188,99	SAN ANTONIO DE PICHINCHA
Odontólogo 2	ODONTÓLOGO GENERAL	216,56	SAN ANTONIO DE PICHINCHA
Psicólogo 1	PSICÓLOGO	25,83	SAN ANTONIO DE PICHINCHA
Psicólogo 2	PSICÓLOGO	19,27	SAN ANTONIO DE PICHINCHA
Psicólogo 3	PSICÓLOGO	10,42	SAN ANTONIO DE PICHINCHA
Obstetriz 1	OBSTETRIZ	69,96	SAN ANTONIO DE PICHINCHA

Fuente: Información recabada REDACCA de la Unidad de salud San Antonio de Pichincha, año 2014
Elaborado por: Autora, 2015

Como se puede observar en los resultados encontramos al personal de salud en su mayoría con un porcentaje de productividad deficiente, por estar fuera de los rangos esperados que son de 70 a 100%, probablemente su tiempo este distribuido de diferente forma para procesos administrativos, capacitaciones u otras actividades no registradas. El personal de odontología tiene una producción adecuada, incluso sobre lo esperado. En promedio la productividad del personal profesional de las Unidad Operativa intervenida es deficiente, dando un rendimiento de 68,40%.

Actividad 3.3.4 Cálculo de indicadores de monitoreo y evaluación.

Con el fin de contar con un sistema de evaluación coherente, sistemático y de fácil comprensión, se procedió a construir un banco de indicadores de estructura, procesos y resultados, orientados a medir el nivel de utilización de los diferentes recursos.

Del procesamiento de datos de la unidad intervenida durante los 12 meses de observación, se obtuvieron los siguientes resultados: (Anexo 5)

3.3.4.1 Indicadores estructura.

- En cuanto a los indicadores de disponibilidad, cada médico dispone de 0,3 horas por habitante, es decir 18 minutos para brindar una atención médica por cada habitante, tiempo que puede resultar suficiente para una atención no compleja. El tiempo resultante en el personal de odontología que es de 6,6 minutos por habitante, insuficiente para cualquier valoración y procedimiento de esta especialidad.

Las enfermeras cuentan con 150 minutos para atención a cada habitante, tiempo que puede resultar suficiente para la preparación, con toma de signos vitales, vacunas, entre otras actividades.

- Accesibilidad: el 2,95% de consultas son referidas, por lo tanto se cuenta con una elevada capacidad resolutive en la Unidad de San Antonio de Pichincha.

3.3.4.2 Indicadores procesos.

- En cuanto a la extensión de uso, el mayor porcentaje de atenciones médicas se registra en edades entre 20 y 64 años, seguido de las atenciones entre 1 y 4 años, probablemente por ser grupos mayoritarios en la población; se aprecia también que en su mayoría son pacientes de sexo femenino.

- Se distingue nuevamente que hay un mayor porcentaje en consultas de morbilidad (53,94%) en relación a las de prevención (46,06%), siendo a su vez gran parte de las consultas hechas en el establecimiento, dejando de lado las actividades extramurales.
- Se obtiene un bajo porcentaje de cobertura en consultas de psicología, cuya razón puede ser por el escaso número de días que se cuenta con este servicio en la Unidad de salud.
- De acuerdo al total de personas registradas que acudieron en busca de atención en el año 2014 y el total de atenciones, se concluye que cada persona fue atendida 2,25 veces.
- Se prescribió 0,93 recetas por cada consulta médica o de obstetricia.

3.3.4.3 Indicadores resultado.

- En cuanto a la productividad se aprecia que se realiza 1,9 consultas de medicina, obstetricia y psicología por cada hora contratada y 1,5 consultas por cada hora laborada, a diferencia del departamento de odontología, quienes cuentan con una productividad de 3,4 y 3,8 pacientes respectivamente.
- Se registran aproximadamente 151 consultas en los distintos servicios diariamente durante el año 2014.

3.3.4.4 Indicadores eficiencia.

- En cuanto a los costos por atención: cada consulta médica tuvo un costo de 11,47 dólares y cada consulta odontológica un costo de 5,18 dólares. Estos valores se pueden considerar bajos tomando en cuenta que se brinda una atención integral, que incluye entrega de medicinas y realización de procedimientos de rehabilitación en caso de ser necesarios.
- Cada visita domiciliaria registra un costo de 177,85 dólares, mismo que puede considerarse excesivo, ya que la atención brindada a domicilio es de patologías poco complejas, de enfermedades crónicas y en su gran mayoría atenciones subsecuentes, que probablemente no necesitan la inversión de mucho tiempo.
- Cada sesión de psicología registra un valor de 53,80 dólares, valor que pudo haberse incrementado por el tiempo necesario en cada evaluación, el número de profesionales destinados a este servicio durante el año y los escasos días que acudían los profesionales a brindar atención a esta Unidad Operativa.
- Cada receta despachada tiene un costo muy reducido: 0,52 dólares.

Actividad 3.3.5 Entrega de informes a las autoridades distritales.

Luego de culminar con todas las actividades propuestas en este trabajo de tesis y luego de su aprobación, se presentará el informe final al Director del Distrito, con todos los documentos anexos que evidencien el desarrollo de las actividades propuestas y los resultados obtenidos, generando el compromiso de socializar con los servidores del Distrito y hacer extensiva esta experiencia a las otras unidades del primer nivel del país.

El informe tendrá los componentes del proyecto (Anexo 6)

Actividad 3.3.6 Análisis con autoridades distritales.

CONCLUSIONES

1. Se recolectó información para la determinación del 100% de costos de los servicios de salud de la Unidad de San Antonio de Pichincha, estableciendo costos en mano de obra, gastos en medicamentos, insumos médicos y odontológicos, material de oficina y aseo, depreciaciones de bienes, gastos fijos generales y datos de producción. Con estos datos se pudo señalar: costo promedio de atención, costo per cápita de atención, costo total anual de la unidad, costo unitario de cada servicio, costos fijos y variables, costos directos e indirectos, costos integrales y netos.
2. Se estableció el 100% del valor planillado de los servicios de salud de la Unidad de San Antonio de Pichincha de la Dirección Distrital 17D03 Condado-Calacalí, Provincia de Pichincha, con los valores establecidos en el tarifario del Sistema Nacional de Salud, de acuerdo a los datos de producción de los diferentes servicios como son: honorarios médicos, consultas de morbilidad, consultas de prevención, visitas domiciliarias, procedimientos médicos y odontológicos, y acciones de promoción y prevención.
3. Se calculó el punto de equilibrio, determinando que la Unidad de salud de San Antonio de Pichincha tiene niveles de facturación superiores a los costos de producción. El 68,5% de los ingresos se han utilizado en la producción de los servicios y el 31,5% sería la utilidad alcanzada.
4. Con el análisis de costos y planillaje se realizó el 100% de la evaluación financiera de la Unidad de salud de San Antonio de Pichincha.
5. La Unidad de Salud de San Antonio de Pichincha tiene un nivel de productividad de los servicios de salud medio. Se debería realizar constantemente el análisis de costos de producción y facturación, para de esta forma optimizar los recursos humanos y económicos, tornando la atención más eficaz y eficiente.
6. El primer nivel de atención no genera un sistema de información confiable y completa que permita evaluar con objetividad el comportamiento de los diferentes elementos del proceso productivo, tanto en el campo administrativo como financiero. La información a más de ser limitada es deficiente.
7. El Distrito no evalúa el comportamiento de los diferentes recursos asignados, se genera información sin un análisis que oriente la gestión; tampoco se retroalimenta a

través de observaciones y/o recomendaciones como estrategias de mejora de la inversión y la atención.

8. No existe criterio único en la forma de generar información, ello provoca serias distorsiones en los resultados, lamentablemente son errores significativos que no son evidenciados en ninguna instancia, por ejemplo hay pacientes registrados en atención sin número de historia clínica.
9. En la Unidad de salud de primer nivel intervenida, se evidencia un regular implemento del Modelo de Atención Integral en Salud, es notoria la falta de productos y estándares para los diferentes componentes de la atención que exige este modelo.

RECOMENDACIONES

1. Institucionalizar el proceso de costos, realizando un análisis periódico en la Unidad de Salud de San Antonio de Pichincha y el resto de Unidades de Salud de la Dirección Distrital 17D03 El Condado-Calacalí, debido a que existe el desconocimiento del verdadero costo de los servicios que brinda a la población beneficiaria.
2. Establecer el manejo de planillaje de acuerdo al Tarifario del Sistema Nacional de Salud para establecer la producción de los servicios de salud en San Antonio de Pichincha y el resto de Unidades de Salud de la Dirección Distrital 17D03 El Condado-Calacalí.
3. Comparar periódicamente los valores del costo de producción y facturación para así determinar la productividad y rendimiento de los recursos humanos, materiales y financieros.
4. Conservar la implementación de los procesos de monitoreo, control y supervisión de los recursos con el afán de precautelar la inversión que realiza el estado, generando estrategias de atención con mayor calidad, calidez y eficiencia a toda la población.
5. Implementar un sistema de información uniforme y completo, que genere datos oportunos para la evaluación y planificación de los recursos asignados a las unidades.
6. Capacitar al personal de salud de las Unidades Operativas y establecer estrategias que impulsen el mejoramiento continuo y consolidación del Modelo de Atención Integral en Salud.
7. La Coordinación zonal debe establecer criterios técnicos para la asignación de recursos a los diferentes Distritos, tomando los elementos del presente estudio como orientadores de esa distribución, estimulando la eficiencia.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Ministerio de Salud Pública, Planificación estratégica. Disponible en: <http://www.salud.gob.ec/el-ministerio/>
2. Organización Mundial de la Salud. (2006). Constitución de la Organización Mundial de la Salud, suplemento de la 45a edición, octubre de 2006. Disponible en: http://www.who.int/governance/eb/who_constitution_sp.pdf
3. Secretaría Nacional de Planificación y desarrollo-SENPLADES. (2013). Plan Nacional de desarrollo/Plan Nacional del Buen Vivir 2013-2017, Quito-Ecuador. Disponible en: <http://www.buenvivir.gob.ec/objetivo-3.-mejorar-la-calidad-de-vida-de-la-poblacion#tabs2>
4. Ministerio de Salud Pública del Ecuador. (2012). Manual del modelo de atención integral del sistema nacional de salud familiar comunitario e intercultural. Disponible en: http://www.maternoinfantil.org/archivos/smi_D311.pdf
5. Ministerio de Salud Pública. (2013). Manual operativo: red nacional integrada de servicios de salud, red pública integral de salud- red privada complementaria, VERSION PRELIMINAR FINAL 1.3. Disponible en: <http://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/07/DOCBASERED100613.pdf>
6. Ministerio de Salud Pública, Sistema de salud en el ecuador. (2013). Disponible en: <http://www.orasconhu.org/ckfinder/userfiles/files/002-CASE-Nilda%20Villacres.pdf>
7. http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=category&id=3176:hss-primary-health-care&layout=blog&Itemid=3536&lang=es#articulos
8. Herrera Vázquez MM, Rodríguez Ávila N, Nebot Adell C, Montenegro H. (2007). Una red para promover sistemas de salud basados en la atención primaria de salud en la Región de las Américas. Rev Panam Salud Pública. 21(5):261–73. Disponible en: http://www2.paho.org/hq/dmdocuments/2010/SS_Red_Promover_Sistemas_Salud_APS_Americas.pdf
9. Macinko J., Montenegro H., Nebot C., Carissa A., y Grupo de Trabajo de Atención Primaria de Salud de la Organización Panamericana de la Salud. (2007). La renovación

- de la atención primaria de salud en las Américas. Rev Panam Salud Pública. 2007;21(2/3):73–84. Disponible en: <http://www.scielosp.org/pdf/rpsp/v21n2-3/03.pdf>
10. Organización Panamericana de la Salud. (2008). Resumen del Informe sobre la salud en el mundo 2008 «La atención primaria de salud, más necesaria que nunca», Organización Panamericana de la Salud. Disponible en: <http://www.who.int/whr/2008/summary/es/>
 11. Flor E., Duque G. (2002). Análisis de costos de la atención médica hospitalaria. Experiencia en una clínica privada de nivel II-III Armando Cortés, Colomb Med; 33: 45-5145. Disponible en: <http://www.bioline.org.br/pdf?rc02010>
 12. http://socinfo.eclac.org/ilpes/noticias/paginas/9/37779/gover_2006_03_eficacia_eficiencia.pdf
 13. Organización Panamericana de la Salud. (2010). Metodología de Gestión Productiva de los Servicios de Salud - Introducción y Generalidades. Washington, D.C.: OPS. Disponible en: http://new.paho.org/hq/dmdocuments/2010/MET_GEST_PSS_INTRO_GENERL_2010SPA.pdf
 14. Ministerio de Salud Pública. (2014). Tarifario de Prestaciones del Sistema Nacional de Salud. Dirección Nacional de Articulación de la Red Pública y Complementaria de Salud, MSP, 2ª Edición, Quito, Ecuador. Disponible en: <http://salud.gob.ec>
 15. Ministerio de Salud Pública. (2014). Tarifario de prestaciones para el Sistema Nacional de Salud. Disponible en: http://www.soatecuador.com/wp-content/uploads/2012/06/tarifario_prestaciones_sistema_nacional.pdf
 16. Ministerio de Salud Pública, Tarifario de prestaciones para el Sistema Nacional de Salud. Disponible en: <http://www.hospitalmacas.gob.ec/transparencia2013/informacionlegal/regulacion/TarifarioPrestacionesSistemaNacionalSalud.pdf>
 17. Ministerio de Salud Pública, Tarifario de honorarios médicos – seguro obligatorio de accidentes de tránsito para los servicios de salud públicos y privados. Disponible en: http://www.sbs.gob.ec/medios/PORTALDOCS/downloads/normativa/SOAT/manual_servicios_salud_MSP_sept_08.pdf

18. Asamblea Constituyente, Constitución de la República del Ecuador, 2008. Disponible en: [www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion de bolsillo.pdf](http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf)

19. Giedon U., Villar M., Ávila A. (2010). Los Sistemas de Salud en Latinoamérica y el papel del Seguro Privado. Fundación MARFRE. Madrid. Disponible en: <https://www.mapfre.com/ccm/content/documentos/fundacion/cs-seguro/libros/los-sistemas-de-salud-en-latinoamerica-y-el-papel-del-seguro-privado.pdf>

20. Gibbons L., Belizán J., Lauer J., Betrán A., Merialdi M., Althabe F. (2010). The Global Numbers and Costs of Additionally Needed and Unnecessary Caesarean Sections Performed per Year: Overuse as a Barrier to Universal Coverage World Health Report, Background Paper, No 30. Disponible en: <http://www.who.int/healthsystems/topics/financing/healthreport/30C-sectioncosts.pdf>

21. Organización Mundial de la Salud. Financiación de los sistemas de salud. Disponible en: http://www.paho.org/hq/index.php?option=com_content&view=article&id=2973&Itemid=2307&lang=es

22. Vergara-Iturriaga M, Martínez-Gutiérrez MS. (2006) Financiamiento del sistema de salud chileno. Salud Publica Mex.; 48:512-521. Disponible en: <http://www.scielosp.org/pdf/spm/v48n6/a10v48n6.pdf>

23. Lucio R., Villacrés N., Henríquez R. (2011). Sistema de salud de Ecuador. Salud Pública Méx.; Vol. 53(2):177-187. Disponible en: http://bvs.insp.mx/rsp/articulos/articulo_e4.php?id=002621

24. Carnota Lauzán, Orlando. (2010). El costo en salud y la corresponsabilidad clínica desde un enfoque gerencial. Revista Cubana de Salud Pública, 36(3), 222-232. Disponible en: http://www.scielosp.org/scielo.php?pid=S0864-34662010000300006&script=sci_arttext

25. Díaz Losada, Ever. (2014). Las habilidades gerenciales que necesita un líder dentro del sistema de salud en colombia ensayo presentado por: código: 6501650. Universidad Militar Nueva Granada Facultad de Ciencias Económicas, Especialización en alta gerencia, Colombia 2014. Disponible en: <http://repository.unimilitar.edu.co:8080/bitstream/10654/13472/1/Ensayo%20de%20Graduado%20HABILIDADES%20GERENCIALES%20-%20EVER%20DIAZ%20Cod%206501650.pdf>

26. Jaramillo Mejía M., Chernichovsky Dov. (2015). Información para la calidad del sistema de salud en Colombia: una propuesta de revisión basada en el modelo israelí, Estudios Gerenciales, Volume 31: 30–40. Disponible en: http://ac.els-cdn.com/S0123592314001855/1-s2.0-S0123592314001855-main.pdf?_tid=df6e2ee8-5301-11e5-88aa-00000aabb0f02&acdnat=1441370501_4bba1765f926c801ead2aaa71cded0fc
27. Gálvez González A.; Garcia Fariñas A.; Portuondo Sánchez C.; Lara Bastanzuri C.; Collazo Herrera M. (2012). Evaluación económica en salud y toma de decisiones en el contexto sanitario cubano. Rev Cubana Salud Pública; 38(2): 253-262. Disponible en: http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-346620120002000008&lng=es
28. Cerón Rincón, L. A. (2015). La gestión del sistema de salud en Bogotá. Universidad Militar Nueva Granada, Colombia. Disponible en: <http://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/10654/12765/1/ENSAYO%20FINAL%20DE%20INVESTIGACION.pdf>
29. Plazzotta, F., Luna, D., & González Bernaldo de Quirós, F. (2015). Sistemas de información en salud: integrando datos clínicos en diferentes escenarios y usuarios. Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Publica, 32(2), 343-351. Disponible en: http://www.scielo.org.pe/scielo.php?pid=S1726-463420150002000020&script=sci_arttext
30. Carrasco, J., & Medina, S. (2015). Tecnologías Informáticas en Salud. El caso de la reforma en Chile. Anais da ReACT-Reunião de Antropologia da Ciência e Tecnologia, 2(2). Disponible en: <http://ocs.ige.unicamp.br/ojs/react/article/view/1358/710>

ANEXOS

Anexo 1: Oficios respaldo.

Oficio N° 1-2014

Quito DM, 15 de Septiembre 2014

Señor

Doctor Efrain Arguello

Director distrital de salud N° 17 D03- El Condado a Calacalí.

Ciudad

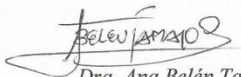
De mi consideración:

Por medio del presente reciba un cordial saludo de mi parte, Yo Ana Belén Tamayo Orejuela, con número de Cedula 1714546387, en referencia al Oficio N° MSP-VAIS-2014-0409-O, que tiene como asunto el informe técnico de anuencia para proporcionar información para el desarrollo de propuesta de investigación de la Universidad Técnica Particular de Loja; me dirijo a usted para solicitar de la manera más cordial me asigne un Establecimiento de salud de primer nivel de atención, la misma que cuente con un mínimo de 20 funcionarios, a la vez se autorice para poder realizar la investigación " Evaluación de la gestión Financiera de la Unidad de Salud".

Se adjunta copia de los Documentos.

Por la atención favorable que le dé al presente anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente,



Dra. Ana Belén Tamayo Orejuela
Médico Pediatra
Hospital Luis Gabriel Dávila
C.I. 1714546387

MSP-CZ9-D17D03-2014-0294-E

12:40

David Estrella

15/09/2014

2292800



Ministerio
de Salud Pública

Coordinación Zonal de Salud 9-SALUD

Memorando Nro. MSP-CZ9-CZ-PSS-2014-1917-M

Quito, D.M., 17 de septiembre de 2014

PARA: Sr. Dr. Jorge Luis Peñaherrera Yáñez
Director - Dirección Distrital 17D01

Sr. Dr. Alex Fabian Robalino Moya
Director Dirección Distrital N17D02

Sr. Dr. Augusto Efraín Arguello Mateus
Director Distrital de Salud No. 17D03

Sr. Dr. Carlos Raul Lopez Paredes
Director Distrital de Salud 17D04

Sra. Dra. Sylvia Paulina Proaño Raza
Directora Distrital de Salud No 17D05

Sr. Dr. Ivar Hernan Gonzalez Astudillo
Director Distrital de Salud N 17D06

Srta. Dra. Myriam Elizabeth Vélez Gonzalez
Directora Dirección Distrital de Salud No.17 D07

Sra. Mgs. Veronica Alejandra Barba Garcia
Directora Distrital de Salud 17D08

Sr. Dr. Jorge Humberto Castillo Bujase
DIRECTOR DISTRITAL DE SALUD No. 17 D09

ASUNTO: ALCANCE AL OFICIO N° MSP-VAIS-2014-0409-O

De mi consideración:

Por medio del presente, se remite para conocimiento y fines pertinentes el memorando No MSP-VAIS-2014-0417-O suscrito por la Dra. Marysol Ruilova quien informa que *"en alcance al Oficio N° MSP-VAIS-2014-0409-O de fecha 11 de septiembre del año en curso, quien autoriza proporcionar la información necesaria para el desarrollo de propuestas de investigación de la Universidad de Loja, me permito solicitar a usted (Olga Castillo-Coordinadora de la Maestría Gerencia en Salud) la siguiente información:*





Ministerio
de Salud Pública

Coordinación Zonal de Salud 9-SALUD

Memorando Nro. MSP-CZ9-CZ-PSS-2014-1917-M

Quito, D.M., 17 de septiembre de 2014

- *Nombre de las Unidades de Salud de Primer Nivel a visitar detallados por Provincia.*
- *Número de estudiantes que visitaran las Unidades de Salud*
- *Especificar qué información requieren de las Unidades de Salud"*

Con este antecedente, se indica que mientras no se proporcione la información solicitada a la Coordinadora de Maestría Gerencia en Salud de la Universidad Particular de Loja, NO se facilite ningún requerimiento a los estudiantes de mencionada institución. Adicional informar si se han presentado inconvenientes con los estudiantes que ya están acudiendo a los distritos, para posterior envío a la Dirección Nacional del Primer Nivel.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dr. Javier Mauricio Jarrin Ruilova
**DIRECTOR ZONAL DE PROVISIÓN Y CALIDAD DE SERVICIOS DE SALUD
(E)**

Referencias:
- MSP-VAIS-2014-0417-O

df





Ministerio
de Salud Pública
Dirección Distrital de Salud N° 17D03

DIRECCION

OFICIO DIR-D17D03- N°095-2014

Quito D.M, 06 de Octubre de 2014

Señor Ingeniero
Argenys Valdivieso
COORDINADOR PROYECTO PUZZLE "EVALUACIÓN FINANCIERA"
DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito informar a usted que durante el mes de septiembre varios estudiantes de la Universidad Técnica Particular de Loja han solicitado autorización para realizar el Proyecto de Investigación "Evaluación de la Gestión Financiera" en las Unidades de Primer Nivel del Distrito 17D03, por lo que se les ha asignado conforme han ingresado las respectivas solicitudes, quedando definidas según listado detallado:

- Dr. Víctor Hugo Vimos / CS Pisulí – CS Colinas del Norte – CS Condado
- Dra. Ana Belén Tamayo Orejuela / CS San Antonio de Pichincha
- Dra. Diana Beatriz Chunchi Uguña; Lic. Verónica Sofía Pozo / CS Centro de Salud N° 8
- Dra. Evelyn Lorena Yanchapaxi Orbea / CS Pomasquí
- Lic. Elsa Patiño Recalde / CS Cotacollao Alto – CS La Bota – CS Mena del Hierro
- Lic. Marco Maldonado; Dr. Orlando Toscano / CS Jaime Roldos CS Pisulí
- Lic. Miriam del Pilar Mena Reyes / CS N° 9 Comité del Pueblo
- Lic. Susana Chamorro / CS Carcelén Bajo - CS Corazón de Jesús – CS Manantial

Cabe indicar que la Dirección del distrito coordinará las acciones pertinentes del proyecto de investigación a efectuarse.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines consiguientes.

Atentamente,

DR. EFRAÍN ARGUELLO
DIRECTOR DISTRITAL DE SALUD N° 17D03- EL CONDADO A CALACALI

Elaborado por: Cristina Pillalaza



Dr. Augusto Efraín Arguello Mateus
DIRECTOR DIRECCION DISTRITAL 17D03
El Condado a Calacali - Salud

Dr. Romel Lozano
Favor facilitar
información
04-03-2015

Jhon F. Kennedy N 66-93 y Lizardo Ruiz
Teléfonos: 593 (2) 530787/599428/596002
www.msp.gob.ec/dps/pichincha



Ministerio
de Salud Pública

Viceministerio de Atención Integral en Salud



Oficio Nro. MSP-VAIS-2015-0001-O

Quito, D.M., 05 de enero de 2015

Asunto: Autorización para la ejecución del proyecto de estudio "Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención"

Magister
olga Guillermina Castillo Costa
Coordinadora Titulación
UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA
En su Despacho

De mi consideración:

Con sentimientos de distinguida consideración.
En referencia a su solicitud de autorización para realizar un proyecto de estudio con el nombre de "Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención" y en base al criterio técnico emitido por la Coordinación General de Desarrollo Estratégico en Salud a través de memorando No MSP-CGDES-2014-0873, en el cual sugiere la suscripción de acuerdos de confiabilidad y confidencialidad; adjunto sírvase encontrar los modelos de acuerdos proporcionado por la Dirección Nacional de Consultoría Legal, mismos que deberán ser suscritos con cada estudiante y deberán ser enviados a este despacho y a la respectiva Coordinación Zonal, previo a la autorización de ingreso a nuestros Centros de Salud.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Dra. Marysol Ruilova Maldonado
VICEMINISTRA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD

Anexos:

- acuerdo_de_uso_y_confidencialidad.doc
- UTPL Tati.pdf

Copia:

Señora Doctora
Yu Ling Reascos Paredes
Coordinadora Zonal 1 - Salud

Señor Magíster
Edy Rolando Quizhpe Ordoñez





Oficio Nro. MSP-VAIS-2015-0001-O

Quito, D.M., 05 de enero de 2015

Coordinador Zonal 2 - SALUD

Señora Doctora
Claudia Araceli Avila Molina
Coordinadora Zonal 3 Salud

Señora Magister
Carmina Pinargote Quiroz
Coordinadora Zonal de Salud 4

Señor Doctor
Washington Ricardo Beltran Rodriguez
Coordinador Zonal de Salud # 5, Encargado

Señor Doctor
Marco Vinicio Freire Argudo
Coordinador Zonal 6 - SALUD

Señor Doctor
Juan Carlos Ramon Vivanco
Coordinador Zonal 7 - SALUD.

Señor Doctor
José María Palau Duarte
Coordinador Zonal 8 - Salud

Señora Doctora
Carmen Patricia Costales Paredes
Coordinadora Zonal 9 - SALUD

Señorita Economista
Tatiana Margarita Villacres Landeta
Coordinadora General de Desarrollo Estratégico en Salud

Señora Abogada
María Isabel Ledesma Hidalgo
Directora Nacional de Consultoría Legal

Señorita Doctora
Patricia Fernanda Granja Hernández
Subsecretaria Nacional de Provisión de Servicios de Salud

Señorita Magister
Paula Lorena Cisneros Onitchenko
Directora Nacional de Primer Nivel de Atención en Salud

ma





UTPL
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

Of. Cir. Nro. 001-MGS-UTPL
Loja, 20 de enero de 2015

Magíster
Pesántez León Mary Graciela
DOCENTE DE LA MAESTRÍA EN GERENCIA DE SALUD PARA EL DESARROLLO LOCAL
Riobamba

De mi consideración:

Mediante el presente me permito comunicarle que la UTPL a través de la coordinación de la Maestría en Gerencia de Salud para el desarrollo local, ha mantenido continuas reuniones de trabajo con el Ministerio de Salud Pública con la finalidad de coordinar actividades y consensuar acuerdos para el desarrollo del Proyecto Puzzle "Evaluación financiera de establecimientos de Salud de Primer Nivel 2014"

En tal razón me es grato informar que luego de concluir este proceso de coordinación con el MSP, desde el Viceministerio de Atención de Salud Integral, la Dra. Marisol Ruilova ha emitido la autorización definitiva para el ingreso de los maestrantes a las unidades de salud de primer nivel y entidades distritales para recopilar la información necesaria para continuar con el Trabajo de Fin de Titulación; siendo necesario ponerse en contacto con los coordinadores zonales y directores distritales para desarrollar las actividades específicas del proyecto.

Entre las exigencias del MSP, se ha enviado a los maestrantes un documento de confidencialidad, mismo que han de remitirlo debidamente firmado en digital a la secretaria de la maestría y en físico a cada centro universitario. Desde la coordinación oportunamente se enviara estos documentos al MSP.

Con los antecedentes mencionados se hace llegar el documento de autorización emitido por el Viceministerio y el paquete de documentos requeridos para el desarrollo del trabajo de investigación.

Sin otro particular que informarle, me suscribo de usted.

Atentamente,



Mg. Olga Castillo Costa
Coordinadora Titulación
Maestría en Gerencia de Salud
para el Desarrollo Local

ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD

COMPARECIENTES:

Comparecen a la celebración del presente instrumento por una parte, el Ministerio de Salud Pública, debidamente representado por la doctora Marysol Ruilova Maldonado, en su calidad de Viceministra de Atención Integral en Salud, de conformidad con el Acuerdo Ministerial de delegación No.00005211 de fecha 24 de diciembre 2014, el cual se adjunta como documento habilitante, parte a la cual de ahora en adelante y para los efectos jurídicos del presente instrumento se podrá denominar "EL MINISTERIO", y, por otra parte TAMAYO OREJUELA ANA BELÉN, en calidad de maestrante de la Universidad Técnica Particular de Loja, a quien para los efectos de este documento se denominará "EL ESTUDIANTE".

Los comparecientes, a quienes en conjunto se les podrá denominar "las Partes", capaces para contratar y obligarse, en las calidades que representan, libre y voluntariamente acuerdan suscribir el presente acuerdo, al tenor de las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA.- ANTECEDENTES:

1. La Constitución de la República del Ecuador ordena:

"Art 66.- Se reconoce y garantizará a las personas: (...) 19.- El derecho a la protección de datos de carácter personal, que incluye el acceso y la decisión sobre información y datos de este carácter, así como su correspondiente protección. La recolección, archivo, procesamiento, distribución o difusión de estos datos o información requerirán la autorización del titular o el mandato de la Ley";

2. El Código Orgánico Integral Penal dispone:

"Art. 178.- Violación a la intimidad.- La persona que, sin contar con el consentimiento o la autorización legal, acceda, intercepte, examine, retenga, grabe, reproduzca, difunda o publique datos personales, mensajes de datos, voz, audio y video, objetos postales, información contenida en soportes informáticos, comunicaciones privadas o reservadas de otra persona por cualquier medio, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

No son aplicables estas normas para la persona que divulgue grabaciones de audio y video en las que interviene personalmente, ni cuando se trata de información pública de acuerdo con lo previsto en la ley.

El tiempo de conservación de los documentos públicos, lo determinará la Ley del Sistema de Archivo Nacional y las disposiciones que regulen la conservación de la información pública confidencial.

Los documentos de una institución que desapareciere, pasarán bajo inventario al Archivo Nacional y en caso de fusión interinstitucional, será responsable de aquello la nueva entidad.

4. La Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos preceptúa:

"Art. 4.- Las instituciones del sector público y privado y las personas naturales que actualmente o en el futuro administren bases o registros de datos públicos, son responsables de la integridad, protección y control de los registros y bases de datos a su cargo. Dichas instituciones responderán por la veracidad, autenticidad, custodia y debida conservación de los registros. La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es exclusiva de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información (...).

Art. 29.- El Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos estará conformado por los registros: civil, de la propiedad, mercantil, societario, datos de conectividad electrónica, vehicular, de naves y aeronaves, patentes de propiedad intelectual registros de datos crediticios y todos los registros de datos de las instituciones públicas y privadas que mantuvieren y administren por disposición legal información registral de carácter público".

5. El Ministerio de Salud Pública del Ecuador, como autoridad sanitaria, ejerce la rectoría, regulación, planificación, gestión, coordinación y control de la salud pública ecuatoriana a través de la vigilancia y control sanitario, atención integral a personas, promoción y prevención, investigación y desarrollo de la ciencia y tecnología, articulación de los actores del sistema nacional, con el fin de garantizar el goce efectivo del derecho a la salud. El Ministerio de Salud Pública es el custodio de la información pública personal que reposa en sus unidades, por lo que debe garantizar su confidencialidad.

6. La UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA, a través de "EL ESTUDIANTE" ejecutará el Proyecto "Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención" en virtud del cual "EL ESTUDIANTE" tendrá acceso a información administrativa que reposa en las unidades administrativas y asistenciales de "EL MINISTERIO" y eventualmente podrá tener acceso a información confidencial.

Art. 180.- Difusión de información de circulación restringida.- La persona que difunda información de circulación restringida será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

Es información de circulación restringida:

1. La información que está protegida expresamente con una cláusula de reserva previamente prevista en la ley. (...)". (Énfasis fuera de texto).

3. La Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública prescribe:

"Art. 6.- Información Confidencial.- Se considera información confidencial aquella información pública personal, que no está sujeta al principio de publicidad y comprende aquella derivada de sus derechos personalísimos y fundamentales, especialmente aquellos señalados en los artículos 23 y 24 de la Constitución Política de la República.

El uso ilegal que se haga de la información personal o su divulgación, dará lugar a las acciones legales pertinentes.

No podrá invocarse reserva, cuando se trate de investigaciones que realicen las autoridades, públicas competentes, sobre violaciones a derechos de las personas que se encuentren establecidos en la Constitución Política de la República, en las declaraciones, pactos, convenios, instrumentos internacionales y el ordenamiento jurídico interno. Se exceptiona el procedimiento establecido en las indagaciones previas.

Art. 10.- Custodia de la Información.- Es responsabilidad de las instituciones públicas, personas jurídicas de derecho público y demás entes señalados en el artículo 1 de la presente Ley, crear y mantener registros públicos de manera profesional, para que el derecho a la información se pueda ejercer a plenitud, por lo que, en ningún caso se justificará la ausencia de normas técnicas en el manejo y archivo de la información y documentación para impedir u obstaculizar el ejercicio de acceso a la información pública, peor aún su destrucción.

Quienes administren, manejen, archiven o conserven información pública, serán personalmente responsables, solidariamente con la autoridad de la dependencia a la que pertenece dicha información y/o documentación, por las consecuencias civiles, administrativas o penales a que pudiera haber lugar, por sus acciones u omisiones, en la ocultación, alteración, pérdida y/o desmembración de documentación e información pública. Los documentos originales deberán permanecer en las dependencias a las que pertenezcan, hasta que sean transferidas a los archivos generales o Archivo Nacional.

7. Mediante memorando No. MSP-VAIS-2014-1501-M de 3 de diciembre de 2014, la Viceministra de Atención Integral en Salud, Subrogante, solicitó a la Coordinadora de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública la elaboración del presente Acuerdo de Confidencialidad respecto de la ejecución del Proyecto "Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención".

CLÁUSULA SEGUNDA.- OBJETO:

Las partes suscriben el presente Acuerdo con el objeto de proteger la información que reposa en las unidades administrativas y operativas del "MINISTERIO", a la cual el "ESTUDIANTE" tendrá acceso en virtud de la ejecución del Proyecto "Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención", así como garantizar la confiabilidad de la información de dicho Proyecto.

CLÁUSULA TERCERA.- OBLIGACIONES:

OBLIGACIONES DEL "MINISTERIO:

3.1. Autorizar el ingreso del "ESTUDIANTE" a las instalaciones del Ministerio de Salud Pública y a sus Unidades Operativas.

3.2. Permitir el acceso del "ESTUDIANTE" a la información que reposa en sus unidades, para la ejecución del Proyecto "Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención".

OBLIGACIONES DEL "ESTUDIANTE"

3.1. Guardar la confidencialidad respecto de la información de pacientes y cualquier otro tipo de información pública personal a la que pueda tener acceso.

3.2. Hacer uso de la información que reposa en el "MINISTERIO", únicamente con fines académicos relacionados con el Proyecto "Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención".

3.3. "EL ESTUDIANTE" ha sido informado y acepta que en atención a la naturaleza de la información y a los riesgos que el mal uso y/o divulgación de la misma implican para el Ministerio de Salud Pública y para los usuarios de los servicios de salud, está obligado a mantener en forma estrictamente reservada y confidencial toda la información a la que en la ejecución del Proyecto "Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención" tendrá acceso. Por lo tanto, se obliga a abstenerse de usar, disponer, divulgar y/o publicar por cualquier medio, oral, escrito, y/o tecnológico y en general aprovecharse de ella en cualquier forma que difiera de los intereses académicos del Proyecto.

3.4. Garantizar la confiabilidad de la información que constará en el Proyecto "Evaluación Financiera de Establecimientos de Salud de Primer Nivel de Atención" para lo cual el "ESTUDIANTE" se compromete a no alterar los datos en el Proyecto a los que tenga acceso en las unidades del "MINISTERIO".

CLÁUSULA CUARTA.- SANCIONES:

En caso de incumplimiento de las obligaciones de uso de la información y confidencialidad, "EL ESTUDIANTE" conoce que será juzgado y sancionado, de ser el caso, conforme lo dispuesto en los artículos 178 y 180 del Código Orgánico Integral Penal y, en las demás Leyes y reglamentos relacionados con la materia.

CLÁUSULA QUINTA.- DECLARACIÓN:

"EL ESTUDIANTE" declara conocer que los registros de datos públicos personales a los que tendrá acceso son confidenciales, por lo que se abstendrá de utilizar tal información y la utilizará exclusivamente con fines académicos.

CLÁUSULA SEXTA.- VIGENCIA:

Los compromisos establecidos en el presente Acuerdo de Uso y Confidencialidad tendrán una duración indefinida, a partir de la fecha de su suscripción.

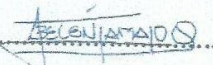
CLÁUSULA SÉPTIMA.- ACEPTACIÓN:

Las partes aceptan el contenido de todas y cada una de las cláusulas del presente acuerdo y en consecuencia se compromete a cumplirlas en toda su extensión, en fe de lo cual y para los fines legales correspondientes, lo firma en cuatro ejemplares del mismo tenor y valor, en la ciudad de Quito.

Dra. Marysol Ruilova Maldonado

VICEMINISTRA DE ATENCIÓN

INTEGRAL EN SALUD

Firma 

ANA BELÉN TAMAYO OREJUELA

**Cédula 171454638-7
ESTUDIANTE UTPL**

Oficio N° 2-2015

Quito, D.M., 31 de Agosto de 2015

Señor Doctor Efraín Argüello

Director distrital de salud N°17D-03 El Condado-Calacalí

Presente.-

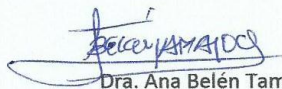
Yo, Dra. Ana Belén Tamayo Orejuela, con oficio dirigido a usted en el mes de Septiembre del año 2014, solicité se me autorice realizar el proyecto colaborativo con el Ministerio de Salud Pública del Ecuador titulado "Evaluación de la gestión financiera de la Unidad de Salud de San Antonio de Pichincha", llevado a cabo por la Universidad Técnica Particular de Loja, el mismo que fue accedido. He culminado el mencionado estudio recabando la siguiente información del año 2014:

1. Mano de obra:
 - Remuneraciones del personal en el Departamento Financiero.
 - Horarios de asistencia en el departamento de Talento Humano.
2. Medicamentos consumidos con la líder de Farmacia.
3. Insumos médicos, material de oficina, aseo, imprenta con el líder de Servicios institucionales.
4. Depreciaciones de bienes y uso de inmueble, servicios básicos, en el Departamento Financiero.
5. Producción por profesional, con ayuda del programa REDDACA proporcionado por el líder de estadística.

Por esta razón solicito a usted de la manera más comedida, se me extienda una certificación del distrito, en la que conste que he solicitado y se me ha otorgado la información detallada anteriormente, con el fin de adjuntar al informe final que será entregado en la Universidad Técnica Particular de Loja.

Por la atención que se de a la presente, le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

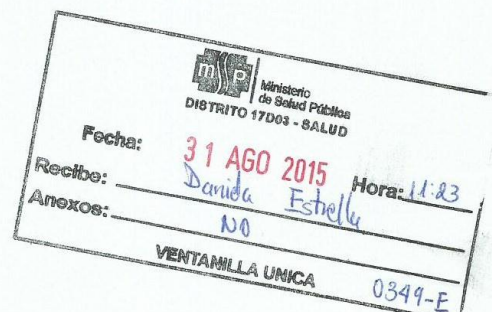
Atentamente.-



Dra. Ana Belén Tamayo Orejuela

CC: 171454638-7

Teléfono: 0998163643





Ministerio
de **Salud Pública**

Dirección Distrital 17D03 - EL CONDADO A CALACALI

Oficio Nro. MSP-CZ9-D17D03-2015-0199-O

Quito, D.M., 02 de septiembre de 2015

Asunto: PROYECTO EVALUACION FINANCIERA C.S. SAN ANTONIO DE PICHINCHA

Señora Doctora
Ana Belen Tamayo Orejuela
En su Despacho

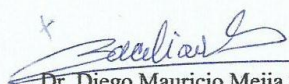
De mi consideración:

En respuesta a oficio N° 2 - 2015, con fecha 31 de agosto 2015, me permito indicar que la Dra. Ana Belen Tamayo Orejuela, estudiante de la Universidad Particular de Loja, ha realizado el estudio sobre el Proyecto de "Evaluación de la Gestión Financiera de la Unidad de Salud de San Antonio de Pichincha", en el cual ha recopilado información de los procesos de: Talento Humano, Administración Financiera, Administrativa y Servicios Institucionales, Estadística, Provisión de Insumos y medicamentos, encontrados en la Dirección Distrital de Salud 17D03.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,


Dr. Diego Mauricio Mejia Cuenca
DIRECTOR DISTRITAL DE SALUD NO. 17D03



Referencias:

- MSP-GESVENT-17D03-2015-0349-E

bt/cp

Anexo 2: Matriz de costos.

[illegible]

MES DE MARZO 2014																																																										
Nro	Nombres y Apellidos	Profesión o carrera	Servicio	Total horas / semana																		% Total horas / mes																	Distribución de horas por servicio y por mes																			Total
				Consulta medicina general	Consulta especializada	Consulta obstetricia	Consulta psicologia	Visita domiciliaria	Promoción de salud	Odontologia	Vacunas	Procedimiento	Emergencia	Laboratorio	Imagen	Atención de parto	Rehabilitación	Ambulancia	Farmacia	Administración	Total horas programadas	Consulta medicina general	Consulta especializada	Consulta obstetricia	Consulta psicologia	Visita domiciliaria	Promoción de salud	Odontologia	Vacunas	Procedimiento	Emergencia	Laboratorio	Imagen	Atención de parto	Rehabilitación	Ambulancia	Farmacia	Administración	Total																			
1	BUITRÓN MOSQUERA CECILIA DEL PILAR	MÉDICO	MEDICINA GENERAL	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100	173.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	173.20					
	LOJAN NEIRA ROMEL AUGUSTO	MÉDICO	MEDICINA GENERAL	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100	173.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	173.20					
	NÚÑEZ IBARRA MARÍA ALEXANDRA	MÉDICO	MEDICINA GENERAL	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100	173.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	173.20					
	ARTEAGA SANTILLAN CARLA GABRIELA	MÉDICO RURAL	MEDICINA GENERAL	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100	173.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	173.20					
	CALDERÓN MARTÍNEZNATHALY VIVIANA	MÉDICO RURAL	MEDICINA GENERAL	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100	173.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	173.20					
	ESCALERAS ESCALERAS CHRISTIAN JOHNSON	MÉDICO RURAL	MEDICINA GENERAL	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100	173.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	173.20					
	NARVÁEZ ROSERO ALBA CECILIA	MÉDICO PEDIATRA	PEDIATRÍA	0	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8	0.00	20.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	20	0.00	34.64	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	34.64					
	TABOADA BETANCOURT FABIOLA	OBSTETRIZ	OBSTETRICIA	0	0	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100	0.00	0.00	173.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	173.20			
	CALDERÓN PEREZMIRIAM GIOVANNA	PSICÓLOGO	PSICOLOGÍA	0	0	0	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100	0.00	0.00	0.00	173.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	173.20		
	AGUILAR COLOMA NORA GABRIELA	ODONTÓLOGA	ODONTOLOGÍA	0	0	0	0	0	0	40	0	0	0	0	0	0	0	0	40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	173.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	173.20
	SALTOS YANEZXIMENA ELIZABETH	ODONTÓLOGA	ODONTOLOGÍA	0	0	0	0	0	0	40	0	0	0	0	0	0	0	0	40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	173.20	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	173.20	
	XIMENA DE LOS ANGELES JARAMILLO GUARDERAS	ENFERMERA		5	0	5	0	0	0	5	10	0	0	0	0	0	0	15	40	12.50	0.00	12.50	0.00	0.00	0.00	12.50	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100	21.65	0.00	21.65	0.00	0.00	0.00	21.65	43.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	64.95	0.00	173.20					
	ANA ELIZABETH HERMOSA VACA	AUXILIAR ENFERMERÍA		19	1	5	5	0	0	5	5	0	0	0	0	0	0	0	40	47.50	2.50	12.50	12.50	0.00	0.00	12.50	12.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100	82.27	4.33	21.65	21.65	0.00	0.00	21.65	21.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	173.20				
	CRISTINA JÁCOME	ENFERMERA RURAL		19	1	5	5	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	40	47.50	2.50	12.50	12.50	0.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100	82.27	4.33	21.65	21.65	0.00	0.00	0.00	43.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	173.20				
	RUTH PEÑA	ENFERMERA RURAL		15	0	10	5	0	0	0	10	0	0	0	0	0	0	0	40	37.50	0.00	25.00	12.50	0.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100	64.95	0.00	43.30	21.65	0.00	0.00	0.00	43.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	173.20				
	JORGE CORONEL	ESTADÍSTICO		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	173.20	173.20						
	GEOVANNY VERDESOTO	AUXILIAR ESTADÍSTICA		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	173.20	173.20						
	EDISON EGAS	INSPECTOR SANITARIO		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	16	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	68.28	69.28							
	AIDE SUASNAVAS	SERVICIOS GENERALES		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	173.20	173.20						

MES DE DICIEMBRE 2014																																																				
Nro	Nombres y Apellidos	Profesión o carrera	Servicio	Total horas / semana																% Total horas / mes																Distribución de horas por servicio y por mes																Total
				Consulta medicina general	Consulta especializada	Consulta obstetricia	Consulta psicologia	Visita domiciliaria	Promoción de salud	Odontologia	Vacunas	Procedimiento	Emergencia	Laboratorio	Imagen	Atención de parto	Rehabilitación	Ambulancia	Farmacia	Administración	Total horas programadas	Consulta medicina general	Consulta especializada	Consulta obstetricia	Consulta psicologia	Visita domiciliaria	Promoción de salud	Odontologia	Vacunas	Procedimiento	Emergencia	Laboratorio	Imagen	Atención de parto	Rehabilitación	Ambulancia	Farmacia	Administración	Total													
1	BUITRÓN MOSQUERA CECILIA DEL PILAR	MÉDICO	MEDICINA GENERAL	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	173.20							
	LOJAN NEIRA ROMEL AUGUSTO	MÉDICO	MEDICINA GENERAL	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	173.20						
	NUÑEZ IBARRA MARÍA ALEXANDRA	MÉDICO	MEDICINA GENERAL	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	173.20						
	MORALES RUEDA LUISA PIEDAD	MÉDICO	MEDICINA GENERAL	39	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	97.50	0.00	0.00	0.00	2.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	173.20						
	HOME DELGADO JENNY GRACIELA	MÉDICO	MEDICINA GENERAL	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	173.20						
	TABOADA BETANCOURT FABIOLA	OBSTETRÍZ	OBSTETRICIA	0	0	40	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	173.20					
	ROMERO JORGE	PSICÓLOGO	PSICOLOGÍA	0	0	0	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	16	0.00	0.00	0.00	40.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	69.28						
	AGUILAR COLOMA NORA GABRIELA	ODONTÓLOGA	ODONTOLOGÍA	0	0	0	0	0	0	40	0	0	0	0	0	0	0	0	40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	173.20					
	SALTOS YANEZ XIMENA ELIZABETH	ODONTÓLOGA	ODONTOLOGÍA	0	0	0	0	0	0	40	0	0	0	0	0	0	0	0	40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	100.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	173.20					
	XIMENA DE LOS ANGELES JARAMILLO GUARDERAS	ENFERMERA		0	0	0	0	0	0	20	0	0	0	0	0	0	0	20	40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	50.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	173.20							
	PATRICIA ANDRADE	ENFERMERA		22	0	5	2	1	0	10	0	0	0	0	0	0	0	0	40	55.00	0.00	12.50	5.00	2.50	0.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	173.20							
	MEZA ELENA	ENFERMERA		15	0	5	0	0	0	10	10	0	0	0	0	0	0	0	40	37.50	0.00	12.50	0.00	0.00	0.00	25.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	173.20							
	ANA ELIZABETH HERMOSA VACA	AUXILIAR ENFERMERÍA		22	0	0	2	1	0	5	0	0	0	0	0	0	10	0	40	55.00	0.00	0.00	5.00	2.50	0.00	12.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	25.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	173.20							
	DANY LÓPEZ	ESTADÍSTICO		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	173.20								
	JOSÉ GUERRERO	ESTADÍSTICO		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	173.20								
	AIDE SUASNAVAS	SERVICIOS GENERALES		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40	40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	173.20								

PROYECTO: EVALUACION FINANCIERA DEL PRIMER NIVEL SAN ANTONIO DE PICHINCHA

[illegible]

PROYECTO: EVALUACION FINANCIERA DEL PRIMER NIVEL SAN ANTONIO DE PICHINCHA	
---	--

PROYECTO: EVALUACION FINANCIERA DEL PRIMER NIVEL SAN ANTONIO DE PICHINCHA									
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--

[illegible]

CENTRO DE SALUD DE SAN ANTONIO DE PICHINCHA
--

MATRIZ PARA COSTEO DE DEPRECIACIÓN DE MUEBLES Y ENSERES				
No.	CENTROS DE COSTOS	VALOR INVENTARIO	DEPRECIACIÓN ANUAL	DEPRECIACIÓN MENSUAL
1	CONSULTA MEDICINA GENERAL	8946.25	805.16	67.10
2	ODONTOLOGÍA	661.01	59.49	4.96
3	FARMACIA, ESTADÍSTICA, ESPERA, BODEGA	5458.78	491.29	40.94
	Total	15066.04	1355.94	113.00

MATRIZ PARA COSTEO DE DEPRECIACIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y EQUIPO MEDICO				
No.	CENTROS DE COSTOS	VALOR INVENTARIO	DEPRECIACIÓN ANUAL	DEPRECIACIÓN MENSUAL
1	CONSULTA MEDICINA GENERAL	4397.8	395.80	32.98
2	ODONTOLOGÍA	9674.07	870.67	72.56
3	FARMACIA, ESTADÍSTICA, ESPERA, BODEGA	606.66	54.60	4.55
	Total	14678.53	1321.07	110.09

MATRIZ PARA COSTEO DE DEPRECIACIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO				
No.	CENTROS DE COSTOS	VALOR INVENTARIO	DEPRECIACIÓN ANUAL	DEPRECIACIÓN MENSUAL
1	CONSULTA MEDICINA GENERAL	6033.12	1085.96	90.50
2	ODONTOLOGÍA	772.05	138.97	11.58
3	FARMACIA, ESTADÍSTICA, ESPERA, BODEGA	3964.46	713.60	59.47
	Total	10769.63	1938.53	161.54

Matriz procesamiento REDACCA.

INFORME DE PRODUCCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA: DIRECCIÓN DISTRITAL							
SAN ANTONIO DE PICHINCHA PERIODO DEL INFORME: ENERO-DICIEMBRE 2014							
ATENCIÓN MÉDICA POR UNIDAD.					Sexo		
Nombre de la unidad	Número de profesionales que realizan consulta y reportan en REDACAA	Número de días de atención	Número de personas atendidas	Número de consultas	Hombre	Mujer	Total
Médico/Psicólogo/Obstetríz	13	252	12933	24303	8113	16190	24303
Odontología	2	252	1880	13839	4731	9108	13839
							38142

FRECUENCIA DE USO DE ATENCIONES: ENERO DICIEMBRE 2014						
Número de pacientes acude a unidad en el año 2014, según frecuencia de uso (veces que acudió a recibir atención durante el año 2014)						
Nombre de la unidad	1 consulta	2 consultas	3 consultas	4 consultas	5 consultas o mas	Total personas atendidas
Médico/Psicólogo/Obstetríz	5489	2034	1077	624	935	10159
Odontología	4917		1220		655	6792

ATENCIÓN MÉDICA POR UNIDAD (INCLUYE ODONTOLOGÍA)

Nombre de la unidad	Número de médicos	Número de días de atención	Número de atenciones Médico/Psicólogo/Obstetriz/Odontología
ENERO	8	26	3338
FEBRERO	9	23	3133
MARZO	9	24	2941
ABRIL	8	26	3714
MAYO	8	25	4135
JUNIO	7	25	3001
JULIO	8	26	3158
AGOSTO	10	27	2443
SEPTIEMBRE	9	26	3306
OCTUBRE	9	25	3249
NOVIEMBRE	7	24	3057
DICIEMBRE	7	23	2667

ATENCIÓN POR MEDICO- ENERO - DICIEMBRE 2014

Nombre del médico	Número de días de atención	Número de atenciones	Unidad	Promedio de atención por día
ARTEAGA SANTILLÁN CARLA GABRIELA	178	3192	SAN ANTONIO DE PICHINCHA	17.9325843
BUITRÓN MOSQUERA CECILIA DEL PILAR	234	3297		14.09
ALVEAR RODRÍGUEZ OSWALDO LUIS	2	26		13.00
CALDERÓN MARTÍNEZ NATHALI VIVIANA	82	1194		14.56
CALDERÓN PÉREZ MIRIAM GIOVANNA	75	531		7.08
ESCALERAS ESCALERAS CHRISTIAN JOHNSON	82	1416		17.27
NÚÑEZ IBARRA MARÍA ALEXANDRA	225	3654		16.24
TABOADA BETANCOURT FABIOLA	233	3847		16.51
BARAHONA JARRIN ANDREA CRISTINA	8	37		4.63
CÁRDENAS CARRERA CARLA MARÍA	32	271		8.47
HOME DELGADO JENNY GRACIELA	90	1483		16.48
LOJAN NEIRA ROMEL AUGUSTO	214	2308		10.79
MORALES RUEDA LUISA PIEDAD	109	2059		18.89
POZO ROSAS MARÍA GABRIELA	2	5		2.50
NARVÁEZ ROSERO ALBA CECILIA	3	17		5.67

SAN ANTONIO DE PICHINCHA ATENCIÓN MÉDICA DE PREVENCIÓN POR EDAD PRIMERAS Y SUBSECUENTES - ENERO-DICIEMBRE 2014 (NO INCLUYE ODONTOLOGÍA)

				GRUPOS DE EDAD								
				Neonatos	Lactantes	Niños	Escolares	Adolescentes	Adultos		Adulto mayor	
Nombre de la unidad	Primeras	Subsecuentes	Total	Menores a 28 días	29 días a 11 meses	1 a 4 años	5 a 10 años	11 a 19 años	20 a 49 años	50 a 64 años	65 años y mas	Total
ENERO	330	347	677	0	9	181	79	86	298	16	8	677
FEBRERO	235	370	605	0	16	126	59	80	307	9	8	605
MARZO	234	380	614	0	23	152	45	57	317	10	10	614
ABRIL	327	386	713	0	33	208	72	97	278	15	10	713
MAYO	347	279	626	0	50	289	58	44	170	10	5	626
JUNIO	125	366	491	0	32	109	36	68	230	9	7	491
JULIO	140	404	544	0	44	112	70	86	215	9	8	544
AGOSTO	211	269	480	0	41	45	57	74	232	12	19	480
SEPTIEMBRE	178	302	480	0	64	105	27	68	195	13	8	480
OCTUBRE	464	310	774	0	56	66	199	179	253	12	9	774
NOVIEMBRE	265	345	610	0	61	149	29	84	258	24	5	610
DICIEMBRE	214	306	520	0	74	98	42	65	227	9	5	520

NUMERO DE ATENCIONES MÉDICAS POR TIPO DE PROFESIONALES ENERO-DICIEMBRE 2014 (INCLUYE ODONTOLOGÍA)									
Nombre de la unidad	Médicos	Médico rural	Odontólogo	Odontólogo rural	Psicólogo	Obstetiz	Obstetiz rural	Otros	Total
ENERO	765	817	1329	0	53	374	0		3338
FEBRERO	746	649	1275	0	83	380	0		3133
MARZO	865	791	786	0	90	409	0		2941
ABRIL	931	919	1377	0	116	371	0		3714
MAYO	777	1210	1866	0	62	220	0		4135
JUNIO	1004	337	1296	0	18	346	0		3001
JULIO	1293	409	1125	0	51	280	0		3158
AGOSTO	762	421	936	0	16	308	0		2443
SEPTIEMBRE	1562	140	1353	0	39	212	0		3306
OCTUBRE	1588	427	876	0	44	314	0		3249
NOVIEMBRE	1882	0	819	0	11	345	0		3057
DICIEMBRE	1541	0	801	0	37	288	0		2667
	13716	6120	13839	0	620	3847	0		38142

NÚMERO DE ATENCIONES MÉDICA POR ESPECIALIDAD ENERO-DICIEMBRE 2014 (INCLUYE ODONTOLOGÍA)										
Nombre de la unidad	No Aplica	Atención primaria de la salud	Gineco obstetricia	Medicina familiar	Medicina interna	Pediatría	Obstetriz	Rehabilitación oral	Otros	Total
ENERO		1631				4	374	1329		3338
FEBRERO		1466				12	380	1275		3133
MARZO		1745				1	409	786		2941
ABRIL		1966					371	1377		3714
MAYO		2049					220	1866		4135
JUNIO		1359					346	1296		3001
JULIO		1753					280	1125		3158
AGOSTO		1188		11			308	936		2443
SEPTIEMBRE		1336		405			212	1353		3306
OCTUBRE		1838		221			314	876		3249
NOVIEMBRE		1408		485			345	819		3057
DICIEMBRE		1217		361			288	801		2667
										38142

ATENCIÓN MÉDICA SEGÚN TIPO DE AFILIACIÓN ENERO DICIEMBRE 2014 (INCLUYE ODONTOLOGÍA)									
Nombre de la unidad	IESS	Seguro social campesino	ISFFA	ISPOL	No Aporta	Seguro privado	Seguro indirecto	Jubilado	Total
ENERO	111		1		3218			8	3338
FEBRERO	157				2970	3		3	3133
MARZO	143	1			2790	1		6	2941
ABRIL	87		3		3623			1	3714
MAYO	53			1	4081				4135
JUNIO	146		6	1	2843	3		2	3001
JULIO	143		2	2	2988	15	3	5	3158
AGOSTO	115				2309	12	1	6	2443
SEPTIEMBRE	103	1	3	1	3176	10	4	8	3306
OCTUBRE	149	1			3082	6		11	3249
NOVIEMBRE	161		5	3	2881	2	1	4	3057
DICIEMBRE	125		4	2	2522	9		5	2667
	1493	3	24	10	36483	61	9	59	38142

NÚMERO DE ATENCIONES POR TIPO DE CONSULTA ENERO-DICIEMBRE 2014 (INCLUYE ODONTOLOGÍA)							
Nombre de la unidad	Prevención		Morbilidad		Total prevención	Total Morbilidad	Total general
	Primeras	Subsecuentes	Primeras	Subsecuentes			
ENERO	1324	357	1470	187	1681	1657	3338
FEBRERO	1225	374	1357	177	1599	1534	3133
MARZO	767	384	1550	240	1151	1790	2941
ABRIL	1320	451	1758	185	1771	1943	3714
MAYO	1786	415	1786	148	2201	1934	4135
JUNIO	1102	376	1256	267	1478	1523	3001
JULIO	945	406	1489	318	1351	1807	3158
AGOSTO	885	273	1075	210	1158	1285	2443
SEPTIEMBRE	1137	306	1506	357	1443	1863	3306
OCTUBRE	1181	313	1296	459	1494	1755	3249
NOVIEMBRE	805	348	1592	312	1153	1904	3057
DICIEMBRE	780	306	1328	253	1086	1581	2667
	13257	4309	17463	3113	17566	20576	38142

CONSULTAS POR EL LUGAR DE ATENCIÓN : ENERO -DICIEMBRE 2014 (INCLUYE ODONTOLOGÍA)														
Nombre de la unidad	Establecimiento	Comunidad	Centro educativo	Domicilio	Albergues	Centro integral del buen vivir	Centro de educación inicial	Escuelas interculturales	Emergencia ambulatoria	Centro de rehabilitación	Grupos laborales, fábricas y empresas	Centros de recuperación de adicciones	Otros	Total
ENERO	2713		324	1	3	6	267					24		3338
FEBRERO	2610	1	312	0	0	6	180					24		3133
MARZO	2711	2	165	0	0	3	54		3			3		2941
ABRIL	3263	1	268	1	0	69	112							3714
MAYO	3147	0	390	2	0	560	18			3		15		4135
JUNIO	2754	12	90	6	0	63			1				75	3001
JULIO	3031	86	3	4	0								34	3158
AGOSTO	2248	32	0	11	86				12				54	2443
SEPTIEMBRE	3166	60	18	16	6								40	3306
OCTUBRE	2568	33	604	8									36	3249
NOVIEMBRE	2882	49	12	11		51			17				35	3057
DICIEMBRE	2497	1	1	2			37		116				13	2667
	33590	277	2187	62	95	758	668	0	149	3	0	66	287	38142

NUMERO DE PROCEDIMIENTOS POR UNIDAD: ENERO - DICIEMBRE 2014													
Nombre de procedimientos	ENE RO	FEBR ERO	MAR ZO	AB RIL	MA YO	JUN IO	JUL IO	AGOS TO	SEPTIE MBRE	OCTU BRE	NOVIE MBRE	DICIEM BRE	TOT AL
SAN ANTONIO DE PICHINCHA						1						1	2
1 - ACTIVIDAD FISICA													0
4 - ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS	6	17	27	13	24	53	513	26	766	795	820	759	3819
10 - CERTIFICADOS DE SALUD						1		1					2
11 - CIRUGÍA MENOR		2											2
14 - CONTROL OCLUSAL													0
15 - CONSEJOS DIETOTERAPEUTICOS								13	29	5			47
16 - CURACIONES		2	1	1		1	8	17	9		6	5	50
16 - DETARTRAJE SUGINGIVAL	14			4						11			29
17 - DETARTRAJE SUPRAGINGIVAL	55	53	25		37	27	48	73	73	27	98	31	547
18 - DETARTRAJE SUGINGIVAL													0
19 - DETARTRAJE SUPRA Y SUBGINGIVAL	33	42	20	50	83	89	86	28	199	85	119	87	921
20 - DIÁLISIS PERITONIAL													0
21 - DOTS							1						1
22 - DRENAJE DE ABSCESOS									1		1	1	3
23 - DRENAJE Y LIMPIEZA QUIRÚRGICA													0
24 - ENDODONCIA	2	1	2		2	2		2	4		1	1	17
25 - ENTREGA SUPLEMENTO													0
26 - ESTIMULACIÓN TEMPRANA	2												2
28 - EVALUACION DE LA ACTIVIDAD FISICA					3								3
27 - EVALUACION ALIMENTARIA NUTRICIONAL													0
29 - EXODONCIA	56	39	45	74	61	52	43	35	59	26	53	46	589
3 - ADMINISTRACIÓN DE AEROSOLTERAPIA		2				1		2			6	4	15
30 - EXTRACCIÓN CUERPO EXTRAÑO									1	1	2		4
31 - FLUORIZACIÓN	86	48	25	42	48	48	21	50	51	27	26	34	506
32 - HIDRATACIÓN ORAL								4	10	17			31
33 - HIDRATACIÓN PARENTERAL													0
35 - INSERCIÓN O RETIRO DIU								2		1		1	4
36 - INSERCIÓN/RETIRO IMPLANTES							5	11	4	8	3	6	37
38 - INYECCIONES													0
39 - LAVADO DE OIDO							1			1			2
4 - ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS													0
40 - MASAJES									1	1			2
41 -PERIODONCIA							1						1
42 - NEBULIZACIÓN										1			1

44 - ORTODONCIA					1								1
43 - OBTURACIÓN PROVISIONAL	100	131	119	113	98	70	75	101	113	42	111	83	115 6
45 - PARAMETROS CLINICOS BIOQUIMICOS		1											1
47 - PREPOTÉSICO	5		2	1	2	4		4	2	2		1	23
48 - PROFILÁXIS ODONTOLÓGICAS	284	230	89	183	305	217	179	144	235	107	133	147	225 3
49 - RADIOGRAFIA DENTAL		1		1	1								3
5 - ADMINISTRACIÓN DE OXIGENTERAPIA							1		2				3
50 - REALIZACIÓN DE GLUCEM				3									3
51 - REPARACIÓN PROTÈSICA	2	9	7	2	5				3				28
52 - RESTAURACIÓN DE AMALGAMA	26	47	30	32	20	21	10	18	18	2	61	33	318
53 - RESTAURACIÓN CON IONÓMERO	281	181	116	228	175	325	276	263	375	121	144	157	264 2
54 - RESTAURACION DE RESINA	149	92	78	153	98	129	181	128	173	89	108	153	153 1
55 - SELLANTES	239	211	120	152	318	322	219	201	224	56	51	78	219 1
56 - SILICATO				2									2
57 - SUTURAS Y RETIRO DE PUNTOS		1					19	15	7	11	9	10	72
58 - TAMIZAJE AUDITIVO													0
59 - TAMIZAJE METABOLICO													0
60 - TAMIZAJE NEONATAL													0
61 - TOMA CITOLOGÍA CERVICO VAGINAL		1					22	7	7	14	9	10	70
62 - TOMA CITOLOGIA POR PUNCIÓN													0
63 - TOMA MUESTRAS LABORATORIO CLÍNICO													0
64 - TOMA DE MUETRA PARA BIOPSIA													0
65 - TOMA MEDIDAS ANTROPOMÉTRICAS							1						1
66 - TOMA DE PRUEBA PSICOMÉTRICAS							17	10	6	7		21	61
67 - TOT (TRATAMIENTO ODONTOLÓGICO TERMINADO)	13	14	20	23	47	14	3	9	8	5		2	158
68 - OTROS	8	2		1	62	61	100	582	100	456	121	83	157 6
69 - RETIRO DE DIU							1	1		1	2	2	7
7 - APLICACIÓN DE VENDAJES Y FÉRULA													0
70 - RETIRO DE IMPLANTES							2	1	1		1	1	6
8 - CATETERISMO VESICAL													0
72 - FITOTERAPIA													0
71 - HOMEOPATIA										1			1

ATENCIÓN POR PROFESIONAL (MORBILIDAD-PREVENTIVAS, PRIMERAS-SUBSECUENTES) 2014			ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO		
Nombre del médico	Profesión	Unidad	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día
ARTEAGA SANTILLAN CARLA GABRIELA	MEDICO	SAN ANTONIO DE PICHINCHA	20	175	8.75	18	268	14.89	20	349	17.45	23	485	21.09	23	508	22.09
ALVEAR RODRIGUEZ OSWALDO LUIS	MEDICO	SAN ANTONIO DE PICHINCHA															
CALDERÓN MARTÍNEZ NATHALI VIVIANA	MEDICO	SAN ANTONIO DE PICHINCHA	16	225	14.06	18	275	15.28	17	272	16.00	12	183	15.25	19	272	14.32
ESCALERAS ESCALERAS CHRISTIAN JOHNSON	MEDICO	SAN ANTONIO DE PICHINCHA	23	420	18.26	10	118	11.80	13	176	13.54	14	251	17.93	22	451	20.50
NÚÑEZ IBARRA MARÍA ALEXANDRA	MEDICO	SAN ANTONIO DE PICHINCHA	21	412	19.62	17	270	15.88	17	248	14.59	22	330	15.00	19	289	15.21
CÁRDENAS CARRERA CARLA MARÍA	MEDICO	SAN ANTONIO DE PICHINCHA															
HOME DELGADO JENNY GRACIELA	MEDICO	SAN ANTONIO DE PICHINCHA															
LOJAN NEIRA ROMEL AUGUSTO	MEDICO	SAN ANTONIO DE PICHINCHA				15	119	7.93	22	262	11.91	22	246	11.18	21	180	8.57
MORALES RUEDA LUISA PIEDAD	MEDICO	SAN ANTONIO DE PICHINCHA															
BUITRÓN MOSQUERA CECILIA DEL PILAR	MEDICO	SAN ANTONIO DE PICHINCHA	22	349	15.86	20	345	17.25	21	354	16.86	21	358	17.05	21	308	14.67
NARVÁEZ ROSERO ALBA CECILIA	MEDICO	SAN ANTONIO DE PICHINCHA	1	4	4.00	2	12	6.00	1	1	1.00						
POZO ROSAS MARÍA GABRIELA	PSICÓLOGO	SAN ANTONIO DE PICHINCHA															
CALDERÓN PÉREZ MIRIAM GIOVANNA	PSICÓLOGO	SAN ANTONIO DE PICHINCHA	10	53	5.30	12	83	6.92	12	90	7.50	14	116	8.29	7	62	8.86
BARAHONA JARRÍN ANDREA CRISTINA	PSICÓLOGO	SAN ANTONIO DE PICHINCHA															
TABOADA BETANCOURT FABIOLA	OBSTETRÍZ	SAN ANTONIO DE PICHINCHA	20	386	19.30	18	392	21.78	21	421	20.05	22	530	24.09	19	526	27.68
AGUILAR COLOMA NORA GABRIELA	ODONTOLOGO	SAN ANTONIO DE PICHINCHA	21	627	29.86	21	639	30.43	4	72	18.00	23	618	26.87	22	825	37.50
SALTOS YÁNEZ XIMENA ELIZABETH	ODONTOLOGO	SAN ANTONIO DE PICHINCHA	23	684	29.74	19	612	32.21	20	696	34.80	19	597	31.42	19	711	37.42

JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE			TOTAL		
Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día	Número de días de atención	Total de Consultas	Promedio de atención/día
17	337	19.82	22	409	18.59	19	393	20.68	0	0	#¡DIV/0!	16	324	20.25							178	3248	18.25
						2	26	13.00													2	26	13.00
																					82	1227	14.96
																					82	1416	17.27
19	321	16.89	22	386	17.55	14	220	15.71	19	278	14.63	22	547	24.86	17	370	21.76	16	330	20.63	225	4001	17.78
						4	28	7.00	16	140	8.75	12	103	8.58							32	271	8.47
						4	11	2.75	26	405	15.58	13	221	17.00	24	485	20.21	23	361	15.70	90	1483	16.48
21	288	13.71	24	288	12.00	20	134	6.70	20	184	9.20	11	99	9.00	17	216	12.71	21	295	14.05	214	2311	10.80
13	298	22.92	17	311	18.29	7	61	8.71	22	350	15.91	20	394	19.70	19	432	22.74	11	213	19.36	109	2059	18.89
6	97	16.17	23	311	13.52	21	310	14.76	22	327	14.86	21	327	15.57	19	379	19.95	19	342	18.00	236	3807	16.13
																					4	17	4.25
			1	3					1	2											2	5	2.50
2	18	9.00	5	48	9.60	3	16	5.33	4	37	9.25	5	44	8.80	1	11	11.00				75	578	7.71
																		1	37	37.00	1	37	37.00
21	346	16.48	18	280	15.56	21	308	14.67	14	212	15.14	21	314	14.95	18	345	19.17	20	288	14.40	233	4348	18.66
21	612	29.14	20	681	34.05	17	510	30.00	22	663	30.14	22	399	18.14	17	300	17.65	21	447	21.29	231	6393	27.68
22	684	31.09	13	444	34.15	14	426	30.43	23	690	30.00	20	477	23.85	19	519	27.32	14	354	25.29	225	6894	30.64

REFERENCIAS POR UNIDAD Y EDAD: ENERO- DICIEMBRE 2014 CUADRO ANUAL

Diagnósticos	Me nor es a 28 días	29 di as a 11 mes es	1 a 4 a ñ os	5 a 1 0 a ñ os	1 a 1 9 a ñ os	20 a 49 años	50 a 64 años	65 años y mas	TO TA L
ANTONIO ANTONIO DE PICHINCHA									
A09X - DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO		2	5	1	1	3			12
C840 - MICOSIS FUNGOIDE		1				1			2
G039 - MENINGITIS NO ESPECIFICADA		1							1
H103 - CONJUNTIVITIS AGUDA NO ESPECIFICADA		1							1
J129 - NEUMONIA VIRAL NO ESPECIFICADA		1	1						2
J180 - BRONCONEUMONIA NO ESPECIFICADA		1	4	1				1	7
J209 - BRONQUITIS AGUDA NO ESPECIFICADA		2	4	2		2		1	11
J219 - BRONQUIOLITIS AGUDA NO ESPECIFICADA		1	1						2
K429 - HERNIA UMBILICAL SIN OBSTRUCCION NI GANGRENA		2	3				1		6
K590 - CONSTIPACION		1	1						2
M549 - DORSALGIA NO ESPECIFICADA		1			1		4	5	11
N390 - INFECCION DE VIAS URINARIAS SITIO NO ESPECIFICADO		1			4				5
P368 - SEPSIS DEL RECIEN NACIDO DEBIDA A OTRAS BACTERIAS		1							1
P369 - SEPSIS BACTERIANA DEL RECIEN NACIDO NO ESPECIFICADA		2							2
P38X - ONFALITIS DEL RECIEN NACIDO CON O SIN HEMORRAGIA LEVE		1							1
P599 - ICTERICIA NEONATAL, NO ESPECIFICADA		1							1
P589 - ICTERICIA NEONATAL DEBIDA A HEMOLISIS EXCESIVA, SIN OTRA ESPECIFICACION		1							1
P741 - DESHIDRATACION DEL RECIEN NACIDO		2							2
Q650 - LUXACION CONGENITA DE LA CADERA UNILATERAL		3	1						4
Q653 - SUBLUXACION CONGENITA DE LA CADERA UNILATERAL		2							2
R17X - ICTERICIA NO ESPECIFICADA		1			1				2
R21X - SALPULLIDO Y OTRAS ERUPCIONES CUTANEAS NO ESPECIFICADAS		1							1
S424 - FRACTURA DE LA EPIFISIS INFERIOR DEL HUMERO		1							1
S930 - LUXACION DE LA ARTICULACION DEL TOBILLO		1							1
E45X - RETARDO DEL DESARROLLO DEBIDO A DESNUTRICION PROTEICOALORICA		1							1
K402 - HERNIA INGUINAL BILATERAL, SIN OBSTRUCCION NI GANGRENA		1							1
L853 - XEROSIS DEL CUTIS		1							1
Q178 - OTRAS MALFORMACIONES CONGENITAS DEL OIDO ESPECIFICADAS		1							1
Q749 - MALFORMACION CONGENITA DE MIEMBRO(S), NO ESPECIFICADA		1							1
B551 - LEISHMANIASIS CUTANEA			2		1				3
D163 - TUMOR BENIGNO DE LOS HUESOS CORTOS DEL MIEMBRO INFERIOR			1						1
E301 - PUBERTAD PRECOZ			1						1
E43X - DESNUTRICION PROTEICOALORICA SEVERA, NO ESPECIFICADA			4						4

E46X - DESNUTRICION PROTEICOALORICA, NO ESPECIFICADA			4						4
F445 - CONVULSIONES DISOCIATIVAS			2		1	1			4
F809 - TRASTORNO DEL DESARROLLO DEL HABLA Y DEL LENGUAJE NO ESPECIFICADO			6	3					9
F82X - TRASTORNO ESPECIFICO DEL DESARROLLO DE LA FUNCION MOTRIZ			1						1
H021 - ECTROPION DEL PARPADO			1						1
H104 - CONJUNTIVITIS CRONICA			1						1
H109 - CONJUNTIVITIS NO ESPECIFICADA			1						1
H110 - PTERIGION			1			1	2		4
H500 - ESTRABISMO CONCOMITANTE CONVERGENTE			2						2
H501 - ESTRABISMO CONCOMITANTE DIVERGENTE			2						2
I318 - OTRAS ENFERMEDADES ESPECIFICADAS DEL PERICARDIO			1						1
I438 - CARDIOMIOPATIA EN OTRAS ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE			1						1
J00X - RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]			2	3		1			6
J019 - SINUSITIS AGUDA NO ESPECIFICADA			1		2	2			5
J038 - AMIGDALITIS AGUDA DEBIDA A OTROS MICROORGANISMOS ESPECIFICADOS			1		1	2	1		5
J039 - AMIGDALITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA			2				1		3
J159 - NEUMONIA BACTERIANA, NO ESPECIFICADA			8						8
J202 - BRONQUITIS AGUDA DEBIDA A ESTREPTOCOCOS			3					1	4
J208 - BRONQUITIS AGUDA DEBIDA A OTROS MICROORGANISMOS ESPECIFICADOS			1						1
J350 - AMIGDALITIS CRONICA			1	1		1			3
J352 - HIPERTROFIA DE LAS ADENOIDES			2						2
J42X - BRONQUITIS CRONICA NO ESPECIFICADA			1					4	5
K359 - APENDICITIS AGUDA NO ESPECIFICADA			1	1					2
K580 - SINDROME DEL COLON IRRITABLE CON DIARREA			1						1
K591 - DIARREA FUNCIONAL			1						1
K904 - MALABSORCION DEBIDA A INTOLERANCIA NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE			1						1
K920 - HEMATEMESIS			1					2	3
L209 - DERMATITIS ATOPICA, NO ESPECIFICADA			2	2					4
L211 - DERMATITIS SEBORREICA INFANTIL			1						1
L282 - OTROS PRURIGOS			1						1
L989 - TRASTORNO DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO NO ESPECIFICADO			1						1
M013 - ARTRITIS EN OTRAS ENFERMEDADES BACTERIANAS CLASIFICADAS EN OTRA PARTE			1						1
M125 - ARTROPATIA TRAUMATICA			1						1
M255 - DOLOR EN ARTICULACION			1		5	10		2 6	42
M405 - LORDOSIS NO ESPECIFICADA			1						1
M674 - GANGLION			1						1
N47X - PREPUCIO REDUNDANTE, FIMOSIS Y PARAFIMOSIS			4						4
N508 - OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DE LOS ORGANOS GENITALES MASCULINOS			1						1
P835 - HIDROCELE CONGENITO			1						1
Q531 - TESTICULO NO DESCENDIDO, UNILATERAL			1						1

Q532 - TESTICULO NO DESCENDIDO, BILATERAL			5						5
Q539 - TESTICULO NO DESCENDIDO, SIN OTRA ESPECIFICACION			1						1
Q652 - LUXACION CONGENITA DE LA CADERA, NO ESPECIFICADA			2						2
Q665 - PIE PLANO CONGENITO			1						1
Q802 - ICTIOSIS LAMELAR			1						1
Q899 - MALFORMACION CONGENITA NO ESPECIFICADA			2						2
R011 - SOPLO CARDIACO NO ESPECIFICADO			3	5	1				9
R202 - PARESTESIA DE LA PIEL			1		2				3
R221 - TUMEFACCION MASA O PROMINENCIA LOCALIZADA EN EL CUELLO			1		2				3
R300 - DISURIA			1			8		3	12
R501 - FIEBRE PERSISTENTE			1						1
R560 - CONVULSIONES FEBRILES			1	1					2
R590 - ADENOMEGALIA LOCALIZADA			1	1	1				3
R611 - HIPERHIDROSIS GENERALIZADA			1			2			3
R620 - RETARDO DEL DESARROLLO			1						1
R635 - AUMENTO ANORMAL DE PESO			1						1
S062 - TRAUMATISMO CEREBRAL DIFUSO			1	1		3	1		6
S063 - TRAUMATISMO CEREBRAL FOCAL			1	1					2
S099 - TRAUMATISMO DE LA CABEZA NO ESPECIFICADO			1		1			1	3
S311 - HERIDA DE LA PARED ABDOMINAL			1			2			3
S428 - FRACTURA DE OTRAS PARTES DEL HOMBRO Y DEL BRAZO			1						1
S912 - HERIDA DE DEDO(S) DEL PIE CON DAÑO(S) DE LA(S) UÑA(S)			1						1
S999 - TRAUMATISMO DEL PIE Y DEL TOBILLO NO ESPECIFICADO			1		1				2
T139 - TRAUMATISMO NO ESPECIFICADO DE MIEMBRO INFERIOR NIVEL NO ESPECIFICADO			1						1
T149 - TRAUMATISMO NO ESPECIFICADO			1			4			5
T151 - CUERPO EXTRAÑO EN EL SACO CONJUNTIVAL			1						1
T171 - CUERPO EXTRAÑO EN EL ORIFICIO NASAL			2						2
T182 - CUERPO EXTRAÑO EN EL ESTOMAGO			2						2
T290 - QUEMADURAS DE MULTIPLES REGIONES GRADO NO ESPECIFICADO			1						1
T784 - ALERGIA NO ESPECIFICADA			3	2		4	1	4	14
T983 - SECUELAS DE COMPLICACIONES DE LA ATENCION MEDICA Y QUIRURGICA, NO CLASIFICADAS EN OTRAS PARTE			1						1
B86X - ESCABIOSIS			1						1
C698 - LESION DE SITIOS CONTIGUOS DEL OJO Y SUS ANEXOS			1						1
D509 - ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SIN OTRA ESPECIFICACION			1		1				2
D649 - ANEMIA DE TIPO NO ESPECIFICADO			1		1	2	1		5
E440 - DESNUTRICION PROTEICOALORICA MODERADA			2						2
E441 - DESNUTRICION PROTEICOALORICA LEVE			1						1
H525 - TRASTORNOS DE LA ACOMODACION			1						1
L209 - DERMATITIS ATOPICA NO ESPECIFICADA			2						2
M891 - DETENCION DEL CRECIMIENTO EPIFISARIO			1						1

Q058 - ESPINA BIFIDA SACRA SIN HIDROCEFALO			1			1			2
R262 - DIFICULTAD PARA CAMINAR NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE			1						1
B002 - GINGIVOESTOMATITIS Y FARINGOAMIGDALITIS HERPETICA				1		1			2
B07X - VERRUGAS VIRICAS				4	2			1	7
B829 - PARASITOSIS INTESTINAL SIN OTRA ESPECIFICACION				1	1	2			4
D106 - TUMOR BENIGNO DE LA NASOFARINGE				1				1	2
D223 - NEVO MELANOCITICO DE OTRAS PARTES Y DE LAS NO ESPECIFICADAS DE LA CARA				1					1
D66X - DEFICIENCIA HEREDITARIA DEL FACTOR VIII				1					1
D696 - TROMBOCITOPENIA NO ESPECIFICADA				1				2	3
E899 - TRASTORNO ENDOCRINO Y METABOLICO CONSECUTIVO A PROCEDIMIENTOS NO ESPECIFICADO				1					1
F721 - RETRASO MENTAL GRAVE DETERIORO DEL COMPORTAMIENTO SIGNIFICATIVO QUE REQUIERE ATENCION O TRATAMIENTO				1					1
F848 - OTROS TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO				1					1
F900 - PERTURBACION DE LA ACTIVIDAD Y DE LA ATENCION				1					1
F901 - TRASTORNO HIPERCINETICO DE LA CONDUCTA				5	1				6
F908 - OTROS TRASTORNOS HIPERCINETICOS				1					1
G409 - EPILEPSIA TIPO NO ESPECIFICADO				4	2	6	2	1	15
G430 - MIGRAÑA SIN AURA [MIGRAÑA COMUN]				1	1				2
G443 - CEFALEA POSTRAUMATICA CRONICA				1					1
G510 - PARALISIS DE BELL				1		1	2		4
H103 - CONJUNTIVITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA				1				1	2
H521 - MIOPIA				1	4	1			6
H664 - OTITIS MEDIA SUPURATIVA, SIN OTRA ESPECIFICACION				2					2
H922 - OTORRAGIA				1					1
I099 - ENFERMEDAD REUMATICA DEL CORAZON NO ESPECIFICADA				1					1
J029 - FARINGITIS AGUDA, NO ESPECIFICADA				1		2			3
J069 - INFECCION AGUDA DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES, NO ESPECIFICADA				2					2
J304 - RINITIS ALERGICA NO ESPECIFICADA				1					1
J310 - RINITIS CRONICA				1					1
J329 - SINUSITIS CRONICA, NO ESPECIFICADA				2		3			5
J342 - DESVIACION DEL TABIQUE NASAL				1	1	8	1		11
J351 - HIPERTROFIA DE LAS AMIGDALAS				1		1			2
J352 - HIPERTROFIA DE LAS ADENOIDES				2					2
J459 - ASMA, NO ESPECIFICADO				3	1				4
K409 - HERNIA INGUINAL UNILATERAL O NO ESPECIFICADA, SIN OBSTRUCCION NI GANGRENA				1	3			3	7
K529 - COLITIS Y GASTROENTERITIS NO INFECCIOSAS NO ESPECIFICADAS				1					1
L088 - OTRAS INFECCIONES LOCALES ESPECIFICADAS DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO				1					1
L80X - VITILIGO				1	1			2	4
L814 - OTROS TIPOS DE HIPERPIGMENTACION MELANODERMICA				1					1
L859 - ENGROSAMIENTO EPIDERMICO, NO ESPECIFICADO				2					2
M214 - PIE PLANO [PES PLANUS] (ADQUIRIDO)				1					1

M219 - DEFORMIDAD ADQUIRIDA DEL MIEMBRO NO ESPECIFICADA				1					1
M238 - OTROS TRASTORNOS INTERNOS DE LA RODILLA				1					1
M544 - LUMBAGO CON CIATICA				2	2		2	4	10
M545 - LUMBAGO NO ESPECIFICADO				1	1		2	2	6
M796 - DOLOR EN MIEMBRO				1			1		2
M999 - LESION BIOMECANICA NO ESPECIFICADA				1					1
N351 - ESTRECHEZ URETRAL POSTINFECCION, NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE				1					1
N359 - ESTRECHEZ URETRAL NO ESPECIFICADA				1					1
N44X - TORSION DEL TESTICULO				1					1
N450 - ORQUITIS EPIDIDIMITIS Y ORQUIEPIDIDIMITIS CON ABSCESO				1					1
N47X - PREPUCIO REDUNDANTE FIMOSIS Y PARAFIMOSIS				1					1
N602 - FIBROADENOSIS DE MAMA				1					1
N63X - MASA NO ESPECIFICADA EN LA MAMA				1	3		2		6
Q530 - ECTOPIA TESTICULAR				1					1
Q681 - DEFORMIDAD CONGENITA DE LA MANO				1					1
Q741 - MALFORMACION CONGENITA DE LA RODILLA				1					1
R040 - EPISTAXIS				1	2			1	4
R05X - TOS				1			1		2
R060 - DISNEA				3			4	1	8
R100 - ABDOMEN AGUDO				3	3	6		1	13
R103 - DOLOR LOCALIZADO EN OTRAS PARTES INFERIORES DEL ABDOMEN				3		12	1	1	17
R260 - MARCHA ATAXICA				1					1
R463 - HIPERACTIVIDAD				2					2
R480 - DISLEXIA Y ALEXIA				1					1
R51X - CEFALEA				1	6	9	3	2	21
R520 - DOLOR AGUDO				1		1			2
R568 - OTRAS CONVULSIONES Y LAS NO ESPECIFICADAS				1					1
R609 - EDEMA, NO ESPECIFICADO				1					1
S012 - HERIDA DE LA NARIZ				1					1
S022 - FRACTURA DE LOS HUESOS DE LA NARIZ				1		1			2
S430 - LUXACION DE LA ARTICULACION DEL HOMBRO				1					1
S520 - FRACTURA DE LA EPIFISIS SUPERIOR DEL CUBITO				1					1
S524 - FRACTURA DE LA DIAFISIS DEL CUBITO Y DEL RADIO				1					1
T10X - FRACTURA DE MIEMBRO SUPERIOR, NIVEL NO ESPECIFICADO				1					1
T151 - CUERPO EXTRAÑO EN EL SACO CONJUNTIVAL				1					1
T202 - QUEMADURA DE LA CABEZA Y DEL CUELLO DE SEGUNDO GRADO				1					1
Z001 - CONTROL DE SALUD DE RUTINA DEL NIÑO				2	4				6
H547 - DISMINUCION DE LA AGUDEZA VISUAL SIN ESPECIFICACION				1	5	5	3	7	21
H918 - OTRAS HIPOACUSIAS ESPECIFICADAS				1					1
H919 - HIPOACUSIA NO ESPECIFICADA				2					2

Q369 - LABIO LEPORINO UNILATERAL				1					1
A061 - AMEBIASIS INTESTINAL CRONICA					1		1		2
A069 - AMEBIASIS NO ESPECIFICADA					1				1
A150 - TUBERCULOSIS DEL PULMON, CONFIRMADA POR HALLAZGO MICROSCOPICO DEL BACILO TUBERCULOSO EN ESPUTO, CON O SIN CULTIVO					1				1
A499 - INFECCION BACTERIANA, NO ESPECIFICADA					1				1
B350 - TIÑA DE LA BARBA Y DEL CUERO CABELLUDO					1	1			2
B359 - DERMATOFITOSIS, NO ESPECIFICADA					1	1		1	3
B432 - ABSCESO Y QUISTE SUBCUTANEO FEOMICOTICO					1				1
B977 - PAPILOMAVIRUS COMO CAUSA DE ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTROS CAPITULOS					1	1			2
D162 - TUMOR BENIGNO DE LOS HUESOS LARGOS DEL MIEMBRO INFERIOR					1				1
D236 - TUMOR BENIGNO DE LA PIEL DEL MIEMBRO SUPERIOR INCLUIDO EL HOMBRO					1		1		2
D508 - OTRAS ANEMIAS POR DEFICIENCIA DE HIERRO					1	1			2
E282 - SINDROME DE OVARIO POLIQUISTICO					2	1			3
F066 - TRASTORNO DE LABILIDAD EMOCIONAL [ASTENICO], ORGANICO					1				1
F122 - TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS AL USO DE CANNABINOIDES SINDROME DE DEPENDENCIA					1				1
F331 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE, EPISODIO MODERADO PRESENTE					1		1		2
F411 - TRASTORNO DE ANSIEDAD GENERALIZADA					1				1
F419 - TRASTORNO DE ANSIEDAD NO ESPECIFICADO					1				1
F640 - TRANSEXUALISMO					1				1
F700 - RETRASO MENTAL LEVE, DETERIORO DEL COMPORTAMIENTO NULO O MINIMO					1	1			2
F813 - TRASTORNO MIXTO DE LAS HABILIDADES ESCOLARES					1				1
F819 - TRASTORNO DEL DESARROLLO DE LAS HABILIDADES ESCOLARES, NO ESPECIFICADO					1				1
F900 - PERTURBACION DE LA ACTIVIDAD Y DE LA ATENCION					1				1
F919 - TRASTORNO DE LA CONDUCTA, NO ESPECIFICADO					2			1	3
G431 - MIGRAÑA CON AURA [MIGRAÑA CLASICA]					1	4			5
G809 - PARALISIS CEREBRAL SIN OTRA ESPECIFICACION					1				1
H542 - VISION SUBNORMAL DE AMBOS OJOS					1				1
H543 - DISMINUCION INDETERMINADA DE LA AGUDEZA VISUAL EN AMBOS OJOS					2		1		3
H811 - VERTIGO PAROXISTICO BENIGNO					1	3			4
H900 - HIPOACUSIA CONDUCTIVA BILATERAL					1			2	3
H901 - HIPOACUSIA CONDUCTIVA, UNILATERAL CON AUDICION IRRESTRICTA CONTRALATERAL					1	1			2
H948 - OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DEL OIDO EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE					1				1
I528 - OTROS TRASTORNOS CARDIACOS EN OTRAS ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE					1				1
J330 - POLIPO DE LA CAVIDAD NASAL					1				1
K136 - HIPERPLASIA IRRITATIVA DE LA MUCOSA BUCAL					1				1
K295 - GASTRITIS CRONICA, NO ESPECIFICADA					1	4		2	7
K297 - GASTRITIS NO ESPECIFICADA					1	1		2	4
K469 - HERNIA ABDOMINAL NO ESPECIFICADA, SIN OBSTRUCCION NI GANGRENA					1			1	2
K800 - CALCULO DE LA VESICULA BILIAR CON COLECISTITIS AGUDA					1			1	2

K802 - CALCULO DE LA VESICULA BILIAR SIN COLECISTITIS						1		1		2
L031 - CELULITIS DE OTRAS PARTES DE LOS MIEMBROS						1				1
L231 - DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A ADHESIVOS						1				1
L639 - ALOPECIA AREATA NO ESPECIFICADA						1				1
L709 - ACNE, NO ESPECIFICADO						2				2
L813 - MANCHAS CAFE CON LECHE						1		1		2
L84X - CALLOS Y CALLOSIDADES						1				1
L906 - ESTRIAS ATROFICAS						1				1
L910 - CICATRIZ QUELOIDE						1				1
L989 - TRASTORNO DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO NO ESPECIFICADO						1				1
M152 - NODULOS DE BOUCHARD (CON ARTROPATIA)						1				1
M190 - ARTROSIS PRIMARIA DE OTRAS ARTICULACIONES						1			4	5
M243 - LUXACION Y SUBLUXACION PATOLOGICA DE LA ARTICULACION NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE						1				1
M765 - TENDINITIS ROTULIANA						1				1
N228 - CALCULO DE LAS VIAS URINARIAS EN OTRAS ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE						1				1
N508 - OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DE LOS ORGANOS GENITALES MASCULINOS						1				1
N644 - MASTODINIA						2		2		4
N915 - OLIGOMENORREA NO ESPECIFICADA						1				1
N921 - MENSTRUACION EXCESIVA Y FRECUENTE CON CICLO IRREGULAR						2		1		3
N922 - MENSTRUACION EXCESIVA EN LA PUBERTAD						1				1
N926 - MENSTRUACION IRREGULAR, NO ESPECIFICADA						1				1
N944 - DISMENORREA PRIMARIA						1				1
O034 - ABORTO ESPONTANEO INCOMPLETO, SIN COMPLICACION						2	4			6
O039 - ABORTO ESPONTANEO COMPLETO O NO ESPECIFICADO, SIN COMPLICACION						1				1
O044 - ABORTO MEDICO INCOMPLETO, SIN COMPLICACION						1				1
O140 - PREECLAMPSIA MODERADA						2				2
O200 - AMENAZA DE ABORTO						1	8			9
Q501 - QUISTE EN DESARROLLO DEL OVARIO						2	8			10
R002 - PALPITACIONES						1				1
R072 - DOLOR PRECORDIAL						1		1	1	3
R101 - DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR						6	26	1	7	50
R102 - DOLOR PELVICO Y PERINEAL						1	3			4
R15X - INCONTINENCIA FECAL						1				1
S003 - TRAUMATISMO SUPERFICIAL DE LA NARIZ						1				1
S010 - HERIDA DEL CUERO CABELLUDO						1				1
S022 - FRACTURA DE LOS HUESOS DE LA NARIZ						1				1
S029 - FRACTURA DEL CRANEO Y DE LOS HUESOS DE LA CARA PARTE NO ESPECIFICADA						1				1
S063 - TRAUMATISMO CEREBRAL FOCAL						3				3
S400 - CONTUSION DEL HOMBRO Y DEL BRAZO						1				1

S420 - FRACTURA DE LA CLAVICULA						1	2	1	1	5
S611 - HERIDA DE DEDO(S) DE LA MANO CON DAÑO DE LA(S) UÑA(S)						1				1
S650 - TRAUMATISMO DE LA ARTERIA CUBITAL A NIVEL DE LA MUÑECA Y DE LA MANO						1				1
S820 - FRACTURA DE LA ROTULA						1				1
S832 - DESGARRO DE MENISCOS, PRESENTE						1				1
S934 - ESGUINCES Y TORCEDURAS DEL TOBILLO						1	1			2
T384 - ANTICONCEPTIVOS ORALES						1				1
T439 - DROGA PSICOTROPICA, NO ESPECIFICADA						1				1
D619 - ANEMIA APLASTICA, SIN OTRA ESPECIFICACION						1				1
M245 - CONTRACTURA ARTICULAR						1				1
M549 - DORSALGIA, NO ESPECIFICADA						1	1			2
N760 - VAGINITIS AGUDA						2				2
O028 - OTROS PRODUCTOS ANORMALES ESPECIFICADOS DE LA CONCEPCION						1	1			2
O200 - AMENAZA DE ABORTO						1				1
O209 - HEMORRAGIA PRECOZ DEL EMBARAZO SIN OTRA ESPECIFICACION						1				1
O410 - OLIGOHIDRAMNIOS						1	3			4
O421 - RUPTURA PREMATURA DE LAS MEMBRANAS E INICIO DEL TRABAJO DE PARTO DESPUES DE LAS 24 HORAS						1				1
O429 - RUPTURA PREMATURA DE LAS MEMBRANAS SIN OTRA ESPECIFICACION						1				1
O758 - OTRAS COMPLICACIONES ESPECIFICADAS DEL TRABAJO DE PARTO Y DEL PARTO						1	1			2
P550 - INCOMPATIBILIDAD RH DEL FETO Y DEL RECIEN NACIDO						1				1
S344 - TRAUMATISMO DEL PLEXO LUMBOSACRO						1				1
Z349 - SUPERVISION DE EMBARAZO NORMAL NO ESPECIFICADO						6	84			90
Z356 - SUPERVISION DE PRIMIGESTA MUY JOVEN						2	5	3		28
Z358 - SUPERVISION DE OTROS EMBARAZOS DE ALTO RIESGO						5	9			14
Z359 - SUPERVISION DE EMBARAZO DE ALTO RIESGO SIN OTRA ESPECIFICACION						3	4			7
Z354 - SUPERVISION DE EMBARAZO CON GRAN MULTIPARIDAD						2	1			3
Z309 - ASISTENCIA PARA LA ANTICONCEPCION, NO ESPECIFICADA						1				1
Z321 - EMBARAZO						5				5
Z349 - SUPERVISION DE EMBARAZO NORMAL NO ESPECIFICADO						2				2
E660 - OBESIDAD DEBIDA A EXCESO DE CALORIAS							7	1	1	9
S499 - TRAUMATISMOS NO ESPECIFICADOS DEL HOMBRO Y DEL BRAZO							1			1
A064 - ABSCESO AMEBIANO DEL HIGADO							1			1
A630 - VERRUGAS (VENEREAS) ANOGENITALES							3			3
B348 - OTRAS INFECCIONES VIRALES DE SITIO NO ESPECIFICADO							1			1
B349 - INFECCION VIRAL, NO ESPECIFICADA							5			5
B49X - MICOSIS, NO ESPECIFICADA							1			1
C328 - LESION DE SITIOS CONTIGUOS DE LA LARINGE							1			1
C403 - TUMOR MALIGNO DE LOS HUESOS CORTOS DEL MIEMBRO INFERIOR							1			1
C448 - LESION DE SITIOS CONTIGUOS DE LA PIEL							2		1	3
C509 - TUMOR MALIGNO DE LA MAMA, PARTE NO ESPECIFICADA							1		1	2

C530 - TUMOR MALIGNO DEL ENDOCERVIX							1	2		3
C579 - TUMOR MALIGNO DE ORGANO GENITAL FEMENINO PARTE NO ESPECIFICADA							1			1
D030 - MELANOMA IN SITU DEL LABIO							1			1
D127 - TUMOR BENIGNO DE LA UNION RECTOSIGMOIDEA							1			1
D171 - TUMOR BENIGNO LIPOMATOSO DE PIEL Y DE TEJIDO SUBCUTANEO DEL TRONCO							1			1
D177 - TUMOR BENIGNO LIPOMATOSO DE OTROS SITIOS ESPECIFICADOS							1			1
D180 - HEMANGIOMA DE CUALQUIER SITIO							2			2
D224 - NEVO MELANOCITICO DEL CUERO CABELLUDO Y DEL CUELLO							1			1
D225 - NEVO MELANOCITICO DEL TRONCO							1			1
D226 - NEVO MELANOCITICO DEL MIEMBRO SUPERIOR, INCLUIDO EL HOMBRO							1			1
D232 - TUMOR BENIGNO DE LA PIEL DE LA OREJA Y DEL CONDUCTO AUDITIVO EXTERNO							1			1
D24X - TUMOR BENIGNO DE LA MAMA							1		1	2
D251 - LEIOMIOMA INTRAMURAL DEL UTERO							2			2
D259 - LEIOMIOMA DEL UTERO SIN OTRA ESPECIFICACION							2			2
D291 - TUMOR BENIGNO DE LA PROSTATA							1			1
D320 - TUMOR BENIGNO DE LAS MENINGES CEREBRALES							1			1
D464 - ANEMIA REFRACTARIA SIN OTRA ESPECIFICACION							1			1
D500 - ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SECUNDARIA A PERDIDA DE SANGRE (CRONICA)							2			2
D65X - COAGULACION INTRAVASCULAR DISEMINADA [SINDROME DE DESFIBRINACION							1			1
D694 - OTRAS TROMBOCITOPENIAS PRIMARIAS							1			1
D698 - OTRAS AFECCIONES HEMORRAGICAS ESPECIFICADAS							1			1
E010 - BOCIO DIFUSO (ENDEMICO) RELACIONADO CON DEFICIENCIA DE YODO							3			3
E011 - BOCIO MULTINODULAR (ENDEMICO) RELACIONADO CON DEFICIENCIA DE YODO							1			1
E039 - HIPOTIROIDISMO, NO ESPECIFICADO							11			11
E049 - BOCIO NO TOXICO, NO ESPECIFICADO							1	1		2
E069 - TIROIDITIS, NO ESPECIFICADA							1			1
E103 - DIABETES MELLITUS INSULINODEPENDIENTE, CON COMPLICACIONES OFTALMICAS							1			1
E109 - DIABETES MELLITUS INSULINODEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION							1	1		2
E116 - DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE, CON OTRAS COMPLICACIONES ESPECIFICADAS							1	2 0	2 1	42
E119 - DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE, SIN MENCION DE COMPLICACION							1	7	5	13
E149 - DIABETES MELLITUS NO ESPECIFICADA SIN MENCION DE COMPLICACION							1		2	3
E221 - HIPERPROLACTINEMIA							1			1
E232 - DIABETES INSIPIDA							1		1	2
E669 - OBESIDAD NO ESPECIFICADA							1			1
E751 - OTRAS GANGLIOSIDOSIS							1			1
E782 - HIPERLIPIDEMIA MIXTA							1			1
E849 - FIBROSIS QUISTICA SIN OTRA ESPECIFICACION							1			1
E882 - LIPOMATOSIS, NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE							7		1	8
F078 - OTROS TRASTORNOS ORGANICOS DE LA PERSONALIDAD Y DEL COMPORTAMIENTO DEBIDOS A ENFERMEDAD LESION Y DISFUNCION CEREBRALES							1			1
F313 - TRASTORNO AFECTIVO BIPOLAR EPISODIO DEPRESIVO PRESENTE LEVE O MODERADO							1			1

F412 - TRASTORNO MIXTO DE ANSIEDAD Y DEPRESION							1			1
F720 - RETRASO MENTAL GRAVE, DETERIORO DEL COMPORTAMIENTO NULO O MINIMO							1			1
G256 - TICS INDUCIDOS POR DROGAS Y OTROS TICS DE ORIGEN ORGANICO							1			1
G401 - EPILEPSIA Y SINDROMES EPILEPTICOS SINTOMATICOS RELACIONADOS CON LOCALIZACIONES (FOCALES)(PARCIALES) Y CON ATAQUES PARCIALES SIMPLES							1			1
G403 - EPILEPSIA Y SINDROMES EPILEPTICOS IDIOPATICOS GENERALIZADOS							3			3
G448 - OTROS SINDROMES DE CEFALEA ESPECIFICADOS							1			1
G500 - NEURALGIA DEL TRIGEMINO							1			1
G563 - LESION DEL NERVIIO RADIAL							1			1
G619 - POLINEUROPATIA INFLAMATORIA NO ESPECIFICADA							1			1
G710 - DISTROFIA MUSCULAR							1			1
G802 - PARALISIS CEREBRAL ESPASTICA HEMIPLEJICA							1			1
G819 - HEMIPLEJIA NO ESPECIFICADA							1		1	2
G98X - OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA NERVIOSO, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE							1			1
H044 - INFLAMACION CRONICA DE LAS VIAS LAGRIMALES							1			1
H109 - CONJUNTIVITIS NO ESPECIFICADA							1			1
H110 - PTERIGION							9		3	12
H158 - OTROS TRASTORNOS DE LA ESCLEROTICA							1			1
H160 - ULCERA DE LA CORNEA							1			1
H171 - OTRAS OPACIDADES CENTRALES DE LA CORNEA							1			1
H400 - SOSPECHA DE GLAUCOMA							1			1
H546 - DISMINUCION INDETERMINADA DE LA AGUDEZA VISUAL DE UN OJO							1			1
H588 - OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DEL OJO EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE							1			1
H652 - OTITIS MEDIA CRONICA SEROSA							2			2
H920 - OTALGIA							4			4
I10X - HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)							6	2 3	3 6	65
I119 - ENFERMEDAD CARDIACA HIPERTENSIVA SIN INSUFICIENCIA CARDIACA (CONGESTIVA)							1	2	4	7
I350 - ESTENOSIS (DE LA VALVULA) AORTICA							1			1
I479 - TAQUICARDIA PAROXISTICA NO ESPECIFICADA							1			1
I843 - HEMORROIDES EXTERNAS TROMBOSADAS							1			1
I845 - HEMORROIDES EXTERNAS SIN COMPLICACION							2	2		4
I861 - VARICES ESCROTALES							1			1
I868 - VARICES EN OTROS SITIOS ESPECIFICADOS							9	5	2	16
J018 - OTRAS SINUSITIS AGUDAS							1			1
J300 - RINITIS VASOMOTORA							1			1
J312 - FARINGITIS CRONICA							1			1
J343 - HIPERTROFIA DE LOS CORNETES NASALES							1			1
J36X - ABSCESO PERIAMIGDALINO							1			1
K210 - ENFERMEDAD DEL REFLUJO GASTROESOFAGICO CON ESOFAGITIS							1			1
K254 - ULCERA GASTRICA CRONICA O NO ESPECIFICADA CON HEMORRAGIA							1			1

K294 - GASTRITIS CRONICA ATROFICA							2	1		3
K299 - GASTRODUODENITIS NO ESPECIFICADA							1			1
K30X - DISPEPSIA							5			5
K318 - OTRAS ENFERMEDADES ESPECIFICADAS DEL ESTOMAGO Y DEL DUODENO							1			1
K37X - APENDICITIS NO ESPECIFICADA							1			1
K528 - OTRAS COLITIS Y GASTROENTERITIS NO INFECCIOSAS ESPECIFICADAS							1			1
K598 - OTROS TRASTORNOS FUNCIONALES ESPECIFICADOS DEL INTESTINO							1			1
K610 - ABSCESO ANAL							1			1
K759 - ENFERMEDAD INFLAMATORIA DEL HIGADO NO ESPECIFICADA							1			1
K808 - OTRAS COLELITIASIS							3			3
K810 - COLECISTITIS AGUDA							4	2		6
K811 - COLECISTITIS CRONICA							1	2	2	5
K819 - COLECISTITIS, NO ESPECIFICADA							1			1
K830 - COLANGITIS							1			1
K831 - OBSTRUCCION DEL CONDUCTO BILIAR							1			1
L029 - ABSCESO CUTANEO, FURUNCULO Y ANTRAX DE SITIO NO ESPECIFICADO							1			1
L208 - OTRAS DERMATITIS ATOPICAS							1			1
L235 - DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS PRODUCTOS QUIMICOS							1			1
L238 - DERMATITIS ALERGICA DE CONTACTO DEBIDA A OTROS AGENTES							4			4
L299 - PRURITO, NO ESPECIFICADO							1			1
L659 - PERDIDA NO CICATRICAL DEL PELO SIN OTRA ESPECIFICACION							1			1
L700 - ACNE VULGAR							1			1
L811 - CLOASMA							1			1
L97X - ULCERA DE MIEMBRO INFERIOR, NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE							1			1
L984 - ULCERA CRONICA DE LA PIEL, NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE							1			1
L998 - OTROS TRASTORNOS DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO EN ENFERMEDADES CLASIFICADAS EN OTRA PARTE							2			2
M059 - ARTRITIS REUMATOIDEA SEROPOSITIVA SIN OTRA ESPECIFICACION							2			2
M069 - ARTRITIS REUMATOIDE NO ESPECIFICADA							1			1
M153 - ARTROSIS SECUNDARIA MULTIPLE							1		1	2
M419 - ESCOLIOSIS, NO ESPECIFICADA							9	1	4	14
M542 - CERVICALGIA							2		2	4
M543 - CIATICA							1			1
M548 - OTRAS DORSALGIAS							1			1
M621 - OTROS DESGARROS (NO TRAUMATICOS) DEL MUSCULO							1			1
M624 - CONTRACTURA MUSCULAR							1			1
M752 - TENDINITIS DEL BICEPS							1			1
M773 - ESPOLON CALCANEO							2	5		7
M843 - FRACTURA POR TENSION NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE							1			1
M999 - LESION BIOMECANICA, NO ESPECIFICADA							1			1
N026 - HEMATURIA RECURRENTE Y PERSISTENTE ENFERMEDAD POR DEPOSITOS DENSOS							1			1

N110 - PIELONEFRITIS CRONICA NO OBSTRUCTIVA ASOCIADA CON REFLUJO							1		1	2
N137 - UROPATIA ASOCIADA CON REFLUJO VESICoureTERAL							1			1
N179 - INSUFICIENCIA RENAL AGUDA, NO ESPECIFICADA							3			3
N19X - INSUFICIENCIA RENAL NO ESPECIFICADA							1			1
N200 - CALCULO DEL RIÑON							7	1	1	9
N201 - CALCULO DEL URETER							1			1
N328 - OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DE LA VEJIGA							1			1
N390 - INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO							14	1	4	19
N40X - HIPERPLASIA DE LA PROSTATA							1	1	6	8
N410 - PROSTATITIS AGUDA							1		1	2
N498 - OTROS TRASTORNOS INFLAMATORIOS DE LOS ORGANOS GENITALES MASCULINOS							1			1
N509 - TRASTORNO NO ESPECIFICADO DE LOS ORGANOS GENITALES MASCULINOS							1			1
N601 - MASTOPATIA QUISTICA DIFUSA							2			2
N710 - ENFERMEDAD INFLAMATORIA AGUDA DEL UTERO							1			1
N719 - ENFERMEDAD INFLAMATORIA DEL UTERO NO ESPECIFICADA							1			1
N72X - ENFERMEDAD INFLAMATORIA DEL CUELLO UTERINO							7			7
N830 - QUISTE FOLICULAR DEL OVARIO							1			1
N849 - POLIPO DEL TRACTO GENITAL FEMENINO, NO ESPECIFICADO							1			1
N857 - HEMATOMETRA							1			1
N870 - DISPLASIA CERVICAL LEVE							1			1
N879 - DISPLASIA DEL CUELLO DEL UTERO NO ESPECIFICADA							3			3
N911 - AMENORREA SECUNDARIA							4			4
N912 - AMENORREA, SIN OTRA ESPECIFICACION							3			3
N920 - MENSTRUACION EXCESIVA Y FRECUENTE CON CICLO REGULAR							16			16
N924 - HEMORRAGIA EXCESIVA EN PERIODO PREMENOPAUSICO							1			1
N926 - MENSTRUACION IRREGULAR NO ESPECIFICADA							10			10
N938 - OTRAS HEMORRAGIAS UTERINAS O VAGINALES ANORMALES ESPECIFICADAS							1			1
N939 - HEMORRAGIA VAGINAL Y UTERINA ANORMAL, NO ESPECIFICADA							5			5
N945 - DISMENORREA SECUNDARIA							1			1
N946 - DISMENORREA NO ESPECIFICADA							2			2
N948 - OTRAS AFECCIONES ESPECIFICADAS ASOCIADAS CON LOS ORGANOS GENITALES FEMENINOS Y EL CICLO MENSTRUAL							1			1
N958 - OTROS TRASTORNOS MENOPAUSICOS Y PERIMENOPAUSICOS ESPECIFICADOS							1			1
N96X - ABORTADORA HABITUAL							1			1
N978 - INFERTILIDAD FEMENINA DE OTRO ORIGEN							2			2
O049 - ABORTO MEDICO COMPLETO O NO ESPECIFICADO, SIN COMPLICACION							1			1
O16X - HIPERTENSION MATERNA, NO ESPECIFICADA							1			1
O210 - HIPEREMESIS GRAVIDICA LEVE							1			1
O231 - INFECCION DE LA VEJIGA URINARIA EN EL EMBARAZO							4			4
O722 - HEMORRAGIA POSTPARTO SECUNDARIA O TARDIA							1			1
O85X - SEPSIS PUERPERAL							1			1

O912 - MASTITIS NO PURULENTO ASOCIADA CON EL PARTO							1			1
O926 - GALACTORREA							1	1		2
Q615 - RIÑON QUISTICO MEDULAR							1			1
Q692 - DEDO(S) SUPERNUMERARIO(S) DEL PIE							1			1
Q831 - MAMA SUPERNUMERARIA							1			1
R042 - HEMOPTISIS							1			1
R071 - DOLOR EN EL PECHO AL RESPIRAR							1	1		2
R104 - OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS							1			1
R13X - DISFAGIA							2			2
R301 - TENESMO VESICAL							1			1
R31X - HEMATURIA NO ESPECIFICADA							2			2
R430 - ANOSMIA							1			1
R456 - VIOLENCIA FISICA							1			1
R55X - SINCOPE Y COLAPSO							5			5
R600 - EDEMA LOCALIZADO							1	1		2
R610 - HIPERHIDROSIS LOCALIZADA							2			2
S014 - HERIDA DE LA MEJILLA Y DE LA REGION TEMPOROMANDIBULAR							1			1
S019 - HERIDA DE LA CABEZA, PARTE NO ESPECIFICADA							1	1		2
S035 - ESGUINCES Y TORCEDURAS DE ARTICULACIONES Y LIGAMENTOS DE OTRAS PARTES Y LAS NO ESPECIFICADAS DE LA CABEZA							1			1
S069 - TRAUMATISMO INTRACRANEAL NO ESPECIFICADO							1			1
S223 - FRACTURA DE COSTILLA							5			5
S246 - TRAUMATISMO DE NERVIO NO ESPECIFICADO DEL TORAX							1		1	2
S317 - HERIDAS MULTIPLES DEL ABDOMEN, DE LA REGION LUMBOSACRA Y DE LA PELVIS							1			1
S372 - TRAUMATISMO DE LA VEJIGA							1			1
S507 - TRAUMATISMOS SUPERFICIALES MULTIPLES DEL ANTEBRAZO							1			1
S523 - FRACTURA DE LA DIAFISIS DEL RADIO							1			1
S610 - HERIDA DE DEDO(S) DE LA MANO, SIN DAÑO DE LA(S) UÑA(S)							1			1
S619 - HERIDA DE LA MUÑECA Y DE LA MANO, PARTE NO ESPECIFICADA							1			1
S626 - FRACTURA DE OTRO DEDO DE LA MANO							1			1
S664 - TRAUMATISMO DEL MUSCULO Y TENDON INTRINSECO DEL PULGAR A NIVEL DE LA MUÑECA Y DE LA MANO							1			1
S667 - TRAUMATISMO DE MULTIPLES TENDONES Y MUSCULOS EXTENSORES A NIVEL DE LA MUÑECA Y DE LA MANO							1			1
S680 - AMPUTACION TRAUMATICA DEL PULGAR (COMPLETA) (PARCIAL)							1			1
S724 - FRACTURA DE LA EPIFISIS INFERIOR DEL FEMUR							1			1
S770 - TRAUMATISMO POR APLASTAMIENTO DE LA CADERA							1			1
S819 - HERIDA DE LA PIERNA PARTE NO ESPECIFICADA							1		1	2
S822 - FRACTURA DE LA DIAFISIS DE LA TIBIA							1			1
S829 - FRACTURA DE LA PIERNA PARTE NO ESPECIFICADA							2			2
S831 - LUXACION DE LA RODILLA							1			1
T12X - FRACTURA DE MIEMBRO INFERIOR, NIVEL NO ESPECIFICADO							1			1

[illegible]

[illegible]

[illegible]

K522 - COLITIS Y GASTROENTERITIS ALERGICAS Y DIETETICAS									1	1
K622 - PROLAPSO ANAL									1	1
L439 - LIQUEN PLANO NO ESPECIFICADO									1	1
L570 - QUERATOSIS ACTINICA									1	1
L984 - ULCERA CRONICA DE LA PIEL NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE									1	1
L988 - OTROS TRASTORNOS ESPECIFICADOS DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO									1	1
M068 - OTRAS ARTRITIS REUMATOIDES ESPECIFICADAS									1	1
M154 - (OSTEO)ARTROSIS EROSIVA									2	2
M159 - POLIARTROSIS NO ESPECIFICADA									1	1
M171 - OTRAS GONARTROSIS PRIMARIAS									1	1
M239 - TRASTORNO INTERNO DE LA RODILLA NO ESPECIFICADO									1	1
M248 - OTRAS LESIONES ARTICULARES ESPECIFICAS NO CLASIFICADAS EN OTRA PARTE									1	1
M329 - LUPUS ERITEMATOSO SISTEMICO SIN OTRA ESPECIFICACION									1	1
M350 - SINDROME SECO [SJÖGREN]									1	1
M754 - SINDROME DE ABDUCCION DOLOROSA DEL HOMBRO									1	1
M792 - NEURALGIA Y NEURITIS NO ESPECIFICADAS									1	1
M810 - OSTEOPOROSIS POSTMENOPAUSICA SIN FRACTURA PATOLOGICA									1	1
M869 - OSTEOMIELITIS, NO ESPECIFICADA									2	2
N132 - HIDRONEFROSIS CON OBSTRUCCION POR CALCULOS DEL RIÑON Y DEL URETER									1	1
N134 - HIDROURETER									1	1
N189 - INSUFICIENCIA RENAL CRONICA NO ESPECIFICADA									3	3
N413 - PROSTATOCISTITIS									1	1
R32X - INCONTINENCIA URINARIA NO ESPECIFICADA									2	2
R601 - EDEMA GENERALIZADO									1	1
S011 - HERIDA DEL PARPADO Y DE LA REGION PERIOcular									1	1
S299 - TRAUMATISMO DEL TORAX, NO ESPECIFICADO									1	1
S699 - TRAUMATISMO NO ESPECIFICADO DE LA MUÑECA Y DE LA MANO									1	1
S801 - CONTUSION DE OTRAS PARTES Y LAS NO ESPECIFICADAS DE LA PIERNA									2	2
S809 - TRAUMATISMO SUPERFICIAL DE LA PIERNA NO ESPECIFICADO									1	1
T10X - FRACTURA DE MIEMBRO SUPERIOR NIVEL NO ESPECIFICADO									1	1
T172 - CUERPO EXTRAÑO EN LA FARINGE									1	1
G409 - EPILEPSIA, TIPO NO ESPECIFICADO									1	1
H547 - DISMINUCION DE LA AGUDEZA VISUAL, SIN ESPECIFICACION									1	1
Z000 - EXAMEN MEDICO GENERAL									3	3
Z008 - OTROS EXAMENES GENERALES									1	1
Z108 - OTROS CONTROLES GENERALES DE SALUD DE RUTINA DE OTRAS SUBPOBLACIONES DEFINIDAS									1	1
	0	37	1	1	2	74	2	3	3	18
			1	1	4	6	0	1	1	70

INTERCONSULTA POR UNIDAD Y EDAD: ENERO- DICIEMBRE 2014 CUADRO ANUAL										
	Me no res a 28 días	2 9 di as 1 1 mes	1 a 4 a ños	5 a 1 a ños	1 1 a a ños	20 a 49 años	5 0 a 6 años	6 5 a años	T o t a	
Diagnósticos										
SAN ANTONIO DE PICHINCHA										
D509 - ANEMIA POR DEFICIENCIA DE HIERRO SIN OTRA ESPECIFICACIÓN			1						1	
Z001 - CONTROL DE SALUD DE RUTINA DEL NIÑO				3					3	
N760 - VAGINITIS AGUDA				1					1	
R480 - DISLEXIA Y ALEXIA				1					1	
R51X - CEFALEA				1					1	
Z000 - EXAMEN MEDICO GENERAL				1	2	3	2		8	
B829 - PARASITOSIS INTESTINAL, SIN OTRA ESPECIFICACION					1	2			3	
D649 - ANEMIA DE TIPO NO ESPECIFICADO					4	1			5	
E660 - OBESIDAD DEBIDA A EXCESO DE CALORIAS					1	1	1		3	
F332 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE, EPISODIO DEPRESIVO GRAVE PRESENTE SIN SINTOMAS PSICOTICOS					1				1	
N644 - MASTODINIA					1				1	
N72X - ENFERMEDAD INFLAMATORIA DEL CUELLO UTERINO					1	2	1		4	
O231 - INFECCION DE LA VEJIGA URINARIA EN EL EMBARAZO					1				1	
R11X - NAUSEA Y VOMITO					1				1	
Z30.1.2 - INSERCION DE DISPOSITIVO ANTICONCEPTIVO (INTRAUTERINO). COLOCACION IMPLANTE, IMPLANTE SUBDERMICO					1				1	
Z300 - CONSEJO Y ASESORAMIENTO GENERAL SOBRE LA ANTICONCEPCION					1	4			5	
Z3012 - INSERCION DE DISPOSITIVO ANTICONCEPTIVO COLOCACION IMPLANTE IMPLANTE SUBDERMICO					1				1	
Z309 - ASISTENCIA PARA LA ANTICONCEPCION NO ESPECIFICADA					6 4	19			8 3	
Z349 - SUPERVISION DE EMBARAZO NORMAL NO ESPECIFICADO					4	32			3 6	
Z356 - SUPERVISION DE PRIMIGESTA MUY JOVEN					8	2			1 0	
Z392 - SEGUIMIENTO POSTPARTO DE RUTINA					1	1			2	
A061 - AMEBIASIS INTESTINAL CRONICA						1			1	
A09X - DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO						1			1	
B24X - ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA [VIH] SIN OTRA ESPECIFICACION						1			1	
B349 - INFECCION VIRAL NO ESPECIFICADA						1			1	
B373 - CANDIDIASIS DE LA VULVA Y DE LA VAGINA						2	1		3	
E669 - OBESIDAD NO ESPECIFICADA						5	3	1	9	
E780 - HIPERCOLESTEROLEMIA PURA						1	1		2	
F331 - TRASTORNO DEPRESIVO RECURRENTE EPISODIO MODERADO PRESENTE						2			2	
F431 - TRASTORNO DE ESTRES POSTRAUMATICO						1			1	

[illegible]

Z359 - SUPERVISION DE EMBARAZO DE ALTO RIESGO, SIN OTRA ESPECIFICACION							2			2
Z768 - PERSONA EN CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD EN OTRAS CIRCUNSTANCIAS ESPECIFICADAS							3			3
Z769 - PERSONA EN CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD EN CIRCUNSTANCIAS NO ESPECIFICADAS							5			5
E782 - HIPERLIPIDEMIA MIXTA							3			3
F431 - TRASTORNO DE ESTRES POSTRAUMATICO							2			2
G442 - CEFALEA DEBIDA A TENSION							1		1	2
G470 - TRASTORNOS DEL INICIO Y DEL MANTENIMIENTO DEL SUEÑO [INSOMNIOS]							1			1
K904 - MALABSORCION DEBIDA A INTOLERANCIA NO CLASIFICADA EN OTRA PARTE							1			1
K297 - GASTRITIS NO ESPECIFICADA							2		1	3
M542 - CERVICALGIA							2			2
R32X - INCONTINENCIA URINARIA NO ESPECIFICADA							1			1
D069 - CARCINOMA IN SITU DEL CUELLO DEL UTERO, PARTE NO ESPECIFICADA									1	1
K623 - PROLAPSO RECTAL									1	1
M059 - ARTRITIS REUMATOIDEA SEROPOSITIVA SIN OTRA ESPECIFICACION									1	1
M190 - ARTROSIS PRIMARIA DE OTRAS ARTICULACIONES									1	1
R101 - DOLOR ABDOMINAL LOCALIZADO EN PARTE SUPERIOR									1	1
R102 - DOLOR PELVICO Y PERINEAL									1	1
										5
	0	0	1	7	9	37	1	1		0
					3	8	6	2		7

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA												
NOMBRE DE LA UNIDAD MÉDICA SAN ANTONIO DE PICHINCHA												
COMPONENTE: EVALUACION DE PRODUCCION, PRODUCTIVIDAD DEL PERSONAL MEDICO												
NOMBRE DEL MEDICO: ARTEAGA SANTILLAN CARLA GABRIELA												
PERIODO DE EVALUACION: ENERO-DICIEMBRE 2014												
MES	Número de consultas en establecimiento	Número de consultas en centros educativos y otros centros	Número de consultas en comunidad	Número de visitas domiciliarias	Número de eventos de promoción	Número de procedimientos médicos	Número de días dedicados a acciones administrativas	Número de horas destinadas a capacitación	Número de días contratados al mes	Número de horas contratadas al mes	Total días laborados	
Enero	175	0	0	0					22	176	20	
Febrero	268	0	0	0					20	160	18	
Marzo	349	0	0	0					19	152	20	
Abril	485	0	0	0					21	168	23	
Mayo	508	0	0	0					21	168	23	
Junio	337	0	0	0					21	168	17	
Julio	409	0	0	0					22	176	22	
Agosto	393	0	0	0					21	168	19	
Septiembre	0	0	0	0					22	176	0	
Octubre	298	0	22	4					23	184	16	
Noviembre	0	0	0	0					0	0	0	
Diciembre	0	0	0	0					0	0	0	
Total	3222	0	22	4	0	0	0	0	212	1696		
COMPORTAMIENTO DE HORAS LABORADAS Y CONTRATADAS												
MES	Horas laboradas en establecimiento	Horas laboradas en centros educativos y otros	Horas laboradas en comunidad	Horas laboradas en visita domiciliaria	Horas laboradas en eventos de promoción	Horas laboradas en procedimientos	Horas laboradas en capacitación	Horas laboradas en asuntos administrativos	Total horas laboradas	Horas ausentismo (vacaciones)	Total horas justificadas	Productividad
Enero	58.33333333	0	0.00	0.00		0			58.33	0.00	58.33	33.14
Febrero	89.33333333	0	0.00	0.00		0			89.33	0.00	89.33	55.83
Marzo	116.3333333	0	0.00	0.00		0			116.33	0.00	116.33	76.54
Abril	161.6666667	0	0.00	0.00		0			161.67	0.00	161.67	96.23
Mayo	169.3333333	0	0.00	0.00		0			169.33	0.00	169.33	100.79
Junio	112.3333333	0	0.00	0.00		0			112.33	0.00	112.33	66.87
Julio	136.3333333	0	0.00	0.00		0			136.33	0.00	136.33	77.46
Agosto	131	0	0.00	0.00		0			131.00	0.00	131.00	77.98
Septiembre	0	0	0.00	0.00		0			0.00	176.00	176.00	100.00
Octubre	99.33333333	0	7.33	3.00		0			109.67	0.00	109.67	59.60
Noviembre	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Diciembre	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Total	805.5	0	7.33	2.67	0	0	0	0	1084.333333	176	1260.333333	74.31
Director Distrital				Líder Talento Humano						Responsable de estadística		

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA												
NOMBRE DE LA UNIDAD MÉDICA SAN ANTONIO DE PICHINCHA												
COMPONENTE: EVALUACION DE PRODUCCION, PRODUCTIVIDAD DEL PERSONAL MEDICO												
NOMBRE DEL MEDICO: ALVEAR RODRIGUEZ OSWALDO LUIS												
PERIODO DE EVALUACION: ENERO-DICIEMBRE 2014												
MES	Número de consultas en establecimiento	Número de consultas en centros educativos y otros centros	Número de consultas en comunidad	Número de visitas domiciliarias	Número de eventos de promoción	Número de procedimientos médicos	Número de días dedicadas a acciones administrativas	Número de horas destinadas a capacitación	Número de días contratados al mes	Número de horas contratadas al mes	Total días laborados	
Enero										0		
Febrero										0		
Marzo										0		
Abril										0		
Mayo										0		
Junio										0		
Julio										0		
Agosto	26								2	16	2	
Septiembre										0		
Octubre										0		
Noviembre										0		
Diciembre										0		
Total	26	0	0	0	0	0	0	0	2	16		
COMPORTAMIENTO DE HORAS LABORADAS Y CONTRATADAS												
MES	Horas laboradas en establecimiento	Horas laboradas en centros educativos y otros	Horas laboradas en comunidad	Horas laboradas en visita domiciliaria	Horas laboradas en eventos de promoción	Horas laboradas en procedimientos	Horas laboradas en capacitación	Horas laboradas en asuntos administrativos	Total horas laboradas	Horas ausentismo	Total horas justificadas	Productividad
Enero	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Febrero	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Marzo	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Abril	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Mayo	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Junio	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Julio	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Agosto	8.666666667	0	0.00	0.00		0			8.67	0.00	8.67	54.17
Septiembre	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Octubre	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Noviembre	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Diciembre	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Total	6.5	0	0.00	0.00	0	0	0	0	8.666666667	0	8.666666667	54.17
Director Distrital				Lider Talento Humano						Responsable de estadística		

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA												
NOMBRE DE LA UNIDAD MÉDICA SAN ANTONIO DE PICHINCHA												
COMPONENTE: EVALUACION DE PRODUCCION, PRODUCTIVIDAD DEL PERSONAL MEDICO												
NOMBRE DEL MÉDICO: ESCALERAS ESCALERAS CHRISTIAN JOHNSON												
PERIODO DE EVALUACION: ENERO-DICIEMBRE 2014												
MES	Número de consultas en establecimiento	Número de consultas en centros educativos y otros centros	Número de consultas en comunidad	Número de visitas domiciliarias	Número de eventos de promoción	Número de procedimientos médicos	Número de días dedicadas a acciones administrativas	Número de horas destinadas a capacitación	Número de días contratados al mes	Número de horas contratadas al mes	Total días laborados	
Enero	420								22	176	23	
Febrero	118								20	160	10	
Marzo	176								19	152	13	
Abril	251								21	168	14	
Mayo	451								21	168	22	
Junio										0		
Julio										0		
Agosto										0		
Septiembre										0		
Octubre										0		
Noviembre										0		
Diciembre										0		
Total	1416	0	0	0	0	0	0	0	103	824	82	
COMPORTAMIENTO DE HORAS LABORADAS Y CONTRATADAS												
MES	Horas laboradas en establecimiento	Horas laboradas en centros educativos y otros	Horas laboradas en comunidad	Horas laboradas en visita domiciliaria	Horas laboradas en eventos de promoción	Horas laboradas en procedimientos	Horas laboradas en capacitación	Horas laboradas en asuntos administrativos	Total horas laboradas	Horas ausentismo	Total horas justificadas	Productividad
Enero	140	0	0.00	0.00		0			140.00	0.00	140.00	79.55
Febrero	39.33333333	0	0.00	0.00		0			39.33	80.00	119.33	74.58
Marzo	58.66666667	0	0.00	0.00		0			58.67	0.00	58.67	38.60
Abril	83.66666667	0	0.00	0.00		0			83.67	0.00	83.67	49.80
Mayo	150.3333333	0	0.00	0.00		0			150.33	0.00	150.33	89.48
Junio	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Julio	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Agosto	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Septiembre	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Octubre	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Noviembre	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Diciembre	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Total	354	0	0.00	0.00	0	0	0	0	472	80	552	66.99
Director Distrital				Lider Talento Humano						Responsable de estadística		

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA												
NOMBRE DE LA UNIDAD MÉDICA SAN ANTONIO DE PICHINCHA												
COMPONENTE: EVALUACION DE PRODUCCION, PRODUCTIVIDAD DEL PERSONAL MEDICO												
NOMBRE DEL MÉDICO: NUÑEZ IBARRA MARÍA ALEXANDRA												
PERIODO DE EVALUACION: ENERO-DICIEMBRE 2014												
MES	Número de consultas en establecimiento	Número de consultas en centros educativos y otros centros	Número de consultas en comunidad	Número de visitas domiciliarias	Número de eventos de promoción	Número de procedimientos médicos	Número de días dedicadas a acciones administrativas	Número de horas destinadas a capacitación	Número de días contratados al mes	Número de horas contratadas al mes	Total días laborados	
Enero	415								22	176	21	
Febrero	270								20	160	17	
Marzo	248								19	152	17	
Abril	330								21	168	22	
Mayo	292								21	168	19	
Junio	321								21	168	19	
Julio	386								22	176	22	
Agosto	179		39	2					21	168	14	
Septiembre	298	0	0	0					22	176	19	
Octubre	272	259		16					23	184	22	
Noviembre	345		25						19	152	17	
Diciembre	324			6					21	168	16	
Total	3680	259	64	24	0	0	0	0	252	2016	225	
COMPORTAMIENTO DE HORAS LABORADAS Y CONTRATADAS												
MES	Horas laboradas en establecimiento	Horas laboradas en centros educativos y otros	Horas laboradas en comunidad	Horas laboradas en visita domiciliaria	Horas laboradas en eventos de promoción	Horas laboradas en procedimientos	Horas laboradas en capacitación	Horas laboradas en asuntos administrativos	Total horas laboradas	Horas ausentismo	Total horas justificadas	Productividad
Enero	138.3333333	0	0.00	0.00		0			138.33	0.00	138.33	78.60
Febrero	90	0	0.00	0.00		0			90.00	0.00	90.00	56.25
Marzo	82.66666667	0	0.00	0.00		0			82.67	0.00	82.67	54.39
Abril	110	0	0.00	0.00		0			110.00	0.00	110.00	65.48
Mayo	97.33333333	0	0.00	0.00		0			97.33	0.00	97.33	57.94
Junio	107	0	0.00	0.00		0			107.00	0.00	107.00	63.69
Julio	128.6666667	0	0.00	0.00		0			128.67	0.00	128.67	73.11
Agosto	59.66666667	0	13.00	1.50		0			74.17	88.00	162.17	96.53
Septiembre	99.33333333	0	0.00	0.00		0			99.33	0.00	99.33	56.44
Octubre	90.66666667	86.33333333	0.00	12.00		0			189.00	0.00	189.00	102.72
Noviembre	115	0	8.33	0.00		0			123.33	0.00	123.33	81.14
Diciembre	108	0	0.00	4.50		0			112.50	0.00	112.50	66.96
Total	920	64.75	21.33	16.00	0	0	0	0	1352.333333	88	1440.333333	71.45
Director Distrital				Lider Talento Humano						Responsable de estadística		

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA												
NOMBRE DE LA UNIDAD MÉDICA SAN ANTONIO DE PICHINCHA												
COMPONENTE: EVALUACION DE PRODUCCION, PRODUCTIVIDAD DEL PERSONAL MEDICO												
NOMBRE DE LA OBSTETRIZ: TABOADA BETANCOURT FABIOLA												
PERIODO DE EVALUACION: ENERO-DICIEMBRE 2014												
MES	Número de consultas en establecimiento	Número de consultas en centros educativos y otros centros	Número de consultas en comunidad	Número de visitas domiciliarias	Número de eventos de promoción	Número de procedimientos médicos	Número de días dedicados a acciones administrativas	Número de horas destinadas a capacitación	Número de días contratados al mes	Número de horas contratadas al mes	Total días laborados	
Enero	374								22	176	20	
Febrero	380								20	160	18	
Marzo	409								19	152	21	
Abril	371								21	168	22	
Mayo	220								21	168	19	
Junio	346								21	168	21	
Julio	280								22	176	18	
Agosto	308								21	168	21	
Septiembre	212								22	176	14	
Octubre	314								23	184	21	
Noviembre	345								19	152	18	
Diciembre	288								21	168	20	
Total	3847	0	0	0	0	0	0	0	252	2016	233	
COMPORTAMIENTO DE HORAS LABORADAS Y CONTRATADAS												
MES	Horas laboradas en establecimiento	Horas laboradas en centros educativos y otros	Horas laboradas en comunidad	Horas laboradas en visita domiciliaria	Horas laboradas en eventos de promoción	Horas laboradas en procedimientos	Horas laboradas en capacitación	Horas laboradas en asuntos administrativos	Total horas laboradas	Horas ausentismo	Total horas justificadas	Productividad
Enero	124.6666667	0	0.00	0.00		0			124.67	0.00	124.67	70.83
Febrero	126.6666667	0	0.00	0.00		0			126.67	0.00	126.67	79.17
Marzo	136.3333333	0	0.00	0.00		0			136.33	0.00	136.33	89.69
Abril	123.6666667	0	0.00	0.00		0			123.67	0.00	123.67	73.61
Mayo	73.33333333	0	0.00	0.00		0			73.33	0.00	73.33	43.65
Junio	115.3333333	0	0.00	0.00		0			115.33	0.00	115.33	68.65
Julio	93.33333333	0	0.00	0.00		0			93.33	40.00	133.33	75.76
Agosto	102.6666667	0	0.00	0.00		0			102.67	48.00	150.67	89.68
Septiembre	70.66666667	0	0.00	0.00		0			70.67	0.00	70.67	40.15
Octubre	104.6666667	0	0.00	0.00		0			104.67	40.00	144.67	78.62
Noviembre	115	0	0.00	0.00		0			115.00	0.00	115.00	75.66
Diciembre	96	0	0.00	0.00		0			96.00	0.00	96.00	57.14
Total	961.75	0	0.00	0.00	0	0	0	0	1282.333333	128	1410.333333	69.96
Director Distrital				Lider Talento Humano						Responsable de estadística		

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA												
NOMBRE DE LA UNIDAD MÉDICA SAN ANTONIO DE PICHINCHA												
COMPONENTE: EVALUACION DE PRODUCCION, PRODUCTIVIDAD DEL PERSONAL MEDICO												
NOMBRE DEL PSICÓLOGO: BARAHONA JARRIN ANDREA CRISTINA												
PERIODO DE EVALUACION: ENERO-DICIEMBRE 2014												
MES	Número de consultas en establecimiento	Número de consultas en centros educativos y otros centros	Número de consultas en comunidad	Número de visitas domiciliarias	Número de eventos de promoción	Número de procedimientos médicos	Número de días dedicados a acciones administrativas	Número de horas destinadas a capacitación	Número de días contratados al mes	Número de horas contratadas al mes	Total días laborados	
Enero										0		
Febrero										0		
Marzo										0		
Abril										0		
Mayo										0		
Junio										0		
Julio										0		
Agosto										0		
Septiembre										0		
Octubre										0		
Noviembre										0		
Diciembre	37								8	64	8	
Total	37	0	0	0	0	0	0	0	8	64	8	
COMPORTAMIENTO DE HORAS LABORADAS Y CONTRATADAS												
MES	Horas laboradas en establecimiento	Horas laboradas en centros educativos y otros	Horas laboradas en comunidad	Horas laboradas en visita domiciliaria	Horas laboradas en eventos de promoción	Horas laboradas en procedimientos	Horas laboradas en capacitación	Horas laboradas en asuntos administrativos	Total horas laboradas	Horas ausentismo	Total horas justificadas	Productividad
Enero	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Febrero	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Marzo	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Abril	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Mayo	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Junio	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Julio	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Agosto	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Septiembre	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Octubre	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Noviembre	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Diciembre	12.33333333	0	0.00	0.00		0			12.33	0.00	12.33	19.27
Total	9.25	0	0.00	0.00	0	0	0	0	12.33333333	0	12.33333333	19.27
Director Distrital				Lider Talento Humano						Responsable de estadística		

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA												
NOMBRE DE LA UNIDAD MÉDICA SAN ANTONIO DE PICHINCHA												
COMPONENTE: EVALUACION DE PRODUCCION, PRODUCTIVIDAD DEL PERSONAL MEDICO												
NOMBRE DEL MÉDICO: CÁRDENAS CARRERA CARLA MARÍA												
PERIODO DE EVALUACION: ENERO-DICIEMBRE 2014												
MES	Número de consultas en establecimiento	Número de consultas en centros educativos y otros centros	Número de consultas en comunidad	Número de visitas domiciliarias	Número de eventos de promoción	Número de procedimientos médicos	Número de días dedicados a acciones administrativas	Número de horas destinadas a capacitación	Número de días contratados al mes	Número de horas contratadas al mes	Total días laborados	
Enero										0		
Febrero										0		
Marzo										0		
Abril										0		
Mayo										0		
Junio										0		
Julio										0		
Agosto	28								4	32	4	
Septiembre	140								16	128	16	
Octubre	103								12	96	12	
Noviembre										0		
Diciembre										0		
Total	271	0	0	0	0	0	0	0	32	256	32	
COMPORTAMIENTO DE HORAS LABORADAS Y CONTRATADAS												
MES	Horas laboradas en establecimiento	Horas laboradas en centros educativos y otros	Horas laboradas en comunidad	Horas laboradas en visita domiciliaria	Horas laboradas en eventos de promoción	Horas laboradas en procedimientos	Horas laboradas en capacitación	Horas laboradas en asuntos administrativos	Total horas laboradas	Horas ausentismo	Total horas justificadas	Productividad
Enero	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Febrero	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Marzo	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Abril	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Mayo	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Junio	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Julio	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Agosto	9.333333333	0	0.00	0.00		0			9.33	0.00	9.33	29.17
Septiembre	46.66666667	0	0.00	0.00		0			46.67	0.00	46.67	36.46
Octubre	34.33333333	0	0.00	0.00		0			34.33	0.00	34.33	35.76
Noviembre	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Diciembre	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Total	67.75	0	0.00	0.00	0	0	0	0	90.33333333	0	90.33333333	35.29
Director Distrital				Lider Talento Humano						Responsable de estadística		

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA												
NOMBRE DE LA UNIDAD MÉDICA SAN ANTONIO DE PICHINCHA												
COMPONENTE: EVALUACION DE PRODUCCION, PRODUCTIVIDAD DEL PERSONAL MEDICO												
NOMBRE DEL MÉDICO: HOME DELGADO JENNY GRACIELA												
PERIODO DE EVALUACION: ENERO-DICIEMBRE 2014												
MES	Número de consultas en establecimiento	Número de consultas en centros educativos y otros centros	Número de consultas en comunidad	Número de visitas domiciliarias	Número de eventos de promoción	Número de procedimientos médicos	Número de días dedicadas a acciones administrativas	Número de horas destinadas a capacitación	Número de días contratados al mes	Número de horas contratadas al mes	Total días laborados	
Enero										0	0	
Febrero										0		
Marzo										0		
Abril										0		
Mayo										0		
Junio										0		
Julio										0		
Agosto	11								4	32	4	
Septiembre	405								22	176	26	
Octubre	221								23	184	13	
Noviembre	485								19	152	24	
Diciembre	361								21	168	23	
Total	1483	0	0	0	0	0	0	0	89	712	90	
COMPORTAMIENTO DE HORAS LABORADAS Y CONTRATADAS												
MES	Horas laboradas en establecimiento	Horas laboradas en centros educativos y otros	Horas laboradas en comunidad	Horas laboradas en visita domiciliaria	Horas laboradas en eventos de promoción	Horas laboradas en procedimientos	Horas laboradas en capacitación	Horas laboradas en asuntos administrativos	Total horas laboradas	Horas ausentismo	Total horas justificadas	Productividad
Enero	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Febrero	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Marzo	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Abril	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Mayo	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Junio	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Julio	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Agosto	3.666666667	0	0.00	0.00		0			3.67	0.00	3.67	11.46
Septiembre	135	0	0.00	0.00		0			135.00	0.00	135.00	76.70
Octubre	73.66666667	0	0.00	0.00		0			73.67	0.00	73.67	40.04
Noviembre	161.6666667	0	0.00	0.00		0			161.67	0.00	161.67	106.36
Diciembre	120.3333333	0	0.00	0.00		0			120.33	0.00	120.33	71.63
Total	370.75	0	0.00	0.00	0	0	0	0	494.3333333	0	494.3333333	69.43
Director Distrital												
				Lider Talento Humano						Responsable de estadística		

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA												
NOMBRE DE LA UNIDAD MÉDICA SAN ANTONIO DE PICHINCHA												
COMPONENTE: EVALUACION DE PRODUCCION, PRODUCTIVIDAD DEL PERSONAL MEDICO												
NOMBRE DEL MÉDICO: LOJAN NEIRA ROMEL AUGUSTO												
PERIODO DE EVALUACION: ENERO-DICIEMBRE 2014												
MES	Número de consultas en establecimiento	Número de consultas en centros educativos y otros centros	Número de consultas en comunidad	Número de visitas domiciliarias	Número de eventos de promoción	Número de procedimientos médicos	Número de días dedicadas a acciones administrativas	Número de horas destinadas a capacitación	Número de días contratados al mes	Número de horas contratadas al mes	Total días laborados	
Enero	0	0	0						22	176	0	
Febrero	119								20	160	15	
Marzo	262								19	152	22	
Abril	246								21	168	22	
Mayo	180								21	168	21	
Junio	288								21	168	21	
Julio	288								22	176	24	
Agosto	134								21	168	20	
Septiembre	184								22	176	20	
Octubre	99								23	184	11	
Noviembre	216								19	152	17	
Diciembre	295								21	168	21	
Total	2311	0	0	0	0	0	0	0	252	2016	214	
COMPORTAMIENTO DE HORAS LABORADAS Y CONTRATADAS												
MES	Horas laboradas en establecimiento	Horas laboradas en centros educativos y otros	Horas laboradas en comunidad	Horas laboradas en visita domiciliaria	Horas laboradas en eventos de promoción	Horas laboradas en procedimientos	Horas laboradas en capacitación	Horas laboradas en asuntos administrativos	Total horas laboradas	Horas ausentismo	Total horas justificadas	Productividad
Enero	0	0	0.00	0.00		0			0.00	176.00	176.00	100.00
Febrero	39.66666667	0	0.00	0.00		0			39.67	0.00	39.67	24.79
Marzo	87.33333333	0	0.00	0.00		0			87.33	0.00	87.33	57.46
Abril	82	0	0.00	0.00		0			82.00	0.00	82.00	48.81
Mayo	60	0	0.00	0.00		0			60.00	0.00	60.00	35.71
Junio	96	0	0.00	0.00		0			96.00	0.00	96.00	57.14
Julio	96	0	0.00	0.00		0			96.00	0.00	96.00	54.55
Agosto	44.66666667	0	0.00	0.00		0			44.67	0.00	44.67	26.59
Septiembre	61.33333333	0	0.00	0.00		0			61.33	0.00	61.33	34.85
Octubre	33	0	0.00	0.00		0			33.00	0.00	33.00	17.93
Noviembre	72	0	0.00	0.00		0			72.00	0.00	72.00	47.37
Diciembre	98.33333333	0	0.00	0.00		0			98.33	0.00	98.33	58.53
Total	577.75	0	0.00	0.00	0	0	0	0	770.3333333	176	946.3333333	46.94
Director Distrital				Lider Talento Humano						Responsable de estadística		

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA												
NOMBRE DE LA UNIDAD MÉDICA SAN ANTONIO DE PICHINCHA												
COMPONENTE: EVALUACION DE PRODUCCION, PRODUCTIVIDAD DEL PERSONAL MEDICO												
NOMBRE DEL MÉDICO: MORALES RUEDA LUISA PIEDAD												
PERIODO DE EVALUACION: ENERO-DICIEMBRE 2014												
MES	Número de consultas en establecimiento	Número de consultas en centros educativos y otros centros	Número de consultas en comunidad	Número de visitas domiciliarias	Número de eventos de promoción	Número de procedimientos médicos	Número de días dedicadas a acciones administrativas	Número de horas destinadas a capacitación	Número de días contratados al mes	Número de horas contratadas al mes	Total días laborados	
Enero										0		
Febrero										0		
Marzo										0		
Abril										0		
Mayo										0		
Junio	298								21	168	13	
Julio	311								22	176	17	
Agosto	61								21	168	7	
Septiembre	350								22	176	22	
Octubre	394								23	184	20	
Noviembre	432								19	152	19	
Diciembre	213								21	168	11	
Total	2059	0	0	0	0	0	0	0	149	1192	109	
COMPORTAMIENTO DE HORAS LABORADAS Y CONTRATADAS												
MES	Horas laboradas en establecimiento	Horas laboradas en centros educativos y otros	Horas laboradas en comunidad	Horas laboradas en visita domiciliaria	Horas laboradas en eventos de promoción	Horas laboradas en procedimientos	Horas laboradas en capacitación	Horas laboradas en asuntos administrativos	Total horas laboradas	Horas ausentismo	Total horas justificadas	Productividad
Enero	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Febrero	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Marzo	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Abril	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Mayo	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Junio	99.33333333	0	0.00	0.00		0			99.33	0.00	99.33	59.13
Julio	103.6666667	0	0.00	0.00		0			103.67	0.00	103.67	58.90
Agosto	20.33333333	0	0.00	0.00		0			20.33	0.00	20.33	12.10
Septiembre	116.6666667	0	0.00	0.00		0			116.67	128.00	244.67	139.02
Octubre	131.3333333	0	0.00	0.00		0			131.33	0.00	131.33	71.38
Noviembre	144	0	0.00	0.00		0			144.00	0.00	144.00	94.74
Diciembre	71	0	0.00	0.00		0			71.00	0.00	71.00	42.26
Total	514.75	0	0.00	0.00	0	0	0	0	686.3333333	128	814.3333333	68.32
Director Distrital				Lider Talento Humano						Responsable de estadística		

NOMBRE DE LA UNIDAD MÉDICA SAN ANTONIO DE PICHINCHA												
COMPONENTE: EVALUACION DE PRODUCCION, PRODUCTIVIDAD DEL PERSONAL MEDICO												
NOMBRE DEL PSICOLOGO: POZO ROSAS MARÍA GABRIELA												
PERIODO DE EVALUACION: ENERO-DICIEMBRE 2014												
MES	Número de consultas en establecimiento	Número de consultas en centros educativos y otros centros	Número de consultas en comunidad	Número de visitas domiciliarias	Número de eventos de promoción	Número de procedimientos médicos	Número de días dedicadas a acciones administrativas	Número de horas destinadas a capacitación	Número de días contratados al mes	Número de horas contratadas al mes	Total días laborados	
Enero										0		
Febrero										0		
Marzo										0		
Abril										0		
Mayo										0		
Junio										0		
Julio	3								1	8	1	
Agosto										0		
Septiembre	2								1	8	1	
Octubre										0		
Noviembre										0		
Diciembre										0		
Total	5	0	0	0	0	0	0	0	2	16	2	
COMPORTAMIENTO DE HORAS LABORADAS Y CONTRATADAS												
MES	Horas laboradas en establecimiento	Horas laboradas en centros educativos y otros	Horas laboradas en comunidad	Horas laboradas en visita domiciliaria	Horas laboradas en eventos de promoción	Horas laboradas en procedimientos	Horas laboradas en capacitación	Horas laboradas en asuntos administrativos	Total horas laboradas	Horas ausentismo	Total horas justificadas	Productividad
Enero	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Febrero	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Marzo	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Abril	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Mayo	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Junio	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Julio	1	0	0.00	0.00		0			1.00	0.00	1.00	12.50
Agosto	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Septiembre	0.666666667	0	0.00	0.00		0			0.67	0.00	0.67	8.33
Octubre	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Noviembre	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Diciembre	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Total	1.25	0	0.00	0.00	0	0	0	0	1.666666667	0	1.666666667	10.42
Director Distrital				Lider Talento Humano						Responsable de estadística		

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA												
NOMBRE DE LA UNIDAD MÉDICA SAN ANTONIO DE PICHINCHA												
COMPONENTE: EVALUACION DE PRODUCCION, PRODUCTIVIDAD DEL PERSONAL MEDICO												
NOMBRE DEL MÉDICO PEDIATRA: NARVÁEZ ROSERO ALBA CECILIA												
PERIODO DE EVALUACION: ENERO-DICIEMBRE 2014												
MES	Número de consultas en establecimiento	Número de consultas en centros educativos y otros centros	Número de consultas en comunidad	Número de visitas domiciliarias	Número de eventos de promoción	Número de procedimientos médicos	Número de días dedicadas a acciones administrativas	Número de horas destinadas a capacitación	Número de días contratados al mes	Número de horas contratadas al mes	Total días laborados	
Enero	4								1	8	1	
Febrero	12								2	16	2	
Marzo	1								1	8	1	
Abril										0		
Mayo										0		
Junio										0		
Julio										0		
Agosto										0		
Septiembre										0		
Octubre										0		
Noviembre										0		
Diciembre										0		
Total	17	0	0	0	0	0	0	0	4	32	3	
COMPORTAMIENTO DE HORAS LABORADAS Y CONTRATADAS												
MES	Horas laboradas en establecimiento	Horas laboradas en centros educativos y otros	Horas laboradas en comunidad	Horas laboradas en visita domiciliaria	Horas laboradas en eventos de promoción	Horas laboradas en procedimientos	Horas laboradas en capacitación	Horas laboradas en asuntos administrativos	Total horas laboradas	Horas ausentismo	Total horas justificadas	Productividad
Enero	1.333333333	0	0.00	0.00		0			1.33	0.00	1.33	16.67
Febrero	4	0	0.00	0.00		0			4.00	0.00	4.00	25.00
Marzo	0.333333333	0	0.00	0.00		0			0.33	0.00	0.33	4.17
Abril	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Mayo	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Junio	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Julio	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Agosto	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Septiembre	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Octubre	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Noviembre	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Diciembre	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	#DIV/0!
Total	4.25	0	0.00	0.00	0	0	0	0	5.666666667	0	5.666666667	17.71
Director Distrital				Lider Talento Humano						Responsable de estadística		

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA												
NOMBRE DE LA UNIDAD MÉDICA SAN ANTONIO DE PICHINCHA												
COMPONENTE: EVALUACION DE PRODUCCION, PRODUCTIVIDAD DEL PERSONAL MEDICO												
NOMBRE DEL ODONTÓLOGO: AGUILAR COLOMA NORA GABRIELA												
PERIODO DE EVALUACION: ENERO-DICIEMBRE 2014												
MES	Número de consultas en establecimiento	Número de consultas en centros educativos y otros centros	Número de consultas en comunidad	Número de visitas domiciliarias	Número de eventos de promoción	Número de procedimientos médicos	Número de días dedicadas a acciones administrativas	Número de horas destinadas a capacitación	Número de días contratados al mes	Número de horas contratadas al mes	Total días laborados	
Enero	369	258				566			22	176	21	
Febrero	327	312				538			20	160	21	
Marzo	66	6				83			19	152	4	
Abril	471	147				505			21	168	23	
Mayo	282	543				591			21	168	22	
Junio	612	0				588			21	168	21	
Julio	633		48			603			22	176	20	
Agosto	504		6			492			21	168	17	
Septiembre	615		48			711			22	176	22	
Octubre	219	180				288			23	184	22	
Noviembre	300					310			19	152	17	
Diciembre	447					513			21	168	21	
Total	4845	1446	102	0	0	5788	0	0	252	2016	231	
COMPORTAMIENTO DE HORAS LABORADAS Y CONTRATADAS												
MES	Horas laboradas en establecimiento	Horas laboradas en centros educativos y otros	Horas laboradas en comunidad	Horas laboradas en visita domiciliaria	Horas laboradas en eventos de promoción	Horas laboradas en procedimientos	Horas laboradas en capacitación	Horas laboradas en asuntos administrativos	Total horas laboradas	Horas ausentismo	Total horas justificadas	Productividad
Enero	123	86	0.00	0.00		141.5			350.50	0.00	350.50	199.15
Febrero	109	104	0.00	0.00		134.5			347.50	0.00	347.50	217.19
Marzo	22	2	0.00	0.00		20.75			44.75	120.00	164.75	108.39
Abril	157	49	0.00	0.00		126.25			332.25	0.00	332.25	197.77
Mayo	94	181	0.00	0.00		147.75			422.75	0.00	422.75	251.64
Junio	204	0	0.00	0.00		147			351.00	0.00	351.00	208.93
Julio	211	0	16.00	0.00		150.75			377.75	0.00	377.75	214.63
Agosto	168	0	2.00	0.00		123			293.00	80.00	373.00	222.02
Septiembre	205	0	16.00	0.00		177.75			398.75	0.00	398.75	226.56
Octubre	73	60	0.00	0.00		72			205.00	0.00	205.00	111.41
Noviembre	100	0	0.00	0.00		77.5			177.50	0.00	177.50	116.78
Diciembre	149	0	0.00	0.00		128.25			277.25	32.00	309.25	184.08
Total	1211.25	361.5	34.00	0.00	0	1447	0	0	3578	232	3810	188.99
Director Distrital				Lider Talento Humano						Responsable de estadística		

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA												
NOMBRE DE LA UNIDAD MÉDICA SAN ANTONIO DE PICHINCHA												
COMPONENTE: EVALUACION DE PRODUCCION, PRODUCTIVIDAD DEL PERSONAL MEDICO												
NOMBRE DEL ODONTÓLOGO: SALTOS YANEZ XIMENA ELIZABETH												
PERIODO DE EVALUACION: ENERO-DICIEMBRE 2014												
MES	Número de consultas en establecimiento	Número de consultas en centros educativos y otros centros	Número de consultas en comunidad	Número de visitas domiciliarias	Número de eventos de promoción	Número de procedimientos médicos	Número de días dedicadas a acciones administrativas	Número de horas destinadas a capacitación	Número de días contratados al mes	Número de horas contratadas al mes	Total días laborados	
Enero	390	294				792			22	176	23	
Febrero	402	210				586			20	160	19	
Marzo	483	213				650			19	152	20	
Abril	390	207				573			21	168	19	
Mayo	321	390				735			21	168	19	
Junio	531	153				760			21	168	22	
Julio	441	3				516			22	176	13	
Agosto	401		21			589			21	168	14	
Septiembre	690	24	15			882			22	176	23	
Octubre	312	165				434			23	184	20	
Noviembre	507	12				654			19	152	19	
Diciembre	354					382			21	168	14	
Total	5222	1671	36	0	0	7553	0	0	252	2016	225	
COMPORTAMIENTO DE HORAS LABORADAS Y CONTRATADAS												
MES	Horas laboradas en establecimiento	Horas laboradas en centros educativos y otros	Horas laboradas en comunidad	Horas laboradas en visita domiciliaria	Horas laboradas en eventos de promoción	Horas laboradas en procedimientos	Horas laboradas en capacitación	Horas laboradas en asuntos administrativos	Total horas laboradas	Horas ausentismo	Total horas justificadas	Productividad
Enero	130	98	0.00	0.00		198			426.00	0.00	426.00	242.05
Febrero	134	70	0.00	0.00		146.5			350.50	0.00	350.50	219.06
Marzo	161	71	0.00	0.00		162.5			394.50	0.00	394.50	259.54
Abril	130	69	0.00	0.00		143.25			342.25	0.00	342.25	203.72
Mayo	107	130	0.00	0.00		183.75			420.75	0.00	420.75	250.45
Junio	177	51	0.00	0.00		190			418.00	0.00	418.00	248.81
Julio	147	1	0.00	0.00		129			277.00	0.00	277.00	157.39
Agosto	133.6666667	0	7.00	0.00		147.25			287.92	88.00	375.92	223.76
Septiembre	230	8	5.00	0.00		220.5			463.50	0.00	463.50	263.35
Octubre	104	55	0.00	0.00		108.5			267.50	0.00	267.50	145.38
Noviembre	169	4	0.00	0.00		163.5			336.50	0.00	336.50	221.38
Diciembre	118	0	0.00	0.00		95.5			213.50	80.00	293.50	174.70
Total	1305.5	417.75	12.00	0.00	0	1888.25	0	0	4197.916667	168	4365.916667	216.56
Director Distrital				Lider Talento Humano						Responsable de estadística		

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA												
NOMBRE DE LA UNIDAD MÉDICA SAN ANTONIO DE PICHINCHA												
COMPONENTE: EVALUACION DE PRODUCCION, PRODUCTIVIDAD DEL PERSONAL MEDICO												
NOMBRE DEL MÉDICO: BUITRÓN MOSQUERA CECILIA DEL PILAR												
PERIODO DE EVALUACION: ENERO-DICIEMBRE 2014												
MES	Número de consultas en establecimiento	Número de consultas en centros educativos y otros centros	Número de consultas en comunidad	Número de visitas domiciliarias	Número de eventos de promoción	Número de procedimientos médicos	Número de días dedicados a acciones administrativas	Número de horas destinadas a capacitación	Número de días contratados al mes	Número de horas contratadas al mes	Total días laborados	
Enero	349	0	0						22	176	22	
Febrero	345								20	160	20	
Marzo	354								19	152	21	
Abril	358								21	168	21	
Mayo	308								21	168	21	
Junio	97								21	168	6	
Julio	311								22	176	23	
Agosto	310								21	168	21	
Septiembre	327								22	176	22	
Octubre	327								23	184	21	
Noviembre	379								19	152	19	
Diciembre	342								21	168	19	
Total	3807	0	0	0	0	0	0	0	252	2016	236	
COMPORTAMIENTO DE HORAS LABORADAS Y CONTRATADAS												
MES	Horas laboradas en establecimiento	Horas laboradas en centros educativos y otros	Horas laboradas en comunidad	Horas laboradas en visita domiciliaria	Horas laboradas en eventos de promoción	Horas laboradas en procedimientos	Horas laboradas en capacitación	Horas laboradas en asuntos administrativos	Total horas laboradas	Horas ausentismo	Total horas justificadas	Productividad
Enero	116.3333333	0	0.00	0.00		0			116.33	0.00	116.33	66.10
Febrero	115	0	0.00	0.00		0			115.00	0.00	115.00	71.88
Marzo	118	0	0.00	0.00		0			118.00	0.00	118.00	77.63
Abril	119.3333333	0	0.00	0.00		0			119.33	0.00	119.33	71.03
Mayo	102.6666667	0	0.00	0.00		0			102.67	0.00	102.67	61.11
Junio	32.33333333	0	0.00	0.00		0			32.33	80.00	112.33	66.87
Julio	103.6666667	0	0.00	0.00		0			103.67	0.00	103.67	58.90
Agosto	103.3333333	0	0.00	0.00		0			103.33	0.00	103.33	61.51
Septiembre	109	0	0.00	0.00		0			109.00	0.00	109.00	61.93
Octubre	109	0	0.00	0.00		0			109.00	0.00	109.00	59.24
Noviembre	126.3333333	0	0.00	0.00		0			126.33	0.00	126.33	83.11
Diciembre	114	0	0.00	0.00		0			114.00	0.00	114.00	67.86
Total	951.75	0	0.00	0.00	0	0	0	0	1269	80	1349	66.91
Director Distrital				Lider Talento Humano						Responsable de estadística		

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA												
NOMBRE DE LA UNIDAD MÉDICA SAN ANTONIO DE PICHINCHA												
COMPONENTE: EVALUACION DE PRODUCCION, PRODUCTIVIDAD DEL PERSONAL MEDICO												
NOMBRE DEL PSICOLOGO: CALDERON PEREZ MIRIAM GIOVANNA												
PERIODO DE EVALUACION: ENERO-DICIEMBRE 2014												
MES	Número de consultas en establecimiento	Número de consultas en centros educativos y otros centros	Número de consultas en comunidad	Número de visitas domiciliarias	Número de eventos de promoción	Número de procedimientos médicos	Número de días dedicadas a acciones administrativas	Número de horas destinadas a capacitación	Número de días contratados al mes	Número de horas contratadas al mes	Total días laborados	
Enero	53								10	80	10	
Febrero	83								12	96	12	
Marzo	90								12	96	12	
Abril	116								14	112	14	
Mayo	62								12	96	7	
Junio	16		2						13	104	2	
Julio	39		9						5	40	5	
Agosto	12		4						4	32	3	
Septiembre	21		16						4	32	4	
Octubre	31		13						4	32	5	
Noviembre	8		3						3	24	1	
Diciembre	0		0						8	64	0	
Total	531	0	47	0	0	0	0	0	101	808	75	
COMPORTAMIENTO DE HORAS LABORADAS Y CONTRATADAS												
MES	Horas laboradas en establecimiento	Horas laboradas en centros educativos y otros	Horas laboradas en comunidad	Horas laboradas en visita domiciliaria	Horas laboradas en eventos de promoción	Horas laboradas en procedimientos	Horas laboradas en capacitación	Horas laboradas en asuntos administrativos	Total horas laboradas	Horas ausentismo	Total horas justificadas	Productividad
Enero	17.66666667	0	0.00	0.00		0			17.67	0.00	17.67	22.8
Febrero	27.66666667	0	0.00	0.00		0			27.67	0.00	27.67	28.8
Marzo	30	0	0.00	0.00		0			30.00	0.00	30.00	31.2
Abril	38.66666667	0	0.00	0.00		0			38.67	0.00	38.67	34.8
Mayo	20.66666667	0	0.00	0.00		0			20.67	0.00	20.67	21.6
Junio	5.333333333	0	0.67	0.00		0			6.00	0.00	6.00	5.6
Julio	13	0	3.00	0.00		0			16.00	0.00	16.00	40.8
Agosto	4	0	1.33	0.00		0			5.33	16.00	21.33	66.8
Septiembre	7	0	5.33	0.00		0			12.33	0.00	12.33	38.8
Octubre	10.33333333	0	4.33	0.00		0			14.67	0.00	14.67	45.8
Noviembre	2.666666667	0	1.00	0.00		0			3.67	0.00	3.67	15.8
Diciembre	0	0	0.00	0.00		0			0.00	0.00	0.00	0.0
Total	132.75	0	15.67	0.00	0	0	0	0	192.6666667	16	208.6666667	25.8
Director Distrital				Lider Talento Humano						Responsable de estadística		

BANCO DE INDICADORES DE UNIDADES DE PRIMER NIVEL			
SAN ANTONIO DE PICHINCHA			
1.- INDICADORES DE ESTRUCTURA			
INDICADORES DE DISPONIBILIDAD			
INDICADOR	FORMULA	QUE MIDE	ANUAL
Razón horas médico contratadas al año x habitante	No horas médico contratadas/población asignada	Disponibilidad de horas médico por habitante	0,31
Razón horas odontólogo contratadas al año x habitante	No horas odontólogo contratadas/población asignada	Disponibilidad de horas odontólogo por habitante	0,11
Razón horas enfermera contratadas al año x habitante	No horas enfermera contratadas/población asignada	Disponibilidad de horas enfermera por habitante	2,5
Razón horas TAPS contratadas al año x habitante	No horas TAPS contratadas/población asignada	Disponibilidad de horas TAPS por habitante	NO SE DISPONE INFORMACIÓN
Disponibilidad financiera	Presupuesto asignado/Población asignada	Disponibilidad de recursos financieros por habitante	NO SE DISPONE INFORMACIÓN
INDICADORES DE ACCESIBILIDAD			
% de cumplimiento de citas	Citas asignadas/total de consultas	Acceso a servicios de salud	NO SE DISPONE INFORMACIÓN
% de referencias solicitadas por la unidad	Número de referencias médicas solicitadas a nivel superior/total de atenciones médicas	Capacidad resolutive de la unidad	2,95
2.- INDICADORES DE PROCESOS			
INDICADORES DE EXTENSIÓN DE USO			
% de consulta en menores de 28 días	Total de consultas a menores de 28 días/total de consultas	Uso de servicios de consulta en neonatos	0,057
% de consultas entre 29 días a 11 meses	Total de consultas de 29 días a 11 meses/total de consultas	Uso de servicios de consulta en lactantes	4,06
% de consultas de 1 a 4 años	Total de consultas a menores de 1 a 4 años /total de consultas	Uso de servicios de consulta en niños de 1 a 4 años	19,29
% de consultas de 5 a 9 años	Total de consultas a menores de 5 a 9 años /total de consultas	Uso de servicios de consulta en escolares	10,92
% de consultas de 10 a 19 años	Total de consultas a menores de 10 a 19 años/total de consultas	Uso de servicios de consulta en adolescentes	14,09
% de consultas de 20 a 64 años	Total de consultas a personas de 20 a 64 años /total de consultas	Uso de servicios de consulta en adultos	41,80
% de consultas de mayores de 65 años	Total de consultas a pacientes mayores a 65 años /total de consultas	Uso de servicios de consulta en adultos mayores	7,95
% de atención a mujeres	Total de consultas a mujeres/total de consultas	Uso de servicios de consulta en mujeres	66,61
% de atención a hombres	Total de consultas a hombres /total de consultas	Uso de servicios de consulta en hombres	33,38
% Consultas de prevención	Total de consultas de prevención /total de consultas	Comportamiento de consultas de prevención	46,06
% Consultas de recuperación	Total de consultas de morbilidad /total de consultas	Comportamiento de consultas de recuperación	53,94
% consultas primeras	Total de consultas primeras/total de consultas	Comportamiento de consultas primeras	61,95
% Consultas subsecuentes	Total de consultas a subsecuentes /total de consultas	Comportamiento de consultas subsecuentes	19,45
% consultas en establecimiento	Total de consultas brindadas en establecimiento /total de consultas	Cobertura de atención en establecimiento	88,06

% consultas en comunidad	Total de consultas brindadas en comunidad /total de consultas	Cobertura de atención en comunidad	0,72
% visitas domiciliarias	Total de consultas brindadas en domicilio /total de consultas	Cobertura de atención en domicilio	0,16
% de consultas en otros centros	Total de consultas brindadas en otros centros /total de consultas	Cobertura de atención en centros	11,04
% de atenciones brindadas por médicos: generales, especialistas, rurales	Total de consultas a brindadas por médicos /total de consultas	Cobertura de atenciones brindadas por médico	52,00
% de atenciones brindadas por odontólogo	Total de consultas a brindadas por odontólogos /total de consultas	Cobertura de atenciones brindadas por odontólogo	36,28
% de atenciones brindadas por psicólogo	Total de consultas a brindadas por psicólogo /total de consultas	Cobertura de atenciones brindadas por psicólogo	1,62
% de atenciones brindadas por obstetrix	Total de consultas a brindadas por obstetrix /total de consultas	Cobertura de atenciones brindadas por obstetrix	10,08
% de atenciones brindadas por otros profesionales	Total de consultas a brindadas por otros profesionales /total de consultas	Cobertura de atenciones brindadas por otros profesionales	0,00
INDICADORES DE INTENSIDAD DE USO			
Concentración de consultas	Total de consultas/total primeras consultas	Veces que un paciente acudió a la unidad por la misma enfermedad, intensidad de uso de la consulta	3,66
Frecuencia de uso en consulta	Número de atenciones/total de pacientes atendidos	Número de veces que el paciente recibe atención durante el semestre	2,25
Frecuencia de uso de consulta 1 consulta	Número de pacientes	Número de pacientes que acudieron al establecimiento 1 vez en el semestre	10406
Frecuencia de uso de consulta 2 consulta	Número de pacientes	Número de pacientes que acudieron al establecimiento 2 vez en el semestre	2034
Frecuencia de uso de consulta 3 consulta	Número de pacientes	Número de pacientes que acudieron al establecimiento 3 vez en el semestre	2297
Frecuencia de uso de consulta 4 y mas	Número de pacientes	Número de pacientes que acudieron al establecimiento 4 y mas vez en el semestre	2214
Promedio de recetas en consulta	Total recetas despachada en consulta / No consultas	No. recetas recibidas por cada consulta	0,93
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD Y RENDIMIENTO			
% cumplimiento de horas contratadas en consulta	Horas laboradas en consulta/horas contratadas para consulta	Rendimiento de tiempo de consulta	0,94
Productividad en consulta	No consultas / horas contratadas para consulta	Productividad de consulta por hora contratada	1,89
Productividad en consulta por hora laborada	No consultas/horas laboradas en consulta	Productividad de consulta por hora laborada	1,52
Promedio diario de Consultas	(No. consultas realizadas/total días laborados en consulta)	No. de consultas realizadas por día en la unidad	151,35
Productividad en consulta odontológica por hora	No consultas odontológicas/ horas contratadas para consulta odontológicas	Productividad de consulta odontológica por hora contratada	3,43
Rendimiento hora odontólogo	Total pacientes atendidos/total horas laboradas	No. atenciones por hora odontólogo	3,79
3.- INDICADORES DE RESULTADOS			
INDICADORES DE EFICACIA			
% efectividad en atención de consulta externa	Total de pacientes agendados para atención en menos de 15días/total de pacientes que demandaron atención en consulta		NO SE DISPONE INFORMACIÓN
INDICADORES DE EFICIENCIA			

Costo por atención	Gasto total/total de atenciones	Establece costo por atención en la unidad	11,47
Costo Consulta	Gastos en Consulta / No consultas	Establece costo por consulta médica	13,47
Costo atención Odontológica	Gastos en Odontología / No pacientes atendidos	Establece costo por atención odontológica	5,18
Costo de visita domiciliaria	Gastos vista domiciliaria /No. De visitas	Establece costo por atención domiciliaria	177,85
Costo de eventos de promoción	Gastos en eventos de promoción /No. de eventos realizados	Establece costo por evento de promoción	--
Costo de examen de laboratorio	Gastos Laboratorio/No. De determinaciones	Establece costo por determinación	--
Costo de examen de imagen	Gastos en imagen / No exámenes	Establece costo por estudio de imagen	--
Costo de sesión de fisioterapia	Gastos en fisioterapia / No. Sesiones	Establece costo por sesión	--
Costo de receta despachada	Gasto en farmacia / No recetas despachadas	Establece costo por receta	0,52
% de costo directo	Costo de productos finales/total costos	Establece el comportamiento de los productos finales	0.857413625
% de costo indirecto	Costo de productos intermedios y generales /total costos	Establece el comportamiento de los productos de apoyo	0.14
% costo fijo	Costo de mano de obra, depreciaciones, uso de edificio, servicios básicos/costos total	Establece el comportamiento de los costos que no varían en relación al nivel de producción	0.90
% costo variable	(Costo total-Costos fijos)/Costo total	Establece el comportamiento de los costos que varían en relación al nivel de producción	0.10
INDICADORES DE SALUD			
% de atenciones de personas con diabetes	Número de atenciones con diagnóstico de diabetes/total de atenciones médicas		2,0
% de atenciones de personas con hipertensión	Número de atenciones con diagnóstico de hipertensión/total de atenciones médicas		3,11
% de atenciones de personas con problemas de tumores malignos	Número de atenciones con diagnóstico de tumores malignos/total de atenciones médicas		0,06
% de atenciones de personas con problemas de tiroides	Número de atenciones con diagnóstico de tiroides/total de atenciones		0,19
% de atenciones de enfermedades mentales	Número de atenciones con enfermedades mentales/total de atenciones		2,0
% de atenciones de personas con problemas de insuficiencia renal	Número de atenciones de personas con insuficiencia renal/total de atenciones		0,02

COMPORTAMIENTO DE ALGUNAS PATOLOGIAS POR SEXO Y EDAD								
Diagnóstico	Número de pacientes hombres	Número de pacientes mujeres	Total pacientes	5 a 9 años	10 a 19 años	20 a 64 años	mayores 65 años	Total
Diabetes	39	477	516			276	240	516
Hipertensión	264	492	756	3	1	335	417	756
Tumores malignos	4	12	16			10	6	16
Tiroides	14	34	48		1	42	5	48
Enfermedades	15	484	499	206	142	122	29	499
Sobrepeso,	47	144	191	5	3	180	3	191
Insuficiencia renal	2	5	7			4	3	7

Anexo 3: Cuadros gerenciales programa Winsig.

Establecimiento : SAN ANTONIO DE P.

Período : 01-2014 al 12-2014

Cuadro #1. Producción, Rendimientos y Costos

Servicios	Unidad de producción	Volumen de producción	Costo		Índice ocupacional	Estancia promedio	Índice rotación	Interv. Sustituc.	Dotación de camas
			Servicio	Unitario					
CONSULTA EXTERNA	CONSULTA	25,841.00	296,281.23	11.47					
Subtotal	CONSULTA	25,841.00	296,281.23	11.47					
VISITA DOMICILIARIA	CONSULTA	62.00	10,165.48	163.96					
Subtotal	CONSULTA	62.00	10,165.48	163.96					
ODONTOLOGIA	CONSULTA	15,216.00	66,136.25	4.35					
	TOT	0.00		0.00					
Subtotal	CONSULTA	15,216.00	66,136.25	4.35		0.00		0.00	0.00
	TOT	0.00							
PSICOLOGIA	CONSULTA	736.00	30,751.11	41.78					
Subtotal	CONSULTA	736.00	30,751.11	41.78					
PROMOCION EN SALUD	EVENTOS	0.00	0.00	0.00					
EMERGENCIA	CONSULTA	0.00	0.00	0.00					
Total			403,334.07						
Apoyo									
LABORATORIO	EXAMENES	0.00	0.00	0.00					
	DETER	0.00		0.00					
	\$Produc.		0.00	15.00					
IMAGEN	PLACAS	0.00	0.00	0.00					
	ESTUDIO	0.00		0.00					
	\$Produc.		0.00	15.00					
FARMACIA	RECETAS	24,598.00	12,036.45	2.00					
	\$Produc.		37,052.42	1.51					

Servicios	Unidad de producción	Volumen de producción	Costo		Indice ocupacional	Estancia promedio	Indice rotación	Interv. Sustituc.	Dotación de camas
			Servicio	Unitario					
ADMINISTRACION	#Sers.	19,852.22	34,188.66	1.72					

Establecimiento : SAN ANTONIO DE P.

Período : 01-2014 al 12-2014

Cuadro #4: Costos de operación

	CONSULTA EXTERN	VISITA DOMICILIARI	ODONTOLOGIA	PSICOLOGIA	PROMOCION EN SAL
REM.PERSO.PLANTA	221.940,53	10.165,48	64.977,95	30.751,11	
Total GASTOS DE PERSONAL	221.940,53	10.165,48	64.977,95	30.751,11	
MAT. OFICINA					
MATE. ASEO LIMPIEZA					
INS.MEDICO/ODONTOLOG	6.614,62				
MEDICINAS	37.052,42				
Total BIENES D USO/CONSUMO	43.667,04				
SERVICIOS BASICOS					
Total SERVICIOS BASICOS					
DEPRECIACIONES	2.477,54		1.158,30		
Total DEPRECIACIONES	2.477,54		1.158,30		
Total c. directo	268.085,11	10.165,48	66.136,25	30.751,11	
Porcentaje	61,27	2,32	15,12	7,03	
LABORATORIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IMAGEN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FARMACIA	12.036,45	0,00	0,00	0,00	0,00
VACUNAS	16.159,67	0,00	0,00	0,00	0,00
PROCEDIMIENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LIMPIEZA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	EMERGENCIA	LABORATORIO	IMAGEN	FARMACIA	VACUNAS
REM.PERSO.PLANTA				12.036,45	16.159,67
Total GASTOS DE PERSONAL				12.036,45	16.159,67
MAT. OFICINA					
MATE. ASEO LIMPIEZA					
INS.MEDICO/ODONTOLOG					
MEDICINAS					
Total BIENES D USO/CONSUMO					
SERVICIOS BASICOS					
Total SERVICIOS BASICOS					
DEPRECIACIONES					
Total DEPRECIACIONES					
Total c. directo				12.036,45	16.159,67
Porcentaje				2,75	3,69
LABORATORIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IMAGEN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FARMACIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VACUNAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PROCEDIMIENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LIMPIEZA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	PROCEDIMIENTOS	LIMPIEZA	MANTENIMIENTO	TRANSPORTE	ADMINISTRACION
REM.PERSO.PLANTA					29.543,91
Total GASTOS DE PERSONAL					29.543,91
MAT. OFICINA					492,82
MATE. ASEO LIMPIEZA					1.160,55
INS.MEDICO/ODONTOLOG					
MEDICINAS					
Total BIENES D USO/CONSUMO					1.653,37
SERVICIOS BASICOS					1.626,90
Total SERVICIOS BASICOS					1.626,90
DEPRECIACIONES					1.364,48
Total DEPRECIACIONES					1.364,48
Total c. directo					34.188,66
Porcentaje					7,81
LABORATORIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IMAGEN	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
FARMACIA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VACUNAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PROCEDIMIENTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LIMPIEZA	0,00		0,00	0,00	0,00

	Total	Porcentaje
REM.PERSO.PLANTA	385.575,10	88,13
Total GASTOS DE PERSONAL		
MAT. OFICINA	492,82	0,11
MATE. ASEO LIMPIEZA	1.160,55	0,27
INS.MEDICO/ODONTOLOG	6.614,62	1,51
MEDICINAS	37.052,42	8,47
Total BIENES D USO/CONSUMO		
SERVICIOS BASICOS	1.626,90	0,37
Total SERVICIOS BASICOS		
DEPRECIACIONES	5.000,32	1,14
Total DEPRECIACIONES		
Total c. directo	437.522,73	100,00
Porcentaje		
LABORATORIO	0,00	
IMAGEN	0,00	
FARMACIA	12.036,45	
VACUNAS	16.159,67	
PROCEDIMIENTOS	0,00	
LIMPIEZA	0,00	

	CONSULTA EXTERN	VISITA DOMICILIARI	ODONTOLOGIA	PSICOLOGIA	PROMOCION EN SAL
MANTENIMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ADMINISTRACION	22.724,27	861,68	5.606,05	2.606,62	0,00
Total c. indirecto	50.920,39	861,68	5.606,05	2.606,62	
Total costos	319.005,50	11.027,16	71.742,30	33.357,73	
Porcentaje	72,91	2,52	16,40	7,62	
Unidades de producción	CONSULTA	CONSULTA	CONSULTA TOT	CONSULTA	
Producción primaria	25841	62	15216	736	
Producción secundaria	0	0	0	0	
	TOTAL COSTOS DIREC1	SUMATORIA COSTOS T	Diferencia		
	437.522,73	435.132,69	2.390,04		

	PROCEDIMIENTOS	LIMPIEZA	MANTENIMIENTO	TRANSPORTE	ADMINISTRACION
MANTENIMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ADMINISTRACION	0,00	0,00	0,00	0,00	
Total c. indirecto					
Total costos					34.188,66
Porcentaje					
Unidades de producción					
Producción primaria					
Producción secundaria					

	EMERGENCIA	LABORATORIO	IMAGEN	FARMACIA	VACUNAS
MANTENIMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TRANSPORTE	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ADMINISTRACION	0,00	0,00	0,00	1.020,27	1.369,78
Total c. indirecto				1.020,27	1.369,78
Total costos				13.056,72	17.529,45
Porcentaje					
Unidades de producción				RECETAS	VACUNAS
Producción primaria				24598	12579
Producción secundaria				0	0

	Total	Porcentaje
MANTENIMIENTO	0,00	
TRANSPORTE	0,00	
ADMINISTRACION	34.188,67	
Total c. indirecto		
Total costos		
Porcentaje		
Unidades de producción		
Producción primaria		
Producción secundaria		

Anexo 4: Matriz Facturación

MATRIZ DE RECOLECCION DE DATOS PARA FACTURACION DE CONSULTA EXTERNA DE MORBILIDAD																																						
CODIGO	DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO CONSULTA POR MORBILIDAD	ENERO 2014			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE			
		NÚMERO	COSTO TARIFARI O	TOTAL	NÚMERO	COSTO TARIFARI O	TOTAL	NÚMERO	COSTO TARIFARI O	TOTAL	NÚMERO	COSTO TARIFARI O	TOTAL	NÚMERO	COSTO TARIFARI O	TOTAL	NÚMERO	COSTO TARIFARI O	TOTAL	NÚMERO	COSTO TARIFARI O	TOTAL	NÚMERO	COSTO TARIFARI O	TOTAL	NÚMERO	COSTO TARIFARI O	TOTAL	NÚMERO	COSTO TARIFARI O	TOTAL	NÚMERO	COSTO TARIFARI O	TOTAL				
99201	VISTA EN LA OFICINA DE UN NUEVO PACIENTE QUE REQUIERE DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA FOCALIZADA AL PROBLEMA 2.- EXAMEN FOCALIZADO AL PROBLEMA 3.- DECISION MEDICA UNICA Y DIRECTA TIEMPO DE DURACION: 30 MIN.		8.099	0		8.099	0		8.099	0		8.099	0		8.099	0		8.099	0		8.099	0		8.099	0		8.099	0		8.099	0		8.099	0		8.099	0	
99202	VISTA EN LA OFICINA DE UN NUEVO PACIENTE QUE REQUIERE DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA DETALLADA 2.- EXAMEN DETALLADO 3.- DECISION MEDICA UNICA Y DIRECTA TIEMPO DE DURACION: 35 MINUTOS	1103	11.837	13056.211	999	11.837	11825.163	1219	11.837	14429.303	1326	11.837	15695.862	1437	11.837	17009.769	948	11.837	11233.313	1151	11.837	13624.387	811	11.837	9599.807	1100	11.837	13020.7	1093	11.837	12937.841	1292	11.837	15293.404	1062	11.837	12570.894	
99204	VISTA EN LA OFICINA DE UN NUEVO PACIENTE QUE REQUIERE DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA COMPLETA 2.- EXAMEN COMPLETO 3.- DECISION MEDICA DE MODERADA COMPLEJIDAD TIEMPO DE DURACION: 45 MINUTOS	53	24.92	1320.76	80	24.92	1993.6	90	24.92	2242.8	114	24.92	2840.88	61	24.92	1520.12	6	24.92	149.52	24	24.92	598.08	13	24.92	323.96	20	24.92	498.4	25	24.92	623	4	24.92	99.68	26	24.92	647.92	
99205	VISTA EN LA OFICINA DE UN NUEVO PACIENTE QUE REQUIERE DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA COMPLETA 2.- EXAMEN COMPLETO 3.- DECISION MEDICA DE MODERADA COMPLEJIDAD TIEMPO DE DURACION: 60 MINUTOS		32.396	0		32.396	0		32.396	0		32.396	0		32.396	0		32.396	0		32.396	0		32.396	0		32.396	0		32.396	0		32.396	0		32.396	0	
99211	VISTA EN LA OFICINA SUBSECUENTE DE UN PACIENTE QUE PRESENTA UN PROBLEMA MANEJO REQUIERE DE UNO DE LOS TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA FOCALIZADA AL PROBLEMA 2.- EXAMEN FOCALIZADO AL PROBLEMA 3.- DECISION MEDICA UNICA Y DIRECTA TIEMPO DE DURACION: 3 MINUTOS		4.361	0		4.361	0		4.361	0		4.361	0		4.361	0		4.361	0		4.361	0		4.361	0		4.361	0		4.361	0		4.361	0		4.361	0	
99212	VISTA EN LA OFICINA SUBSECUENTE DE UN PACIENTE QUE REQUIERE AL MENOS DOS DE LOS TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA DETALLADA 2.- EXAMEN DETALLADO 3.- DECISION MEDICA UNICA Y DIRECTA TIEMPO DE DURACION: 8 MINUTOS USUALMENTE EL PROBLEMA ES AUTOLIMITADO O MENOR		7.476	0		7.476	0		7.476	0		7.476	0		7.476	0		7.476	0		7.476	0		7.476	0		7.476	0		7.476	0		7.476	0		7.476	0	
99213	VISTA EN LA OFICINA SUBSECUENTE DE UN PACIENTE QUE REQUIERE DOS DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA DETALLADA 2.- EXAMEN DETALLADO 3.- DECISION MEDICA DE BAJA COMPLEJIDAD TIEMPO DE DURACION: 5 MINUTOS	175	11.214	1962.45	174	11.214	1951.236	232	11.214	2601.648	183	11.214	2052.162	143	11.214	1603.602	145	11.214	1626.03	285	11.214	3195.99	201	11.214	2254.014	334	11.214	3745.476	435	11.214	4878.09	294		11.214	3296.916	249	11.214	2792.286
99214	VISTA EN LA OFICINA SUBSECUENTE DE UN PACIENTE QUE REQUIERE DOS DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA COMPLETA 2.- EXAMEN COMPLETO 3.- DECISION MEDICA DE MODERADA COMPLEJIDAD TIEMPO DE DURACION: 25 MINUTOS		16.821	0		16.821	0		16.821	0		16.821	0		16.821	0		16.821	0		16.821	0		16.821	0		16.821	0		16.821	0		16.821	0		16.821	0	
99215	VISTA EN LA OFICINA SUBSECUENTE DE UN PACIENTE QUE REQUIERE DOS DE TRES COMPONENTES: 1.- HISTORIA COMPLETA 2.- EXAMEN COMPLETO 3.- DECISION MEDICA DE ALTA COMPLEJIDAD TIEMPO DE DURACION: 40 MINUTOS		24.297	0		24.297	0		134.568	0		24.297	0		24.297	0		12	24.297	291.564	25	24.297	607.425	2	24.297	48.594	17	24.297	413.049	18	24.297	437.346	7	24.297	170.079	1	24.297	24.297
		1331		16339.421	1253	158.865	15769.999	1541	269.136	19273.751	1623	158.865	20588.904	1641	158.865	20133.491	1112	158.865	13300.427	1485	158.865	18025.882	1027	158.865	12226.375	1471	158.865	17677.625	1571	158.865	18876.277	1597	158.865	18860.079	1338	158.865	16035.397	

MATRIZ PARA RECOLECCION DE DATOS DE FACTURACION DE CONSULTAS DE PREVENCIÓN																																						
ATENCIÓN PREVENTIVA	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE				
	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL					
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL INICIAL (PRECONSULTA, CONSULTA, POSTCONSULTA) INCLUIVE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCIÓN DE RIESGOS, INTERVENCIONES REDUCCIÓN DE RIESGOS, ENTREGA DE ORDENES DE LAB/PROCED DIAGNOSTICO 12 AÑOS 30-45 MIN.	6.00	25.03	150.18	14.00	25.03	350.42	17.00	25.03	425.51	20.00	25.03	500.60	28.00	25.03	725.87	7.00	25.03	175.21	12.00	25.03	300.36	20.00	25.03	500.60	23.00	25.03	575.69	22.00	25.03	550.66	20.00	25.03	500.60	24.00	25.03	600.72		
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL INICIAL (PRECONSULTA, CONSULTA, POSTCONSULTA) INCLUIVE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCIÓN DE RIESGOS, INTERVENCIONES REDUCCIÓN DE RIESGOS, ENTREGA DE ORDENES DE LAB/PROCED DIAGNOSTICO 14 AÑOS 30-45 MIN.	84.00	26.37	2215.08	51.00	26.37	1344.87	42.00	26.37	1107.54	113.00	26.37	2979.81	211.00	26.37	5564.07	16.00	26.37	421.92	12.00	26.37	316.44	9.00	26.37	237.33	26.00	26.37	685.62	14.00	26.37	369.18	70.00	26.37	1845.90	43.00	26.37	1133.91		
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL INICIAL (PRECONSULTA, CONSULTA, POSTCONSULTA) INCLUIVE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCIÓN DE RIESGOS, INTERVENCIONES REDUCCIÓN DE RIESGOS, ENTREGA DE ORDENES DE LAB/PROCED DIAGNOSTICO 16 AÑOS 30-45 MIN.	53.00	29.05	1539.65	20.00	29.05	581.00	20.00	29.05	581.00	51.00	29.05	1481.55	20.00	29.05	581.00	6.00	29.05	174.30	16.00	29.05	464.80	24.00	29.05	697.20	12.00	29.05	348.60	181.00	29.05	5258.05	14.00	29.05	406.70	20.00	29.05	581.00		
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL INICIAL (PRECONSULTA, CONSULTA, POSTCONSULTA) INCLUIVE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCIÓN DE RIESGOS, INTERVENCIONES REDUCCIÓN DE RIESGOS, ENTREGA DE ORDENES DE LAB/PROCED DIAGNOSTICO 18 AÑOS 30-45 MIN.	54.00	31.66	1709.64	39.00	31.66	1234.74	29.00	31.66	918.14	62.00	31.66	1962.92	18.00	31.66	569.88	19.00	31.66	601.54	26.00	31.66	823.16	38.00	31.66	1203.08	29.00	31.66	918.14	127.00	31.66	4020.82	33.00	31.66	1044.78	29.00	31.66	918.14		
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL INICIAL (PRECONSULTA, CONSULTA, POSTCONSULTA) INCLUIVE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCIÓN DE RIESGOS, INTERVENCIONES REDUCCIÓN DE RIESGOS, ENTREGA DE ORDENES DE LAB/PROCED DIAGNOSTICO 20 AÑOS 30-45 MIN.	114.00	34.27	3906.78	105.00	34.27	3598.35	117.00	34.27	4009.59	69.00	34.27	2364.63	61.00	34.27	2090.47	72.00	34.27	2467.44	68.00	34.27	2330.36	100.00	34.27	3427.00	76.00	34.27	2604.52	108.00	34.27	3701.16	103.00	34.27	3529.81	88.00	34.27	3015.76		
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL INICIAL (PRECONSULTA, CONSULTA, POSTCONSULTA) INCLUIVE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCIÓN DE RIESGOS, INTERVENCIONES REDUCCIÓN DE RIESGOS, ENTREGA DE ORDENES DE LAB/PROCED DIAGNOSTICO 22 AÑOS 30-45 MIN.	12.00	35.61	427.32	3.00	35.61	106.83	1.00	35.61	35.61	4.00	35.61	142.44	4.00	35.61	142.44	3.00	35.61	106.83	2.00	35.61	71.22	5.00	35.61	178.05	8.00	35.61	284.88	5.00	35.61	178.05	19.00	35.61	676.59	7.00	35.61	249.27		
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL INICIAL (PRECONSULTA, CONSULTA, POSTCONSULTA) INCLUIVE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCIÓN DE RIESGOS, INTERVENCIONES REDUCCIÓN DE RIESGOS, ENTREGA DE ORDENES DE LAB/PROCED DIAGNOSTICO 24 AÑOS 30-45 MIN.	7.00	38.29	268.03	3.00	38.29	114.87	8.00	38.29	306.32	8.00	38.29	306.32	4.00	38.29	153.16	2.00	38.29	76.58	4.00	38.29	153.16	15.00	38.29	574.35	2.00	38.29	76.58	5.00	38.29	191.45	4.00	38.29	153.16	3.00	38.29	114.87		
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL SUBSECUENTE, INCLUIVE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCIÓN TEMPORANA DE RIESGOS, INTERVENCIONES PARA REDUCCIÓN DE RIESGOS, Y ENTREGA ORDENES DE LABORATORIO/PROCED. DIAGNOS. PRIMERA VEZ 12 AÑOS 30 MINUTOS	3.00	21.09	63.27	2.00	21.09	42.18	6.00	21.09	126.54	13.00	21.09	274.17	21.00	21.09	442.89	25.00	21.09	527.25	32.00	21.09	674.88	21.00	21.09	442.89	41.00	21.09	864.69	34.00	21.09	717.06	41.00	21.09	864.69	50.00	21.09	1054.50		
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL SUBSECUENTE, INCLUIVE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCIÓN TEMPORANA DE RIESGOS, INTERVENCIONES PARA REDUCCIÓN DE RIESGOS, Y ENTREGA ORDENES DE LABORATORIO/PROCED. DIAGNOS. PRIMERA VEZ 14 AÑOS 30 MINUTOS	97.00	22.43	2175.71	75.00	22.43	1682.25	110.00	22.43	2467.30	95.00	22.43	2130.85	78.00	22.43	1749.54	93.00	22.43	2085.99	100.00	22.43	2243.00	36.00	22.43	807.48	78.00	22.43	1749.54	52.00	22.43	1166.36	79.00	22.43	1771.97	55.00	22.43	1233.65		
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL SUBSECUENTE, INCLUIVE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCIÓN TEMPORANA DE RIESGOS, INTERVENCIONES PARA REDUCCIÓN DE RIESGOS, Y ENTREGA ORDENES DE LABORATORIO/PROCED. DIAGNOS. PRIMERA VEZ 16 AÑOS 30 MINUTOS	26.00	23.77	618.02	39.00	23.77	927.03	35.00	23.77	834.25	21.00	23.77	499.17	38.00	23.77	903.26	30.00	23.77	713.10	54.00	23.77	1283.58	33.00	23.77	784.41	15.00	23.77	356.55	18.00	23.77	427.86	15.00	23.77	356.55	22.00	23.77	522.84		
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL SUBSECUENTE, INCLUIVE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCIÓN TEMPORANA DE RIESGOS, INTERVENCIONES PARA REDUCCIÓN DE RIESGOS, Y ENTREGA ORDENES DE LABORATORIO/PROCED. DIAGNOS. PRIMERA VEZ 18 AÑOS 30 MINUTOS	32.00	25.03	800.96	41.00	25.03	1026.23	38.00	25.03	700.84	35.00	25.03	876.05	26.00	25.03	650.78	49.00	25.03	1226.47	60.00	25.03	1501.80	36.00	25.03	901.08	39.00	25.03	976.17	52.00	25.03	1301.56	51.00	25.03	1276.53	36.00	25.03	901.08		
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL SUBSECUENTE, INCLUIVE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCIÓN TEMPORANA DE RIESGOS, INTERVENCIONES PARA REDUCCIÓN DE RIESGOS, Y ENTREGA ORDENES DE LABORATORIO/PROCED. DIAGNOS. PRIMERA VEZ 20 AÑOS 30 MINUTOS	184.00	26.37	4852.08	202.00	26.37	5326.74	200.00	26.37	5274.00	209.00	26.37	5511.33	109.00	26.37	2874.33	158.00	26.37	4166.46	147.00	26.37	3876.99	132.00	26.37	3480.84	118.00	26.37	3111.66	143.00	26.37	3770.91	153.00	26.37	4034.61	139.00	26.37	3665.43		
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL SUBSECUENTE, INCLUIVE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCIÓN TEMPORANA DE RIESGOS, INTERVENCIONES PARA REDUCCIÓN DE RIESGOS, Y ENTREGA ORDENES DE LABORATORIO/PROCED. DIAGNOS. PRIMERA VEZ 22 AÑOS 30 MINUTOS	4.00	27.71	110.84	6.00	27.71	166.26	9.00	27.71	249.39	11.00	27.71	304.81	6.00	27.71	166.26	6.00	27.71	166.26	7.00	27.71	193.97	7.00	27.71	193.97	5.00	27.71	138.55	7.00	27.71	193.97	5.00	27.71	138.55	2.00	27.71	55.42		
CONSULTA PREVENTIVA INTEGRAL SUBSECUENTE, INCLUIVE: HISTORIA, EXAMEN MEDICO, CONSEJERIA, DETECCIÓN TEMPORANA DE RIESGOS, INTERVENCIONES PARA REDUCCIÓN DE RIESGOS, Y ENTREGA ORDENES DE LABORATORIO/PROCED. DIAGNOS. PRIMERA VEZ 24 AÑOS 30 MINUTOS	1.00	29.05	29.05	5.00	29.05	145.25	2.00	29.05	58.10	2.00	29.05	58.10	1.00	29.05	29.05	5.00	29.05	145.25	4.00	29.05	116.20	4.00	29.05	116.20	6.00	29.05	174.30	4.00	29.05	116.20	1.00	29.05	29.05	2.00	29.05	58.10		
CONSULTA PREVENTIVA ODONTOLÓGICA DE UN INDIVIDUO QUE INCLUIVE: HISTORIA POR EDAD SEXO, EXAMEN, INTERVENCIONES PREVENTIVAS, CONSEJERIA, Y ENTREGA DE ORDENES DE REFERENCIA A CONSULTA ODONTOLÓGICA CURATIVA, PRIMERA VEZ (12 A. 4 AÑOS) 30 MINUTOS*	21.09	0.00		21.09	0.00		21.09	0.00		21.09	0.00		21.09	0.00		21.09	0.00		21.09	0.00		21.09	0.00		21.09	0.00		21.09	0.00		21.09	0.00		21.09	0.00		21.09	0.00
CONSULTA PREVENTIVA ODONTOLÓGICA DE UN INDIVIDUO QUE INCLUIVE: HISTORIA POR EDAD SEXO, EXAMEN, INTERVENCIONES PREVENTIVAS, CONSEJERIA, Y ENTREGA DE ORDENES DE REFERENCIA A CONSULTA ODONTOLÓGICA CURATIVA, PRIMERA VEZ (14 A. 10 AÑOS) 30 MINUTOS	23.77	0.00		23.77	0.00		23.77	0.00		23.77	0.00		23.77	0.00		23.77	0.00		23.77	0.00		23.77	0.00		23.77	0.00		23.77	0.00		23.77	0.00		23.77	0.00		23.77	0.00
CONSULTA PREVENTIVA ODONTOLÓGICA DE UN INDIVIDUO QUE INCLUIVE: HISTORIA POR EDAD SEXO, EXAMEN, INTERVENCIONES PREVENTIVAS, CONSEJERIA, Y ENTREGA DE ORDENES DE REFERENCIA A CONSULTA ODONTOLÓGICA CURATIVA, PRIMERA VEZ (16 A. 18 AÑOS) 30 MINUTOS	25.03	0.00		25.03	0.00		25.03	0.00		25.03	0.00		25.03	0.00		25.03	0.00		25.03	0.00		25.03	0.00		25.03	0.00		25.03	0.00		25.03	0.00		25.03	0.00		25.03	0.00
CONSULTA PREVENTIVA ODONTOLÓGICA DE UN INDIVIDUO QUE INCLUIVE: HISTORIA POR EDAD SEXO, EL EXAMEN, INTERVENCIONES PREVENTIVAS, CONSEJERIA, Y ENTREGA DE ORDENES DE REFERENCIA A CONSULTA ODONTOLÓGICA CURATIVA, PRIMERA VEZ (20 A. 49 AÑOS) 30 MINUTOS.	26.37	0.00		26.37	0.00		26.37	0.00		26.37	0.00		26.37	0.00		26.37	0.00		26.37	0.00		26.37	0.00		26.37	0.00		26.37	0.00		26.37	0.00		26.37	0.00		26.37	0.00
CONSULTA PREVENTIVA ODONTOLÓGICA DE UN INDIVIDUO QUE INCLUIVE: HISTORIA POR EDAD SEXO, EXAMEN, INTERVENCIONES PREVENTIVAS, CONSEJERIA, Y ENTREGA DE ORDENES DE REFERENCIA A CONSULTA ODONTOLÓGICA CURATIVA, PRIMERA VEZ (20 A. 44 AÑOS) 30 MINUTOS.	27.71	0.00		27.71	0.00		27.71	0.00		27.71	0.00		27.71	0.00		27.71	0.00		27.71	0.00		27.71	0.00		27.71	0.00		27.71	0.00		27.71	0.00		27.71	0.00		27.71	0.00
CONSULTA PREVENTIVA ODONTOLÓGICA DE UN INDIVIDUO QUE INCLUIVE: HISTORIA POR EDAD SEXO, EXAMEN, INTERVENCIONES PREVENTIVAS, CONSEJERIA, Y ENTREGA DE ORDENES DE REFERENCIA A CONSULTA ODONTOLÓGICA CURATIVA, PRIMERA VEZ (MAYORES DE 24 AÑOS) 30 MINUTOS.	29.05	0.00		29.05	0.00		29.05	0.00		29.05	0.00		29.05	0.00		29.05	0.00		29.05	0.00		29.05	0.00		29.05	0.00		29.05	0.00		29.05	0.00		29.05	0.00		29.05	0.00
TOTAL	677.00		18866.61	605.00		16647.02	614.00		16854.13	713.00		19392.75	626.00		16643.00	491.00		13054.60	544.00		14349.32	480.00		13544.48	478.00		12865.49	772.00		21963.29	608.00		16629.49	520.00		14104.79		

MATRIZ PARA RECOLECCION DE DATOS DE ACTIVIDADES DE PROMOCION																																				
ACCIONES DE PROMOCIÓN A GRUPOS DE FAMILIAS	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL			
INFORMACION, CAPACITACION, EDUCACION EN SALUD Y/O INTERVENCIONES DE REDUCCION DE FACTORES DE RIESGO PROVISTAS A UN INDIVIDUO CON CARACTERISTICAS SIMILARES (PROCEDIMIENTO SEPARADO); TIEMPO DE DURACION 15 MINUTOS		5.29	0.00		5.29	0.00		5.29	0.00		5.29	0.00		5.29	0.00		5.29	0.00		5.29	0.00		5.29	0.00		5.29	0.00		5.29	0.00		5.29	0.00			
INFORMACION, CAPACITACION, EDUCACION EN SALUD Y/O INTERVENCIONES DE REDUCCION DE FACTORES DE RIESGO PROVISTAS A UN INDIVIDUO CON CARACTERISTICAS SIMILARES (PROCEDIMIENTO SEPARADO); TIEMPO DE DURACION 45 MINUTOS		15.80	0.00	3.00	15.80	47.40		15.80	0.00	2.00	15.80	31.60	1.00	15.80	15.80		15.80	0.00	2.00	15.80	31.60	1.00	15.80	15.80	1.00	15.80	15.80	1.00	15.80	15.80		15.80	0.00	9.00	15.80	142.20
CONSEJERIA EN MEDICINA PREVENTIVA Y/O REDUCCION DE FACTORES DE RIESGO PROPORCIONADO A UN INDIVIDUO. TIEMPO DE DURACION 60 MINUTOS		21.09	0.00		21.09	0.00		21.09	0.00		21.09	0.00		21.09	0.00		21.09	0.00		21.09	0.00		21.09	0.00		21.09	0.00		21.09	0.00		21.09	0.00		21.09	0.00
INFORMACION, CAPACITACION, EDUCACION EN SALUD Y/O INTERVENCIONES DE REDUCCION DE FACTORES DE RIESGO PROVISTAS A GRUPOS DE INDIVIDUOS CON CARACTERISTICAS SIMILARES (PROCEDIMIENTO SEPARADO); TIEMPO DE DURACION 30 MINUTOS		11.85	0.00		11.85	0.00		11.85	0.00		11.85	0.00		11.85	0.00		11.85	0.00		11.85	0.00		11.85	0.00		11.85	0.00		11.85	0.00		11.85	0.00		11.85	0.00
INFORMACION, CAPACITACION, EDUCACION EN SALUD Y/O INTERVENCIONES DE REDUCCION DE FACTORES DE RIESGO PROVISTAS A GRUPOS DE INDIVIDUOS CON CARACTERISTICAS SIMILARES (PROCEDIMIENTO SEPARADO); TIEMPO DE DURACION 60 MINUTOS		23.77	0.00		23.77	0.00		23.77	0.00		23.77	0.00		23.77	0.00		23.77	0.00		23.77	0.00		23.77	0.00		23.77	0.00		23.77	0.00		23.77	0.00		23.77	0.00
TOTAL			0.00			47.40			0.00			31.60			15.80			0.00			31.60			15.80			15.80			15.80			0.00			142.20

MATRIZ DE RECOLECCION DE DATOS DE VISITAS DOMICILIARIAS CON ENFOQUE PREVENTIVO																																				
VISITA DOMICILIARIA	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL			
VISTA DOMICILIARIA INICIAL, ENFOQUE DE PROMOCION Y PREVISION INDIVIDUAL Y FAMILIAR BAJA COMPLEJIDAD		22.28	0.00		22.28	0.00		22.28	0.00		22.28	0.00		22.28	0.00		22.28	0.00		22.28	0.00		22.28	0.00		22.28	0.00		22.28	0.00		22.28	0.00			
VISTA DOMICILIARIA SUBSECUENTE, EVALUACION DE CAMBIOS BAJA COMPLEJIDAD		17.84	0.00		17.84	0.00		17.84	0.00		17.84	0.00		17.84	0.00		17.84	0.00		17.84	0.00		17.84	0.00		17.84	0.00		17.84	0.00		17.84	0.00			
VISTA DOMICILIARIA INICIAL, ENFOQUE DE INTERVENCION DE MEDIANA COMPLEJIDAD, INCLUYE VALORACION, TOMA DE MUESTRAS		26.73	0.00		26.73	0.00		26.73	0.00		26.73	0.00		26.73	0.00		26.73	0.00		26.73	0.00	9.00	26.73	240.57	14.00	26.73	374.22	2.00	26.73	53.46	2.00	26.73	53.46	0.00		
VISTA SUBSECUENTE, ENFOQUE DE INTERVENCION DE MEDIANA COMPLEJIDAD, INCLUYE VALORACION, TOMA DE MUESTRAS		21.37	0.00		21.37	0.00		21.37	0.00		21.37	0.00		21.37	0.00		21.37	0.00		21.37	0.00		21.37	0.00		21.37	0.00		21.37	0.00		21.37	0.00			
VISTA INICIAL, ENFOQUE DE INTERVENCION CLINICA Y QUIRURGICA A PACIENTES QUE REQUIEREN VALORACION DE CAPACIDADES FUNCIONALES, AJUSTES A PLAN DE TRATAMIENTO Y PROCEDIMIENTOS COMO CONTROL, COSTOZMADAZOS, DIABETICOS, ENTRE OTROS.		26.73	0.00		26.73	0.00		26.73	0.00		26.73	0.00		26.73	0.00		26.73	0.00		26.73	0.00		26.73	0.00		26.73	0.00		26.73	0.00		26.73	0.00			
VISTA SUBSECUENTE, ENFOQUE DE INTERVENCION CLINICA Y QUIRURGICA A PACIENTES QUE REQUIEREN VALORACION DE CAPACIDADES FUNCIONALES, AJUSTES A PLAN DE TRATAMIENTO Y PROCEDIMIENTOS COMO CONTROL, COSTOZMADAZOS, DIABETICOS, ENTRE OTROS.		21.37	0.00		21.37	0.00		21.37	0.00		21.37	0.00		21.37	0.00		21.37	0.00		21.37	0.00		21.37	0.00		21.37	0.00		21.37	0.00		21.37	0.00			
TOTAL		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		240.57		374.22		53.46		53.46			0.00		0.00			

Estos codigos se utilizan para la visita domiciliaria del equipo de salud, según las características que se detallan a continuación.

Visita domiciliaria y subsecuente, por evento, realizada por diferentes profesionales: médicos, enfermeras, tecnólogos y otros, es decir, mano de obra, movilización, equipos y suministros fungibles para elaboración de HISTORIA CLINICA FAMILIAR. Se considerará el total de personas que realizan la visita (promedio de visita entre 45-60 minutos).

Estos codigos se usan para la visita domiciliaria curativa, el medico acude en forma individual.

PROCEDIMIENTOS	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
	NUMERO	VALOR	TOTAL	NUMERO	VALOR	TOTAL	NUMERO	VALOR	TOTAL	NUMERO	VALOR	TOTAL	NUMERO	VALOR	TOTAL	NUMERO	VALOR	TOTAL	NUMERO	VALOR	TOTAL	NUMERO	VALOR	TOTAL	NUMERO	VALOR	TOTAL	NUMERO	VALOR	TOTAL	NUMERO	VALOR	TOTAL			
GENERAL																																				
CONSULTA ODONTOLÓGICA, GENERAL	710.00	10.44	7412.40	668.00	10.44	6973.92	399.00	10.44	4165.56	622.00	10.44	6493.68	798.00	10.44	8331.12	582.00	10.44	6076.08	509.00	10.44	5313.96	413.00	10.44	4311.72	642.00	10.44	6702.48	393.00	10.44	4102.92	423.00	10.44	4416.12	371.00	10.44	3873.24
CONSULTA ODONTOLÓGICA, ESPECIALISTA	14.60	0.00	0.00	14.60	0.00	0.00	14.60	0.00	0.00	14.60	0.00	0.00	14.60	0.00	0.00	14.60	0.00	0.00	14.60	0.00	0.00	14.60	0.00	0.00	14.60	0.00	0.00	14.60	0.00	0.00	14.60	0.00	0.00	14.60	0.00	
ENDODONCIA																																				
ENDODONCIA UNIRADICULAR	2.00	37.45	74.90	1.00	37.45	37.45	2.00	37.45	74.90	0.00	37.45	0.00	2.00	37.45	74.90	37.45	0.00	0.00	37.45	0.00	2.00	37.45	74.90	4.00	37.45	149.80	37.45	0.00	1.00	37.45	37.45	1.00	37.45	37.45		
ENDODONCIA BIRADICULAR	49.93	0.00	0.00	49.93	0.00	0.00	0.00	49.93	0.00	49.93	0.00	0.00	49.93	0.00	49.93	0.00	49.93	0.00	49.93	0.00	0.00	49.93	0.00	0.00	49.93	0.00	0.00	49.93	0.00	0.00	49.93	0.00	0.00	49.93	0.00	
ENDODONCIA MULTIRADICULAR	62.41	0.00	0.00	62.41	0.00	0.00	0.00	62.41	0.00	62.41	0.00	0.00	62.41	0.00	62.41	0.00	62.41	0.00	62.41	0.00	0.00	62.41	0.00	0.00	62.41	0.00	0.00	62.41	0.00	0.00	62.41	0.00	0.00	62.41	0.00	
EXODONCIA																																				
EXODONCIA PIEZA ERUPCIONADA	56.00	18.76	1050.56	39.00	18.76	731.64	45.00	18.76	844.20	74.00	18.76	1388.24	61.00	18.76	1144.36	52.00	18.76	975.52	43.00	18.76	806.68	35.00	18.76	656.60	59.00	18.76	1106.84	26.00	18.76	487.76	53.00	18.76	994.28	46.00	18.76	862.96
EXODONCIA PIEZA SEMIRETENIDA	24.96	0.00	0.00	24.96	0.00	0.00	0.00	24.96	0.00	24.96	0.00	0.00	24.96	0.00	24.96	0.00	24.96	0.00	24.96	0.00	0.00	24.96	0.00	0.00	24.96	0.00	0.00	24.96	0.00	0.00	24.96	0.00	0.00	24.96	0.00	
EXODONCIA PIEZA RETENIDA	31.24	0.00	0.00	31.24	0.00	0.00	0.00	31.24	0.00	31.24	0.00	0.00	31.24	0.00	31.24	0.00	31.24	0.00	31.24	0.00	0.00	31.24	0.00	0.00	31.24	0.00	0.00	31.24	0.00	0.00	31.24	0.00	0.00	31.24	0.00	
PERIODONCIA																																				
PERIODONCIA PROFILAXIS	284.00	10.01	2842.84	230.00	10.01	2302.30	89.00	10.01	890.89	183.00	10.01	1831.83	305.00	10.01	3053.05	333.00	10.01	3333.33	179.00	10.01	1791.79	144.00	10.01	1441.44	235.00	10.01	2352.35	107.00	10.01	1071.07	133.00	10.01	1331.33	147.00	10.01	1471.47
PERIODONCIA GINGIVOPLASTIA/GINGIVECTOMIA	20.80	0.00	0.00	20.80	0.00	0.00	0.00	20.80	0.00	20.80	0.00	0.00	20.80	0.00	20.80	0.00	20.80	0.00	20.80	0.00	0.00	20.80	0.00	0.00	20.80	0.00	0.00	20.80	0.00	0.00	20.80	0.00	0.00	20.80	0.00	
PERIODONCIA COLGADO	20.80	0.00	0.00	20.80	0.00	0.00	0.00	20.80	0.00	20.80	0.00	0.00	20.80	0.00	20.80	0.00	20.80	0.00	20.80	0.00	0.00	20.80	0.00	0.00	20.80	0.00	0.00	20.80	0.00	0.00	20.80	0.00	0.00	20.80	0.00	
PERIODONCIA CURETAGE	102.00	16.64	1697.28	95.00	16.64	1580.80	52.00	16.64	865.28	54.00	16.64	899.56	120.00	16.64	1996.80	116.00	16.64	1930.24	134.00	16.64	2239.76	101.00	16.64	1680.64	272.00	16.64	4526.08	112.00	16.64	1863.68	217.00	16.64	3610.88	118.00	16.64	1963.52
PERIODONCIA INFIERTOS (POR PIEZA)	37.45	0.00	0.00	37.45	0.00	0.00	0.00	37.45	0.00	37.45	0.00	0.00	37.45	0.00	37.45	0.00	37.45	0.00	37.45	0.00	0.00	37.45	0.00	0.00	37.45	0.00	0.00	37.45	0.00	0.00	37.45	0.00	0.00	37.45	0.00	
PERIODONCIA ALAMBRADO	31.24	0.00	0.00	31.24	0.00	0.00	0.00	31.24	0.00	31.24	0.00	0.00	31.24	0.00	31.24	0.00	31.24	0.00	31.24	0.00	0.00	31.24	0.00	0.00	31.24	0.00	0.00	31.24	0.00	0.00	31.24	0.00	0.00	31.24	0.00	
AJUSTE OCLUSAL	24.96	0.00	0.00	24.96	0.00	0.00	0.00	24.96	0.00	24.96	0.00	0.00	24.96	0.00	24.96	0.00	24.96	0.00	24.96	0.00	0.00	24.96	0.00	0.00	24.96	0.00	0.00	24.96	0.00	0.00	24.96	0.00	0.00	24.96	0.00	
PLACA MODIFICALANTE	24.96	0.00	0.00	24.96	0.00	0.00	0.00	24.96	0.00	24.96	0.00	0.00	24.96	0.00	24.96	0.00	24.96	0.00	24.96	0.00	0.00	24.96	0.00	0.00	24.96	0.00	0.00	24.96	0.00	0.00	24.96	0.00	0.00	24.96	0.00	
RADIOGRAFIA PERIAPICAL	4.16	0.00	0.00	4.16	0.00	0.00	0.00	4.16	0.00	4.16	0.00	0.00	4.16	0.00	4.16	0.00	4.16	0.00	4.16	0.00	0.00	4.16	0.00	0.00	4.16	0.00	0.00	4.16	0.00	0.00	4.16	0.00	0.00	4.16	0.00	
RADIOGRAFIA PANORAMICA	8.32	0.00	0.00	8.32	0.00	0.00	0.00	8.32	0.00	8.32	0.00	0.00	8.32	0.00	8.32	0.00	8.32	0.00	8.32	0.00	0.00	8.32	0.00	0.00	8.32	0.00	0.00	8.32	0.00	0.00	8.32	0.00	0.00	8.32	0.00	
RADIOGRAFIA OCLUSAL	8.32	0.00	0.00	8.32	0.00	0.00	0.00	8.32	0.00	8.32	0.00	0.00	8.32	0.00	8.32	0.00	8.32	0.00	8.32	0.00	0.00	8.32	0.00	0.00	8.32	0.00	0.00	8.32	0.00	0.00	8.32	0.00	0.00	8.32	0.00	
RESTAURACIONES CON RESINA																																				
RESTAURACIONES CON RESINA SIMPLE (UNA SOLA CARA)	530.00	12.48	6614.40	404.00	12.48	5041.92	313.00	12.48	3906.24	494.00	12.48	6165.12	571.00	12.48	7096.08	524.00	12.48	6539.52	532.00	12.48	6639.36	495.00	12.48	6177.60	661.00	12.48	8249.28	252.00	12.48	3144.96	350.00	12.48	4368.00	393.00	12.48	4904.64
RESTAURACIONES CON RESINA COMPUESTA (DOS CARAS)	16.64	0.00	0.00	16.64	0.00	0.00	0.00	16.64	0.00	16.64	0.00	0.00	16.64	0.00	16.64	0.00	16.64	0.00	16.64	0.00	0.00	16.64	0.00	0.00	16.64	0.00	0.00	16.64	0.00	0.00	16.64	0.00	0.00	16.64	0.00	
RESTAURACIONES CON RESINA COMPLEJA (MAS DE DOS CARAS)	20.80	0.00	0.00	20.80	0.00	0.00	0.00	20.80	0.00	20.80	0.00	0.00	20.80	0.00	20.80	0.00	20.80	0.00	20.80	0.00	0.00	20.80	0.00	0.00	20.80	0.00	0.00	20.80	0.00	0.00	20.80	0.00	0.00	20.80	0.00	
RESTAURACIONES CON AMALGAMA																																				
RESTAURACIONES CON AMALGAMA SIMPLE (UNA SOLA CARA)	26.00	4.96	128.96	47.00	4.96	233.12	30.00	4.96	148.80	32.00	4.96	158.72	20.00	4.96	99.20	21.00	4.96	104.16	10.00	4.96	49.60	18.00	4.96	89.28	18.00	4.96	89.28	2.00	4.96	9.92	61.00	4.96	302.56	33.00	4.96	163.68
RESTAURACIONES CON AMALGAMA COMPUESTA (DOS CARAS)	6.57	0.00	0.00	6.57	0.00	0.00	0.00	6.57	0.00	6.57	0.00	0.00	6.57	0.00	6.57	0.00	6.57	0.00	6.57	0.00	0.00	6.57	0.00	0.00	6.57	0.00	0.00	6.57	0.00	0.00	6.57	0.00	0.00	6.57	0.00	
RESTAURACIONES CON AMALGAMA COMPLEJA (MAS DE DOS CARAS)	9.85	0.00	0.00	9.85	0.00	0.00	0.00	9.85	0.00	9.85	0.00	0.00	9.85	0.00	9.85	0.00	9.85	0.00	9.85	0.00	0.00	9.85	0.00	0.00	9.85	0.00	0.00	9.85	0.00	0.00	9.85	0.00	0.00	9.85	0.00	
OTROS TRATAMIENTOS																																				
SELLANTES	239.00	6.28	1500.92	211.00	6.28	1325.08	120.00	6.28	753.60	152.00	6.28	954.56	318.00	6.28	1997.04	322.00	6.28	2022.16	219.00	6.28	1375.32	201.00	6.28	1262.28	224.00	6.28	1406.72	56.00	6.28	351.68	51.00	6.28	320.28	78.00	6.28	489.84
FLUORIZACION	86.00	5.22	448.92	48.00	5.22	250.56	25.00	5.22	130.50	42.00	5.22	219.24	48.00	5.22	250.56	48.00	5.22	250.56	21.00	5.22	109.62	50.00	5.22	261.00	51.00	5.22	266.22	27.00	5.22	140.94	26.00	5.22	135.72	34.00		

PROCEDIMIENTOS EXCLUSIVOS DE MONITOREO	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			JUNIO			JULIO			AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL	NUMERO	PRECIO TARIFARIO	TOTAL			
CONTROL DE PRESION ARTERIAL		0.56	0.00		0.56	0.00		0.56	0.00		0.56	0.00		0.56	0.00		0.56	0.00		0.56	0.00		0.56	0.00		0.56	0.00		0.56	0.00		0.56	0.00			
CONTROL DE SIGNOS VITALES		1.41	0.00		1.41	0.00		1.41	0.00		1.41	0.00		1.41	0.00		1.41	0.00		1.41	0.00		1.41	0.00		1.41	0.00		1.41	0.00		1.41	0.00			
CONTROL PESO Y TALLA		0.56	0.00		0.56	0.00		0.56	0.00		0.56	0.00		0.56	0.00		0.56	0.00		0.56	0.00		0.56	0.00		0.56	0.00		0.56	0.00		0.56	0.00			
INYECCION INTRAMUSCULAR		0.78	0.00		0.78	0.00		0.78	0.00		0.78	0.00		0.78	0.00		0.78	0.00		0.78	0.00		0.78	0.00		0.78	0.00		0.78	0.00		0.78	0.00			
INYECCION INTRAVENOSA		0.99	0.00		0.99	0.00		0.99	0.00		0.99	0.00		0.99	0.00		0.99	0.00		0.99	0.00		0.99	0.00		0.99	0.00		0.99	0.00		0.99	0.00			
ADMINISTRACION DE SOLUCIONES INTRAVENOSAS		0.85	0.00		0.85	0.00		0.85	0.00		0.85	0.00		0.85	0.00		0.85	0.00		0.85	0.00	1.00	0.85	0.85		0.85	0.00	1.00	0.85	0.85		0.85	0.00			
PRUEBA DE DE SENSIBILIZACION RAPIDA PARA PENICILINA, INSULINA		0.78	0.00		0.78	0.00		0.78	0.00		0.78	0.00		0.78	0.00		0.78	0.00		0.78	0.00		0.78	0.00		0.78	0.00		0.78	0.00		0.78	0.00			
INYECCIONES SUBCUTANEAS		0.78	0.00		0.78	0.00		0.78	0.00		0.78	0.00		0.78	0.00		0.78	0.00		0.78	0.00		0.78	0.00		0.78	0.00		0.78	0.00		0.78	0.00			
CONTROL DE GLUCOSA CON TIRILLA		0.85	0.00		0.85	0.00		0.85	0.00		0.85	0.00		0.85	0.00		0.85	0.00		0.85	0.00		0.85	0.00		0.85	0.00		0.85	0.00		0.85	0.00			
CAMBIO Sonda VESICAL		2.96	0.00	1.00	2.96	2.96		2.96	0.00		2.96	0.00		2.96	0.00		2.96	0.00		2.96	0.00		2.96	0.00		2.96	0.00		2.96	0.00		2.96	0.00			
RETIRO DE PUNTOS	4.00	2.40	9.60		2.40	0.00		2.40	0.00		2.40	0.00		2.40	0.00		2.40	0.00		2.40	0.00		2.40	0.00		2.40	0.00		2.40	0.00		2.40	0.00			
RETIRO DE YESO		3.60	0.00		3.60	0.00		3.60	0.00		3.60	0.00		3.60	0.00		3.60	0.00		3.60	0.00		3.60	0.00		3.60	0.00		3.60	0.00		3.60	0.00			
NEBULIZACION		5.43	0.00		5.43	0.00		5.43	0.00		5.43	0.00		5.43	0.00		5.43	0.00		5.43	0.00		5.43	0.00		5.43	0.00		5.43	0.00		5.43	0.00			
ELECTROCARDIOGRAMA		16.22	0.00		16.22	0.00		16.22	0.00		16.22	0.00		16.22	0.00		16.22	0.00		16.22	0.00		16.22	0.00		16.22	0.00		16.22	0.00		16.22	0.00			
DERECHOS DE SALA PARA CURACIONES, SI HAY ESPACIO ESPECIFICO (PRIMERO, SEGUNDO Y TERCER NIVEL)	6.00	7.05	42.30	29.00	7.05	204.45	26.00	7.05	183.30	5.00	7.05	35.25	23.00	7.05	162.15	23.00	7.05	162.15	29.00	7.05	204.45	31.00	7.05	218.55	13.00	7.05	91.65	25.00	7.05	176.25	18.00	7.05	126.90	21.00	7.05	148.05
En Derecho de Sala poner todo lo que se refiere a curaciones, suturas																																				
														</																						

Anexo 5

Tabla. 19. Tabla de cálculo de indicadores de monitoreo y evaluación en el Centro de Salud de San Antonio de Pichincha año 2014.

INDICADOR	FÓRMULA	QUE MIDE	SAN ANTONIO DE PICHINCHA	
Razón horas médico contratadas al año x habitante	No horas médico contratadas/población asignada	Disponibilidad de horas médico por habitante	11584/36203	0,31
Razón horas odontólogo contratadas al año x habitante	No horas odontólogo contratadas/población asignada	Disponibilidad de horas odontólogo por habitante	4032/36203	0,11
Razón horas enfermera contratadas al año x habitante	No horas enfermera contratadas/población asignada	Disponibilidad de horas enfermera por habitante	90720/36203	2,5
% de cumplimiento de citas	Citas asignadas/total de consultas	Acceso a servicios de salud	NO SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN	NO SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN
% de referencias solicitadas por la unidad	Número de referencias médicas solicitadas a nivel superior/total consultas de morbilidad primeras y subsecuentes	Capacidad resolutive de la unidad	507/17169	2,95
% de consulta en menores de 28 días	Total de consultas a menores de 28 días/total de consultas	Uso de servicios de consulta en neonatos	14/24303	0,057
% de consultas entre 29 días a 11 meses	Total de consultas de 29 días a 11 meses/total de consultas	Uso de servicios de consulta en lactantes	986/24303	4,06
% de consultas de 1 a 4 años	Total de consultas a menores de 1 a 4 años /total de consultas	Uso de servicios de consulta en niños de 1 a 4 años	4690/24303	19,29
% de consultas de 5 a 9 años	Total de consultas a menores de 5 a 9 años /total de consultas	Uso de servicios de consulta en escolares	2654/24303	10,92
% de consultas de 10 a 19 años	Total de consultas a menores de 10 a 19 años/total de	Uso de servicios de consulta en	3426/24303	14,09

	consultas	adolescentes		
% de consultas de 20 a 64 años	Total de consultas a personas de 20 a 64 años /total de consultas	Uso de servicios de consulta en adultos	10159/24303	41,80
% de consultas de mayores de 65 años	Total de consultas a pacientes mayores a 65 años /total de consultas	Uso de servicios de consulta en adultos mayores	1934/24303	7,95
% de atención a mujeres	Total de consultas a mujeres/total de consultas	Uso de servicios de consulta en mujeres	16190/24303	66,61
% de atención a hombres	Total de consultas a hombres /total de consultas	Uso de servicios de consulta en hombres	8113/24303	33,38
% Consultas de prevención	Total de consultas de prevención /total de consultas	Comportamiento de consultas de prevención	17566/38142	46,06
% Consultas de recuperación	Total de consultas de morbilidad /total de consultas	Comportamiento de consultas de recuperación	20576/38142	53,94
% consultas primeras	Total de consultas primeras/total de consultas	Comportamiento de consultas primeras	23631/38142	61,95
% Consultas subsecuentes	Total de consultas a subsecuentes /total de consultas	Comportamiento de consultas subsecuentes	7422/38142	19,45
% consultas en establecimiento	Total de consultas brindadas en establecimiento /total de consultas	Cobertura de atención en establecimiento	33590/38142	88,06
% consultas en comunidad	Total de consultas brindadas en comunidad /total de consultas	Cobertura de atención en comunidad	277/38142	0,72
% visitas domiciliarias	Total de consultas brindadas en domicilio /total de consultas	Cobertura de atención en domicilio	62/38142	0,16
% de consultas en otros centros	Total de consultas brindadas en otros centros /total de consultas	Cobertura de atención en centros	4213/38142	11,04

% de atenciones brindadas por médicos: generales, especialistas, rurales	Total de consultas a brindadas por médicos /total de consultas	Cobertura de atenciones brindadas por médico	19836/38142	52,00
% de atenciones brindadas por odontólogo	Total de consultas a brindadas por odontólogos /total de consultas	Cobertura de atenciones brindadas por odontólogo	13839/38142	36,28
% de atenciones brindadas por psicólogo	Total de consultas a brindadas por psicólogo /total de consultas	Cobertura de atenciones brindadas por psicólogo	620/38142	1,62
% de atenciones brindadas por obstetriz	Total de consultas a brindadas por obstetriz /total de consultas	Cobertura de atenciones brindadas por obstetriz	3847/38142	10,08
% de atenciones brindadas por otros profesionales	Total de consultas a brindadas por otros profesionales /total de consultas	Cobertura de atenciones brindadas por otros profesionales	NO SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN	NO SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN
Concentración de consultas	Total de consultas/total primeras consultas	Veces que un paciente acudió a la unidad por la misma enfermedad, intensidad de uso de la consulta ANUAL	38142/10406	3,66
Frecuencia de uso en consulta	Número de atenciones/total de pacientes atendidos	Número de veces que el paciente recibe atención durante el AÑO.	38142/16951	2,25
Frecuencia de uso de consulta 1 consulta	Número de pacientes	Número de pacientes que acudieron al establecimiento 1 vez en el semestre	10406	10406
Frecuencia de uso de consulta 2 consulta	Número de pacientes	Número de pacientes que acudieron al establecimiento 2 vez en el	2034	2034

		semestre		
Frecuencia de uso de consulta 3 consulta	Número de pacientes	Número de pacientes que acudieron al establecimiento 3 vez en el semestre	2297	2297
Frecuencia de uso de consulta 4 y mas	Número de pacientes	Número de pacientes que acudieron al establecimiento 4 y mas vez en el semestre	2214	2214
Promedio de recetas en consulta	Total recetas despachada en consulta / No consultas	No. recetas recibidas por cada consulta	22777/24303	0,93
% cumplimiento de horas contratadas en consulta	Horas laboradas en consulta/horas contratadas para consulta	Rendimiento de tiempo de consulta	15907,25/16840	0,94
Productividad en consulta	No consultas / horas contratadas para consulta	Productividad de consulta por hora contratada	24303/12808	1,89
Productividad en consulta por hora laborada	No consultas/horas laboradas en consulta	Productividad de consulta por hora laborada	24303/15907,25	1,52
Promedio diario de Consultas	(No. consultas realizadas/total días laborados en consulta)	No. de consultas realizadas por día en la unidad	38142/252	151,35
Productividad en consulta odontológica por hora	No consultas odontológicas/ horas contratadas para consulta odontológicas	Productividad de consulta odontológica por hora contratada	13839/4032	3,43
Rendimiento hora odontólogo	Total pacientes atendidos/total horas laboradas	No. atenciones por hora odontólogo	13839/3645	3,79
Costo por atención	Gasto total/total de atenciones	Establece costo por atención en la unidad	437522,73/3814 2	11.47
Costo Consulta	Gastos en Consulta / No consultas	Establece costo por consulta	319005,50/2368 3	13,47

		médica		
Costo atención Odontológica	Gastos en Odontología / No pacientes atendidos	Establece costo por atención odontológica	71742,30/13839	5,18
Costo de visita domiciliaria	Gastos vista domiciliaria /No. De visitas	Establece costo por atención domiciliaria	11027,16/62	177,85
Costo de eventos de promoción	Gastos en eventos de promoción /No. de eventos realizados	Establece costo por evento de promoción	NO SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN	NO SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN
Costo de examen de laboratorio	Gastos Laboratorio/No. De determinaciones	Establece costo por determinación	NO SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN	NO SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN
Costo de examen de imagen	Gastos en imagen / No exámenes	Establece costo por estudio de imagen	NO SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN	NO SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN
Costo de sesión de fisioterapia	Gastos en fisioterapia / No. Sesiones	Establece costo por sesión	NO SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN	NO SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN
Costo de sesión de psicología	Gastos en psicología / No. Pacientes atendidos	Establece costo por atención	33357,73/620	53,80
Costo de receta despachada	Gasto en farmacia / No recetas despachadas	Establece costo por receta	12036,45/22777	0,52

Fuente: Información recabada REDACCA, costos y planillaje de la Unidad de Salud San Antonio de Pichincha, año 2014

Elaborado por: Autora, 2015

Anexo 6: Informe para el Distrito 17 D-03.

ASUNTO: UNIDAD OPERATIVA DE SALUD: SAN ANTONIO DE PICHINCHA
--

ANTECEDENTE:

La asignación económica que realiza el estado a la Salud, orientado a satisfacer las necesidades de la población, por ende de los grupos más vulnerables o considerados en situaciones de riesgo, no midiendo la calidad real de inversión.

Por ello en la Dirección Distrital 17D03 El Condado-Calacalí de la ciudad de Quito, se pretende evidenciar el uso racional de todos sus recursos ya que existe el desconocimiento del verdadero costo de los servicios que brinda a la población beneficiaria, y a la vez comparar con el costo del Tarifario del Sistema Nacional de Salud, así determinar la productividad y rendimiento de los recursos humanos, materiales y financieros.

OBJETIVOS:

- 1.-Realizar costeo de los servicios de salud en la unidad San Antonio de Pichincha.
2. Valorar económicamente las prestaciones de salud brindadas por la unidad San Antonio de Pichincha en base al tarifario del sistema nacional de salud
- 3.- Formular estrategias de mejoramiento de la gestión financiera.

ANÁLISIS:

La Dirección Distrital 17D03 El Condado- Calacalí de Salud, abarca varios centros y subcentros que brindan atención de salud de primer nivel, siendo los mismos, el primer eslabón para la conexión de la comunidad con la red de salud del Ministerio de Salud Pública del Ecuador.

La Red Nacional Integrada de Servicios de Salud se construye en referencia al conjunto de políticas de salud pública para lograr los objetivos del “Sumak Kawsay”, satisfaciendo necesidades de salud por parte de las familias, las comunidades, las instituciones y el estado. Se desarrolla esencialmente en un proceso de atención continua, logrando que

desde el primer nivel de atención se realice la detección del problema o necesidad del usuario, incluyendo la curación si es posible, o la comunicación a otros niveles para canalizar la solución.

Los establecimientos del primer nivel de atención son los de menor complejidad dentro de la red de servicios de salud, en donde se desarrollan principalmente actividades de promoción de la salud, prevención de riesgos, control de daños a la salud, diagnóstico precoz, tratamiento de morbilidad no compleja y derivación oportuna de casos a niveles de mayor complejidad, con participación directa de la propia comunidad, para resolver con ayuda del personal del Ministerio de Salud, las necesidades de las personas.

Con estos antecedentes y tomando en cuenta que el presupuesto del estado destinado a salud se ha incrementado en los últimos años, es importante implementar la supervisión de los recursos invertidos, mediante procesos de monitoreo de costos y facturación.

DESARROLLO

De la Dirección Distrital de Salud 17D03 El Condado-Calacalí, se consideró una unidad operativa para el proyecto siendo: San Antonio de Pichincha.

1. DISEÑO E IMPLEMENTACION AL PROCESO DE COSTOS Y FACTURACION DE LOS RECURSOS

Con el cumplimiento de las actividades propuestas se llegó a la implementación de los procesos de costos y facturación, elaborando matrices en Excel considerando servicios como: Consulta Externa, Visita Domiciliaria, Odontología, Psicología, Promoción en Salud, Emergencia, Laboratorio, Imagen, Farmacia, Vacunas, Procedimientos, Limpieza, Mantenimiento, Transporte, Administración, considerando costos tanto de recursos humanos como materiales. Estos datos fueron ingresados en el programa WinSig de la Organización Mundial para la Salud, teniendo como resultado final lo siguientes cuadros gerenciales:

CUADRO GERENCIAL 1

SERVICIOS	SAN ANTONIO DE PICHINCHA	
	COSTO SERVICIO EN DÓLARES	COSTO UNITARIO EN DÓLARES
CONSULTA EXTERNA	296281,23	11,47
VISITA DOMICILIARIA	10165,48	163,96
ODONTOLOGIA	66136,25	4,35
PSICOLOGIA	30751,11	41,78
PROMOCION EN SALUD	0,00	0,00
EMERGENCIA	0,00	0,00
LABORATORIO	0,00	0,00
IMAGEN	0,00	0,00
FARMACIA	12036,45	2,00
VACUNAS	16159,67	1,28
PROCEDIMIENTOS	0,00	0,00
LIMPIEZA	0,00	0,00
MANTENIMIENTO	0,00	0,00
TRANSPORTE	0,00	0,00
ADMINISTRACION	34188,66	1,72

Al realizar la comparación entre el costo unitario de los servicios que ofertan en el primer nivel con los establecidos en el tarifario para el sistema nacional de salud, se aprecia que el costo de consulta externa de morbilidad se equipara con el establecido en el tarifario; el costo de visitas domiciliarias es 7 veces que el que consta en el tarifario; la consulta odontológica es un 50% del valor del planillaje y la consulta de psicología es el doble del valor del tarifario.

CUADRO GERENCIAL 4

INSUMOS/SERVICIOS	% del total de costos
Remuneración Personal Planta	88,13
Materiales de Oficina	0,11
Materiales de Aseo	0,27
Insumos Medico/Odontológico	1,51
Medicinas	8,47
Servicio Básicos	0,37

Depreciaciones	1,14
Costo uso de edificio	0,00

Con los resultados obtenidos en este cuadro gerencial del programa Winsig se aprecia la distribución en porcentajes de costos de acuerdo a los servicios y/o insumos de la Unidad Operativa. El mayor gasto sigue siendo la remuneración del personal de planta, alcanzando casi un 90%.

2. DISEÑO E IMPLEMENTACION EL PROCESO DE MONITOREO, CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS

MONITOREO DE LOS PRODUCTOS DE LOS EQUIPOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL

NOMBRE DE LA UNIDAD: SAN ANTONIO DE PICHINCHA		
MONITOREO DE LOS PRODUCTOS DE LOS EQUIPOS DE SALUD DE PRIMER NIVEL		
COMPONENTES	SI	NO
ORGANIZACIÓN COMUNITARIA		
Comités de salud local funcionando	SÍ	
COMITES DE USUARIOS O GRUPOS ORGANIZADOS Y FUNCIONANDO		
Grupos de adultos mayores	SÍ	
Grupos de diabéticos	SÍ	
Grupos juveniles		NO
Grupos de personas con discapacidad		NO
Otros especifique		
DIAGNOSTICOS SITUACIONAL INICIAL	SÍ	
DIANGOSTICOS DINAMICOS	SÍ	
SALA SITUACIONAL IMPLEMENTADA Y ACTUALIZADA	SÍ	
PLANES DE SALUD LOCAL FORMULADOS DE ACUERDO A NORMATIVA Y HERRAMIENTAS DE PLANIFICACIÓN ESTABLECIDAS POR EL MSP	SÍ	
COMPROMISOS DE GESTIÓN	SÍ	
ACCIONES DE SALUD MONITOREADAS Y EVALUADAS	SÍ	

Para el monitoreo se ha determinado componentes como: *Organización Comunitaria* (Comités de salud local funcionando), *Comités de Usuarios o Grupos Organizados y*

Funcionando (Grupos de adultos mayores, Grupos de diabéticos, Grupos juveniles, Grupos de personas con discapacidad), *Diagnósticos Situacional Inicial, Diagnósticos Dinámicos, Sala Situacional Implementada y Actualizada, Planes de Salud Local Formulados de Acuerdo a Normativa y Herramientas de Planificación Establecidas por el MSP, Compromisos de Gestión, Acciones de Salud Monitoreadas y Evaluadas.*

Se debería coordinar las actividades del personal perteneciente al Centro de salud de San Antonio de Pichincha, para hacer mayor hincapié en la formación y funcionamiento de comités de usuarios, para de esta forma poder incrementar las actividades de fomento y prevención, con intervención en grupos vulnerables.

CONTROL Y SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS

El control y supervisión se realizó a partir de la elaboración de los siguientes indicadores, cabe mencionar que los resultados expuestos en este informe son los totales generados en un año.

INDICADORES DE ESTRUCTURA			
1. Disponibilidad:			
INDICADOR	FÓRMULA	QUE MIDE	SAN ANTONIO DE PICHINCHA
Razón horas médico contratadas al año x habitante	No horas médico contratadas/población asignada	Disponibilidad de horas médico por habitante	0,31
Razón horas odontólogo contratadas al año x habitante	No horas odontólogo contratadas/población asignada	Disponibilidad de horas odontólogo por habitante	0,11
Razón horas enfermera contratadas al año x habitante	No horas enfermera contratadas/población asignada	Disponibilidad de horas enfermera por habitante	2,5
2. Accesibilidad:			
% de cumplimiento de citas	Citas asignadas/total de consultas	Acceso a servicios de salud	NO SE CUENTA CON LA INFORMACION

% de referencias solicitadas por la unidad	Número de referencias médicas solicitadas a nivel superior/total consultas de morbilidad primeras y subsecuentes	Capacidad resolutive de la unidad	2,95
--	--	-----------------------------------	------

- En cuanto a los indicadores de disponibilidad, cada médico dispone de 0,3 horas por habitante, es decir 18 minutos para brindar una atención médica por cada habitante, tiempo que puede resultar suficiente para una atención no compleja. El tiempo resultante en el personal de odontología que es de 6,6 minutos por habitante, insuficiente para cualquier valoración y procedimiento de esta especialidad.

Las enfermeras cuentan con 150 minutos para atención a cada habitante, tiempo que puede resultar suficiente para la preparación, con toma de signos vitales, vacunas, entre otras actividades.

- Accesibilidad: el 2,95% de consultas son referidas, por lo tanto se cuenta con una elevada capacidad resolutive en la Unidad de San Antonio de Pichincha.

INDICADORES DE PROCESOS			
Extensión de uso:			
% de consulta en menores de 28 días	Total de consultas a menores de 28 días/total de consultas	Uso de servicios de consulta en neonatos	0,057
% de consultas entre 29 días a 11 meses	Total de consultas de 29 días a 11 meses/total de consultas	Uso de servicios de consulta en lactantes	4,06
% de consultas de 1 a 4 años	Total de consultas a menores de 1 a 4 años /total de consultas	Uso de servicios de consulta en niños de 1 a 4 años	19,29
% de consultas de 5 a 9 años	Total de consultas a menores de 5 a 9 años /total de consultas	Uso de servicios de consulta en escolares	10,92
% de consultas de 10 a 19 años	Total de consultas a menores de 10 a 19 años/total de consultas	Uso de servicios de consulta en adolescentes	14,09
% de consultas de 20 a 64 años	Total de consultas a personas de 20 a 64 años /total de consultas	Uso de servicios de consulta en adultos	41,80

% de consultas de mayores de 65 años	Total de consultas a pacientes mayores a 65 años /total de consultas	Uso de servicios de consulta en adultos mayores	7,95
% de atención a mujeres	Total de consultas a mujeres/total de consultas	Uso de servicios de consulta en mujeres	66,61
% de atención a hombres	Total de consultas a hombres /total de consultas	Uso de servicios de consulta en hombres	33,38
% Consultas de prevención	Total de consultas de prevención /total de consultas	Comportamiento de consultas de prevención	46,06
% Consultas de recuperación	Total de consultas de morbilidad /total de consultas	Comportamiento de consultas de recuperación	53,94
% consultas primeras	Total de consultas primeras/total de consultas	Comportamiento de consultas primeras	61,95
% Consultas subsecuentes	Total de consultas a subsecuentes /total de consultas	Comportamiento de consultas subsecuentes	19,45
% consultas en establecimiento	Total de consultas brindadas en establecimiento /total de consultas	Cobertura de atención en establecimiento	88,06
% consultas en comunidad	Total de consultas brindadas en comunidad /total de consultas	Cobertura de atención en comunidad	0,72
% visitas domiciliarias	Total de consultas brindadas en domicilio /total de consultas	Cobertura de atención en domicilio	0,16
% de consultas en otros centros	Total de consultas brindadas en otros centros /total de consultas	Cobertura de atención en centros	11,04
% de atenciones brindadas por médicos: generales, especialistas,	Total de consultas a brindadas por médicos /total de consultas	Cobertura de atenciones brindadas por médico	52,00
% de atenciones brindadas por odontólogo	Total de consultas a brindadas por odontólogos /total de consultas	Cobertura de atenciones brindadas por odontólogo	36,28
% de atenciones brindadas por psicólogo	Total de consultas a brindadas por psicólogo /total de consultas	Cobertura de atenciones brindadas por psicólogo	1,62
% de atenciones brindadas por obstetriz	Total de consultas a brindadas por obstetriz /total de consultas	Cobertura de atenciones brindadas por obstetriz	10,08

	% de atenciones brindadas por otros profesionales	Total de consultas a brindadas por otros profesionales /total de consultas	Cobertura de atenciones brindadas por otros profesionales	0,00	
--	---	--	---	------	--

- En cuanto a la extensión de uso, el mayor porcentaje de atenciones médicas se registra en edades entre 20 y 64 años, seguido de las atenciones entre 1 y 4 años, probablemente por ser grupos mayoritarios en la población; se aprecia también que en su mayoría son pacientes de sexo femenino.
- Se distingue nuevamente que hay un mayor porcentaje en consultas de morbilidad en relación a las de prevención, siendo a su vez gran parte de las consultas hechas en el establecimiento, dejando de lado las actividades extramurales.
- Se obtiene un bajo porcentaje de cobertura en consultas de psicología, cuya razón puede ser por el escaso número de días que se cuenta con este servicio en la Unidad de salud.

	INDICADORES DE RESULTADO				
	Productividad y rendimiento:				
	% cumplimiento de horas contratadas en consulta	Horas laboradas en consulta/horas contratadas para consulta	Rendimiento de tiempo de consulta	0,94	
	Productividad en consulta	No consultas / horas contratadas para consulta	Productividad de consulta por hora contratada	1,89	
	Productividad en consulta por hora laborada	No consultas/horas laboradas en consulta	Productividad de consulta por hora laborada	1,52	
	Promedio diario de Consultas	(No. consultas realizadas/total días laborados en consulta)	No. de consultas realizadas por día en la unidad	151,35	
	Productividad en consulta odontológica por hora	No consultas odontológicas/ horas contratadas para consulta odontológicas	Productividad de consulta odontológica por hora contratada	3,43	
	Rendimiento hora odontólogo	Total pacientes atendidos/total horas laboradas	No. atenciones por hora odontólogo	3,79	

- En cuanto a la productividad se aprecia que se realiza 1,9 consultas de medicina,

obstetricia y psicología por cada hora contratada y 1,5 consultas por cada hora laborada, a diferencia del departamento de odontología, quienes cuentan con una productividad de 3,4 y 3,8 pacientes respectivamente.

- Se registran aproximadamente 151 consultas en los distintos servicios diariamente durante el año 2014.

INDICADORES DE EFICIENCIA			
Costo por atención	Gasto total/total de atenciones	Establece costo por atención en la unidad	11,47
Costo Consulta	Gastos en Consulta / No consultas	Establece costo por consulta médica	13,47
Costo atención Odontológica	Gastos en Odontología / No pacientes atendidos	Establece costo por atención odontológica	5,18
Costo de visita domiciliaria	Gastos vista domiciliaria /No. De visitas	Establece costo por atención domiciliaria	177,85
Costo de eventos de promoción	Gastos en eventos de promoción /No. de eventos realizados	Establece costo por evento de promoción	--
Costo de examen de laboratorio	Gastos Laboratorio/No. De determinaciones	Establece costo por determinación	--
Costo de examen de imagen	Gastos en imagen / No exámenes	Establece costo por estudio de imagen	--
Costo de sesión de fisioterapia	Gastos en fisioterapia / No. Sesiones	Establece costo por sesión	--
Costo de sesión de psicología	Gastos en psicología / No. Pacientes atendidos	Establece costo por atención	53,80
Costo de receta despachada	Gasto en farmacia / No recetas despachadas	Establece costo por receta	0,52

- En cuanto a los costos por atención: cada consulta médica tuvo un costo de 13,4 dólares y cada consulta odontológica un costo de 5,18 dólares. Estos valores se pueden considerar bajos tomando en cuenta que se brinda una atención integral, que incluye entrega de medicinas y realización de procedimientos de rehabilitación en caso de ser necesarios.
- Cada visita domiciliaria registra un costo de 177,85 dólares, mismo que puede considerarse excesivo, ya que la atención brindada a domicilio es de patologías poco

complejas, de enfermedades crónicas y en su gran mayoría atenciones subsecuentes, que probablemente no necesitan la inversión de mucho tiempo.

- Cada sesión de psicología registra un valor de 53,80 dólares, valor que pudo haberse incrementado por el tiempo necesario en cada evaluación, el número de profesionales destinados a este servicio durante el año y los escasos días que acudían los profesionales a brindar atención a esta Unidad Operativa.
- Cada receta despachada tiene un costo muy reducido de 0,52 dólares.

INDICADORES DE SALUD		
% de atenciones de personas con diabetes	Número de atenciones con diagnóstico de diabetes/total de atenciones médicas	2,0
% de atenciones de personas con hipertensión	Número de atenciones con diagnóstico de hipertensión/total de atenciones médicas	3,11
% de atenciones de personas con problemas de tumores malignos	Número de atenciones con diagnóstico de tumores malignos/total de atenciones médicas	0,06
% de atenciones de personas con problemas de tiroides	Número de atenciones con diagnóstico de tiroides/total de atenciones	0,19
% de atenciones de enfermedades mentales	Número de atenciones con enfermedades mentales/total de atenciones	2,0
% de atenciones de personas con problemas de insuficiencia renal	Número de atenciones de personas con insuficiencia renal/total de atenciones	0,02

Indicadores de Salud reflejan el porcentaje de atenciones médicas a enfermedades con tendencia a la cronicidad, que requieren manejos continuos, con intervención multidisciplinaria, visitas domiciliarias y muchas veces interconsultas y referencias para prevención de complicaciones.

CONCLUSIONES:

- Se calculó el punto de equilibrio, determinando que la Unidad de salud de San Antonio de Pichincha tiene niveles de facturación superiores a los costos de producción. El 68,5% de los ingresos se han utilizado en la producción de los servicios y el 31,5% sería la utilidad alcanzada.
- Con el análisis de costos y planillaje se realizó el 100% de la evaluación financiera de la Unidad de salud de San Antonio de Pichincha.
- La Unidad de Salud de San Antonio de Pichincha tiene un nivel de productividad de los servicios de salud medio. Se debería realizar constantemente el análisis de costos de producción y facturación, para de esta forma optimizar los recursos humanos y económicos, tornando la atención más eficaz y eficiente.
- El primer nivel de atención no genera un sistema de información confiable y completa que permita evaluar con objetividad el comportamiento de los diferentes elementos del proceso productivo, tanto en el campo administrativo como financiero. La información a más de ser limitada es deficiente.
- El Distrito no evalúa el comportamiento de los diferentes recursos asignados, se genera información sin un análisis que oriente la gestión; tampoco se retroalimenta a través de observaciones y/o recomendaciones como estrategias de mejora de la inversión y la atención.
- No existe criterio único en la forma de generar información, ello provoca serias distorsiones en los resultados, lamentablemente son errores significativos que no son evidenciados en ninguna instancia, por ejemplo hay pacientes registrados en atención sin número de historia clínica.
- En la Unidad de salud de primer nivel intervenida, se evidencia un regular implemento del Modelo de Atención Integral en Salud, es notoria la falta de productos y estándares para los diferentes componentes de la atención que exige este modelo.

RECOMENDACIONES:

- Manejar a nivel distrital un solo criterio para la realización de informes mensuales en lo que se refiere atenciones de consulta externa, vacunas, farmacia, actividades

intramurales y extramurales.

- Coordinar entre cada Unidad Operativa y la dirección distrital el cumplimiento del horario de asistencia y vacaciones del personal.
- Realizar un monitoreo permanente del componente de gestión de las Unidades médicas.
- Monitoreo permanente de producción, productividad y rendimiento profesional de las Unidades operativas.
- Poseer un sistema de control de planillaje y evaluación de costos unificado a nivel distrital y del Ministerio de Salud Pública, que ayude en la toma de decisiones en lo que se refiere distribución de recursos humanos y financieros en las Unidades Operativas.